

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**

- 2. PRESENTACIÓN**

- 3. POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (PBCG)**

- 4. CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA**

- 5. INSTRUCTIVO DEL MANEJO DE CUENTAS**

- 6. GUIAS CONTABILIZADORAS**

- 7. ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS**

1. INTRODUCCIÓN

La Contabilidad Gubernamental se ha constituido como el mecanismo idóneo para ejercer el control de las actividades económicas realizadas por los entes gubernamentales, toda vez que es el instrumento básico para ordenar, analizar y registrar las operaciones de las dependencias y entidades públicas. Por ello, la contabilidad gubernamental debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones.

La Contabilidad Gubernamental se sustenta en el marco jurídico aplicable en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad gubernamental, de cuyos ordenamientos se desprenden criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización de conformidad con el Artículo 1º de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La evolución de la técnica contable de los gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, se encuentra determinada en el **SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ESTRATEI** el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables, reflejando un mayor control en las finanzas públicas.

Los objetivos de la contabilidad gubernamental son los siguientes:

1. Establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.
2. Facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.
3. Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental para el **SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA**, es el instrumento normativo básico para el sistema contable, en el que sustenta el registro correcto de las operaciones; mismo que muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el registro contable y presupuestal de operaciones específicas para el Municipio.

De conformidad con las estrategias de modernización contempladas en el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN EN SU EJE RECTOR IV DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, se efectúa una labor permanente de revisión en las técnicas contables utilizadas, así como en los mecanismos de aplicación de tareas planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Así mismo, con el fin de lograr una adecuada armonización y en apego a las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

donde se establecen los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los Municipios, así como sus respectivos entes públicos.

Los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo diseñarán sus sistemas y reglamentación correspondiente de conformidad con la **LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN** en su artículo 4º que a la Letra dice:

ARTÍCULO 4º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracciones I, II, III, VII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 4º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los Entes Públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio la normatividad que en materia de contabilidad gubernamental y de la emisión de la información financiera que para efectos acuerde el CONAC.

2. PRESENTACIÓN

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental para el **SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA** es el resultado del esfuerzo realizado por las áreas contables; su objetivo es proporcionar a la administración Pública Municipal de los elementos necesarios que les permitan contabilizar sus operaciones al establecer criterios en materia de contabilidad gubernamental. En este sentido, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios uniformes y homogéneos la información contable.

El instrumento básico para su operación es el Catálogo de Cuentas, el cual se define como el documento técnico que agrupa un conjunto de conceptos homogéneos, cuya estructura facilita distinguir y formar agrupaciones generales y de orden particular; integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y Guías Contabilizadoras.

La contabilidad gubernamental que se está diseñando bajo los conceptos y premisas anteriores, permitirá cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la ley, los que por su estructura, claridad y oportunidad serán aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno. La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan más información sobre el destino y uso que los gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el sistema aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de finanzas públicas.

En cumplimiento de la ley, el sistema está diseñado dentro de los parámetros generales establecidos por las normas internacionales y nacionales que rigen al respecto y que específicamente son las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por otra parte, el sistema generará información de tipo económico, misma que busca facilitar el análisis de la gestión fiscal de los gobiernos y que se ha estructurado siguiendo los lineamientos aceptados internacionalmente y establecidos sobre el particular por el Sistema de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas. El camino que se ha tomado en la armonización contable manifiesta la importancia que se pretende dar a la información presupuestal y contable de la gestión financiera del sector público en el orden Federal, estatal y municipal.

El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por “los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema”.

El Catálogo de Cuentas como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como “el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras”.

Por su parte, los “Instructivos de manejo de las cuentas” tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las “Guías Contabilizadoras”, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de estas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

4. POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;

b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;

b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;

c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;

d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente

e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

5. CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio ; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

Cuenta	Descripción	Cta. Padre	Tipo	Naturalaleza	Acumula / Detalle	Clasificación	Rubro de ingreso	Objeto de gasto	Observaciones
1	ACTIVO		1	1	A	5			
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	1	1	1	A	5			
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.1	1	1	A	5			
1.1.1.1	EFFECTIVO	1.1.1	1	1	A	5			
1.1.1.1.1	CAJA	1.1.1.1	1	1	A	5			
1.1.1.1.1.01	CAJA NUMERO 1	1.1.1.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.1.1.2	FONDOS FIJOS	1.1.1.1	1	1	A	5			
1.1.1.1.2.01	FONDO FIJO DE CAJA	1.1.1.1.2	1	1	D	5			
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	1.1.1	1	1	A	5			
1.1.1.2.1	BANCOS MONEDA NACIONAL	1.1.1.2	1	1	A	5			
1.1.1.2.1.1	BANCOMER	1.1.1.2.1	1	1	A	5			
1.1.1.2.1.1.01	CTA 01441096201	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.02	CTA 0159104097	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.03	HABITAT	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.04	BANCOMER PENSIONES 2%	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.05	BANCOMER 0162612747 PROSANEAR CTA	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			

1.1.1.2.1.1.06	BANCOMER CTA 0164595785 PRODDER	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.07	BANCOMER FONDO DE CAPACITACION CTA 0165005108	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.08	BANCOMER VACTOR CTA.0192357496	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.09	BANCOMER CTA. 0192413949	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.10	BANCOMER 0194298977 FC/OBRA	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.11	CTA.0194508289 APAZU LINEA MANANTIAL	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.12	BANCOMER PROTAR 0100320064	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.13	BANCOMER CTA. 0102238675 SERV. VACTOR, PIPA Y RETRO	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.14	BANCOMER CTA. 0102239493 MULTAS Y GASTOS	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.15	BANCOMER CTA. 0102239698 CONTRATOS Y CONSTANCIAS	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.16	BANCOMER CTA. 0102240068 SERV CONEXIONES	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.17	BANCOMER CTA. 0102240521 APORTACIONES FERROCARRIL	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.18	BANCOMER CTA. 0102239051 SERV. FRACCIONADORES	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.19	BANCOMER CTA. 0108853347	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.20	BANCOMER CTA. 0104969383 CAJA DE AHORRO CONFIANZA	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.1.21	BBVA 0144599209	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			

1.1.1.2.1.1.22	BBVA 0119439404	1.1.1.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.3	BANORTE	1.1.1.2.1	1	1	A	5			
1.1.1.2.1.3.02	CTA 0561184964	1.1.1.2.1.3	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.3.03	BANORTE CTA. 0812690000	1.1.1.2.1.3	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.3.04	MERZA BANORTE CTA 9000	1.1.1.2.1.3	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.3.05	OXO BANORTE	1.1.1.2.1.3	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.3.06	BANORTE CTA. 0821422799 CAJA DE AHORRO CONFIANZA	1.1.1.2.1.3	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.3.07	BANORTE CTA. 0699425467 FONDO DE PENSION CONFIANZA	1.1.1.2.1.3	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.4	HSBC	1.1.1.2.1	1	1	A	5			
1.1.1.2.1.4.01	HSBC MÉXICO,S.A. CTA.4043458538	1.1.1.2.1.4	1	1	D	5			
1.1.1.2.1.4.02	HSBC MÉXICO, S.A. CTA. 4043458538	1.1.1.2.1.4	1	1	A	5			
1.1.1.2.1.4.02.361	BANANA ZAPATERIAS S DE RL DE CV	1.1.1.2.1.4.02	1	1	D	5			
1.1.1.2.2	BANCOS MONEDA EXTRANJERA	1.1.1.2	1	1	A	5			
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES	1.1.1	1	1	A	5			
1.1.1.4.1	INVERSION TEMPORAL BANCOMER CTA 04097	1.1.1.4	1	1	D	5			
1.1.1.4.2	INVERSION TEMPORAL BBVA CTA 39404	1.1.1.4	1	1	D	5			
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	1.1.1	1	1	A	5			
1.1.1.5.1	XXXXXXXXXXXX	1.1.1.5	1	1	A	5			
1.1.1.5.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.1.5.1	1	1	D	5			
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	1.1.1	1	1	A	5			

1.1.1.6.1	GARANTÍA	1.1.1.6	1	1	A	5			
1.1.1.6.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.1.6.1	1	1	D	5			
1.1.1.6.2	ADMINISTRACIÓN	1.1.1.6	1	1	A	5			
1.1.1.6.2.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.1.6.2	1	1	D	5			
1.1.1.6.3	CONTINGENTES	1.1.1.6	1	1	A	5			
1.1.1.6.3.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.1.6.3	1	1	D	5			
1.1.1.6.4	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	1.1.1.6	1	1	A	5			
1.1.1.6.4.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.1.6.4	1	1	D	5			
1.1.1.6.5	OTROS DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	1.1.1.6	1	1	A	5			
1.1.1.6.5.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.1.6.5	1	1	D	5			
1.1.1.9	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	1.1.1	1	1	A	5			
1.1.1.9.1	XXXXXXXXXXXX	1.1.1.9	1	1	A	5			
1.1.1.9.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.1.9.1	1	1	D	5			
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.1	1	1	A	5			
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	1.1.2	1	1	A	5			
1.1.2.1.001	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	1.1.2.1	1	1	D	5			
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1.1.2	1	1	A	5			
1.1.2.2.020	XXXXXXX	1.1.2.2	1	1	D	5			
1.1.2.2.20	XXXXXX	1.1.2.2	1	1	D	5			
1.1.2.2.27	XXXXXX	1.1.2.2	1	1	D	5			
1.1.2.2.28	XXXXXX	1.1.2.2	1	1	D	5			
1.1.2.2.9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1.1.2.2	1	1	A	5			
1.1.2.2.9.01	GESTION DE CUENCAS	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.010	MEDA CASA SA DE CV - MONTE OLIVO	1.1.2.2.9	1	1	D	5			

1.1.2.2.9.01 1	MEDA CASA SA DE CV - ACANTO RESIDENCIAL	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.02	INMOBILIARIA RUJU, S.A. DE C.V.	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.03	C. JOSE TAFOLLA MOJICA FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.04	C. GUILLERMO GOMEZ AMEZCUA. FRACC. COTO SAN NICOLAS	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.05	CC. JOSEFINA RAMIREZ CASTAÑEDA, DIANA PATRICIA MEDINA Y ROSALVA ALVARADO FRACC. ALBORADA	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.06	C. MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ RAMIREZ FRACC. STA. MARIA SUR.	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.07	GRUPO GARVILL. FRACC. SANTA CATALINA	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.08	GRUPO EDIFICADOR BAESGO, S.A. DE C.V.	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.09	MEDA CASA SA DE CV - ALTAMIRA RESIDENCIAL	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.12	MEDA CASA SA DE CV	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.13	DESARROLLO INMOBILIARIO ITZICUARO SA DE CV - LAS MORAS	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.14	UNION DE COLONOS SAN COSME AC - SAN COSME	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.15	C. GUILLERMO ALEJANDRO GOMEZ AMEZCUA - COTO SAN NICOLAS	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.16	RIBERAS DEL DUERO SA DE CV - RIBERAS DEL DUERO	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.17	NATURA	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.18	MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.19	CAASA NUEVA GENERACION	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.20	EDIFICADOR GUMEZA	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.21	LAS TORRES	1.1.2.2.9	1	1	D	5			

1.1.2.2.9.22	RESIDENCIAL ANDALUCIA	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.23	MEDACASA	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.24	RESIDENCIAL PUERTA SUR	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.25	SENDA RESIDENCIAL	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.26	VALLE DEL SOL	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.27	ALHEC PANIAGUA S DE RL DE CV	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.28	RESIDENCIAL ACANTO II ETAPA	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.2.9.29	GRUPO EDIFICADOR GUMEZA SA DE CV	1.1.2.2.9	1	1	D	5			
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1.1.2	1	1	A	5			
1.1.2.3.01	DEUDORES POR RESPONSABILIDADES	1.1.2.3	1	1	A	5			
1.1.2.3.01.01	MARISOL RAMIREZ GARCIA	1.1.2.3.01	1	1	D	5			
1.1.2.3.01.02	NORMA RAMIREZ MONDRAGON	1.1.2.3.01	1	1	D	5			
1.1.2.3.01.03	MARY CRUZ RODRIGUEZ CERVANTES	1.1.2.3.01	1	1	D	5			
1.1.2.3.01.04	SARA IVETTE GUTIERREZ	1.1.2.3.01	1	1	D	5			
1.1.2.3.01.05	VEGA DEL RIO JESSICA	1.1.2.3.01	1	1	D	5			
1.1.2.3.01.06	DANIEL DIAZ ZAVALA	1.1.2.3.01	1	1	D	5			
1.1.2.3.01.07	CESAR IMANOL CORTES ESTRADA	1.1.2.3.01	1	1	D	5			
1.1.2.3.01.132	GALLEGOS SALCEDO EVA LUZ	1.1.2.3.01	1	1	D	5			
1.1.2.3.01.133	AYALA GUTIERREZ NORMA ANGELICA	1.1.2.3.01	1	1	D	5			
1.1.2.3.02	DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	1.1.2.3	1	1	A	5			

1.1.2.3.02.001	FAME MORELIA SA DE CV	1.1.2.3.02	1	1	D	5			
1.1.2.3.02.002	SAUL ALEJANDRO MARTINEZ MADRIGAL	1.1.2.3.02	1	1	D	5			
1.1.2.3.02.003	SECRETARIA DE CULTURA DEL EDO. DE MICH.	1.1.2.3.02	1	1	D	5			
1.1.2.3.02.004	ANGELES JANET DIAZ COLLAZO	1.1.2.3.02	1	1	D	5			
1.1.2.3.02.005	JOSE ANTONIO DE SANTIAGO FANG Y/O ANGEL VICENTE PEREZ FLOREZ Y/O MOTOBOMBAS INDUSTRIALES DE BOMBEO SA DE CV	1.1.2.3.02	1	1	D	5			
1.1.2.3.02.006	NUEVA OPERADORA COMERCIAL JJ SA DE CV	1.1.2.3.02	1	1	D	5			
1.1.2.3.02.127	IGNACIO SANDOVAL CARRIEDO	1.1.2.3.02	1	1	D	5			
1.1.2.3.03	DEUDORES POR ANTICIPO DE NOMINA	1.1.2.3	1	1	A	5			
1.1.2.3.03.001	DEUDORES POR ANTICIPO DE NOMINA	1.1.2.3.03	1	1	D	5			
1.1.2.3.09	OTROS DEUDORES (FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS)	1.1.2.3	1	1	A	5			
1.1.2.3.09.001	TORRES LÓPEZ RAFAEL	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.002	MARCIAL EDUARDO GOMEZ AMEZCUA	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.003	JUAN RAMON AYALA ZARAGOZA	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.004	ARACELI VILICAÑA VENTRE	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.005	SERGIO ROMERO MENDEZ	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.006	JOSE JESUS MORALES ROSAS	1.1.2.3.09	1	1	D	5			

1.1.2.3.09.0 07	FRANCISCO DUEÑAS BARRERA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 08	FLORES MACIAS ISIDRO MANUEL	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 09	JORGE SUAREZ MEZA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 10	EULISES CALIXTO ANDRES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 12	GEORGINA PATRICIA SAMANO RODRIGUEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 13	SERGIO TORRES JUNGO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 14	RICARDO SANCHEZ GONZALEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 15	JOSE VEGA SOTO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 16	MARIA TERESA JIMENEZ PEREZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 17	JULIO ALBERTO BUCIO TAMAYO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 18	MA BERENICE RODRIGUEZ GARCIA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 19	CARLOS ENRIQUE GAONA OSEGUERA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 20	JULIO ALBERTO BUCIO TAMAYO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 21	ALEJANDRA HIGAREDA GUERRERO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 22	DEUDORES LICENCIAS DE MANEJO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 23	ARTURO SANTIAGO MENDEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 24	SALVADOR GONZALEZ AVALOS	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			

1.1.2.3.09.0 25	FRANCISCO JIMENEZ LOPEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 26	JOSE EDUARDO RAMOS REYNAGA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 27	EDGAR DAVID DUARTE BARRAGAN	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 29	CHRISTIAN ANTONIO GARCIA AYALA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 30	JUAN CARLOS MEDINA NAVARRO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 31	ISIDRO MANUEL FLORES MACIAS	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 32	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ AVALOS	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 33	FAUSTINO ARIAS PULIDO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 35	PAULINA SUSANA VERDUZCO ESPINOZA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 36	GRACIELA EDITH FLORES RAMIREZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 37	MAYRA ELENA BOLAÑOS MENDEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 38	GENARO HUERTA MENDEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 39	JESUS GALLEGOS LUNA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 40	JOSE DE JESUS TORRES PADILLA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 41	FELIPE DE JESUS IZARRARAZ ROSAS	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 42	ADRIAN MENDOZA IZARRARAZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 43	JOSE MARTIN HERRERA MARISCAL	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			

1.1.2.3.09.0 44	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ HERNANDEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 45	ROBERTO HERNANDEZ RUIZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 46	JORGE MARRON MENDEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 47	ALEJANDRO CASTELLANOS ARTEAGA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 48	MIGUEL NAPOLES HERNANDEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 49	NORBERTO QUINTANA GARCIA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 50	CARLOS ALBERTO PONCE CERVANTES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 51	FEDERICO ESPINOZA JAIME	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 52	ITZIA JAZMIN ARRENDONDO TORRES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 53	ERNESTO OCARANZA ALVAREZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 54	ARACELI GONZALEZ TORRES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 55	CLAUDIA PATRICIA MILLAN VENTURA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 56	NORMA ANGELICA CAMPOS MARISCAL	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 57	JUAN PRIMO RIVAS IÑIGUEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.0 58	ALEJANDRO PANTOJA CHAVEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 00	BALTAZAR BELMONTE LOPEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 01	IZARRARAS MENDOZA ADRIAN	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			

1.1.2.3.09.1 02	MENDEZ LOPEZ RODOLFO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 03	CABRERA GOMEZ JOSE RAFAEL	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 04	FLORA GARCÍA RAMÍREZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 05	JOSE DE JESUS CONTRERAS RODRIGUEZ - CAJA DE AHORROS	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 06	ROSENDO MARTINEZ BAUTISTA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 07	PEÑA GIL MIGUEL AGUSTIN	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 08	HECTOR JESUS TORRES VILLA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 09	IGNACIO CORTES SANDOVAL	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 1	FLORES RAMIREZ GRACIELA EDITH	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 10	REYMUNDO GARNICA TORRES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 11	MARTIN JAVIER TORO ROJAS	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 12	JORGE ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 13	JOSE ANTONIO VALENCIA HERNANDEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 14	HUMBERTO SANCHEZ SOTO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 15	JESUS RAMIREZ ORTIZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 16	EDUARDO RIOS CAMARILLO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 17	ISMAEL AVILA BASULDO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			

1.1.2.3.09.1 18	SILVESTRE GAONA RAZO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 19	HECTOR MANUEL HERNANDEZ ANGELES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 20	ABELARDO ROMERO ROMERO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 21	JORGE ALEJANDRO NAPOLES SANDOVAL	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 22	FRANCISCO APARICIO ZEPEDA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 23	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 24	LILIA PEREZ RODRIGUEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 25	RICARDO SANCHEZ GONZALEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 26	RIGOBERTO ACEVEDO MARTINEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 27	VIRIDIANA BAEZA FUENTES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 28	ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 29	LAURA NAYELI RODRIGUEZ SANCHEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 30	GAONA RAMIREZ JOSE ANGEL	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 31	ANDREA MAYANELI GOMEZ HERRERA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 32	CHAVEZ VEGA JOSE CARLOS	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.1 33	ROCIO ANGELICA SAMANO RODRIGUEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.2 8	IRELY JANETH ESCOBAR CACHO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			

1.1.2.3.09.34	MARIA FERNANDA SANCHEZ VILLASEÑOR	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.59	YAÑEZ RANGEL JOSE	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.60	JANETH ORTEGA NAVARRETE	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.61	RODOLFO HERNANDEZ GONZALEZ	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.62	JUANA MEDINA MOSQUEDA	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.63	ALBERTO GUILLERMO CORTÉS PACHECO	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.64	MENDEZ LEON RUBEN	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.65	PEREZ TOVAR JOSE FRANCISCO	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.66	MARTHA ALICIA FABIAN ROMERO	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.67	CARLOS ALBERTO ALCANTAR ARTEAGA	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.68	YOLANDA ALEJANDRA HERNANDEZ CUEVAS	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.69	FERNANDO MARTINEZ VEGA	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.70	LUIS ANGEL PIMENTEL REYES	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.71	BUENROSTRO ZEPEDA MA ELENA	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.72	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.73	CONTRERAS RODRIGUEZ JOSE DE JESUS	1.1.2.3.09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.74	MERCADO REYES JOEL	1.1.2.3.09	1	1	D	5			

1.1.2.3.09.7 5	VILLA CRUZ FRANCISCO REFUGIO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.7 6	JOSE LUIS MARCO RAMIREZ HERNANDEZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.7 7	LADISLAO ASENCIO ARREGUIN	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.7 8	RANGEL CALIXTO ANGELICA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.7 9	ITZIA JAZMIN ARREDONDO TORRES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 0	MARIA DE LOS ANGELES CRUZ MANZO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 1	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SAPAZ	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 2	GARIBAY BRAVO AGUSTIN	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 3	ARMANDO MOLINA GARCIA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 4	SALVADOR HERRERA COVARRUBIAS	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 5	RICARDO VELAZQUEZ HURTADO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 6	JAIME RIOS BALTAZAR	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 7	VEGA DEL RIO JESSICA GPE	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 8	GUSTAVO GUTIERREZ TORRES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.8 9	SERGIO ARTURO PEREZ SUSTAITA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.9 0	RIVERA CHAVEZ ALMA LORENA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.9 1	HECTOR ANTONIO ROMERO GAONA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			

1.1.2.3.09.9 2	SILVIA SALAZAR LIRA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.9 3	TERESA LOPEZ VALDIVIA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.9 4	JOSE ALFREDO MAGAÑA TORRES	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.9 5	JUAN MANUEL RODRIGUEZ LARA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.9 6	GONZALEZ ROMERO J. JESUS	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.9 7	JAIME VALDEZ PANTOJA	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.9 8	ALFARO AYALA ARMANDO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.09.9 9	RAMIREZ PEREZ PABLO	1.1.2.3. 09	1	1	D	5			
1.1.2.3.64	RUBEN MENDEZ LEON	1.1.2.3	1	1	D	5			
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1.1.2	1	1	A	5			
1.1.2.4.01	POR IMPUESTOS	1.1.2.4	1	1	A	5			
1.1.2.4.02	POR CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.1.2.4	1	1	A	5			
1.1.2.4.02.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.1.2.4. 02	1	1	D	5			
1.1.2.4.03	POR DERECHOS	1.1.2.4	1	1	A	5			
1.1.2.4.03.0 01	DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.1.2.4. 03	1	1	D	5			
1.1.2.4.03.0 02	CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV	1.1.2.4. 03	1	1	D	5			
1.1.2.4.03.0 03	ABARROTERA DEL DUERO SA DE CV	1.1.2.4. 03	1	1	D	5			
1.1.2.4.04	POR PRODUCTOS	1.1.2.4	1	1	A	5			

1.1.2.4.04.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.2.4.04	1	1	D	5			
1.1.2.4.05	POR APROVECHAMIENTOS	1.1.2.4	1	1	A	5			
1.1.2.4.05.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.2.4.05	1	1	D	5			
1.1.2.4.09	OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRAR	1.1.2.4	1	1	A	5			
1.1.2.4.09.001	SUBSIDIO AL EMPLEO	1.1.2.4.09	1	1	D	5			
1.1.2.4.09.002	IVA RETENIDO	1.1.2.4.09	1	1	D	5			
1.1.2.4.09.003	ISR	1.1.2.4.09	1	1	D	5			
1.1.2.4.09.004	IVA ACREDITABLE	1.1.2.4.09	1	1	D	5			
1.1.2.4.09.005	ISR RETENIDO BANCARIO	1.1.2.4.09	1	1	D	5			
1.1.2.4.09.006	IVA POR ACREDITAR	1.1.2.4.09	1	1	D	5			
1.1.2.4.09.007	IVA ACREDITABLE PAGADO	1.1.2.4.09	1	1	D	5			
1.1.2.4.09.008	IEPS	1.1.2.4.09	1	1	D	5			
1.1.2.4.09.009	2% FONDO DE PENSIONES	1.1.2.4.09	1	1	D	5			
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	1.1.2	1	1	A	5			
1.1.2.5.01	FONDO REVOLVENTE	1.1.2.5	1	1	A	5			
1.1.2.5.01.001	FONDO REVOLVENTE DE TESORERÍA	1.1.2.5.01	1	1	D	5			
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1.1.2	1	1	A	5			

1.1.2.9.01	IMPUESTOS POR ACREDITAR	1.1.2.9	1	1	A	5			
1.1.2.9.01.01	SUBSIDIO AL EMPLEO	1.1.2.9.01	1	1	D	5			
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1.1	1	1	A	5			
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1.1.3	1	1	A	5			
1.1.3.1.01	PROVEEDORES Y MATERIALES SUMINISTROS	1.1.3.1	1	1	A	5			
1.1.3.1.01.01	MARCO ANTONIO ROCHA AGUIRRE	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.02	ELECTRICA Y PLOMERIA JUAREZ S DE RL DE CV	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.03	HOMERO EDUARDO CARRILLO AYALA	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.04	ALTEREGO DESIGN S DE RL DE CV	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.05	LUIS ARTURO JIMENEZ RAMIREZ	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.06	GERARDO HERNANDEZ LOPEZ	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.07	GUSTAVO LEMUS ARMENTA	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.08	SERVICIO SIGLO XXI SA DE CV	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.09	JORGE LUIS PAZ MANZO	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.10	CARLOS OCTAVIO RIOS GARCIA	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.11	MATERIALES PARA CONSTRUCCION ALCAZAR SA DE CV	1.1.3.1.01	1	1	D	5			

1.1.3.1.01.012	MAURICIO RIOS VEGA	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.013	VALVULAS VAMEX SA DE CV	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.014	VELOX ZAMORA SA DE CV	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.015	YOLANDA VALDESPINO MUÑOZ	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.016	JAIME MARTINEZ DEL RIO	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.017	FERRETERIA TEJEDA SA	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.018	LUBRICANTES DE CALIDAD LUBRIOR SA DE CV	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.019	TALLERES Y MAQUINARIA DEL RIO SA DE CV	1.1.3.1.01	1	1	D	5			
1.1.3.1.01.20	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PROFESIONALES DE ZAMORA SA DE CV	1.1.3.1.01	1	2	D	5			
1.1.3.1.02	PROVEEDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1.1.3.1	1	1	A	5			
1.1.3.1.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.1.02	1	1	D	5			
1.1.3.1.03	PROVEEDORES DE OTROS SERVICIOS	1.1.3.1	1	1	A	5			
1.1.3.1.03.01	CONSULTORIA GODINEZ & GODINEZ S.C.	1.1.3.1.03	1	1	D	5			
1.1.3.1.03.02	PROVEEDORES DE OTROS SERVICIOS	1.1.3.1.03	1	1	D	5			
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	1.1.3	1	1	A	5			
1.1.3.2.1	PROVEEDORES DE INMUEBLES	1.1.3.2	1	1	A	5			
1.1.3.2.1.1	TERRENOS	1.1.3.2.1	1	1	A	5			

1.1.3.2.1.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.1.1	1	1	D	5			
1.1.3.2.1.2	VIVIENDAS	1.1.3.2.1	1	1	A	5			
1.1.3.2.1.2.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.1.2	1	1	D	5			
1.1.3.2.1.3	EDICIOS NO HABITACIONALES	1.1.3.2.1	1	1	A	5			
1.1.3.2.1.3.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.1.3	1	1	D	5			
1.1.3.2.2	PROVEEDORES DE MUEBLES	1.1.3.2	1	1	A	5			
1.1.3.2.2.01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1.1.3.2.2	1	1	A	5			
1.1.3.2.2.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.2.01	1	1	D	5			
1.1.3.2.2.02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.1.3.2.2	1	1	A	5			
1.1.3.2.2.02.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.2.02	1	1	D	5			
1.1.3.2.2.03	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.1.3.2.2	1	1	A	5			
1.1.3.2.2.03.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.2.03	1	1	D	5			
1.1.3.2.2.04	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.1.3.2.2	1	1	A	5			
1.1.3.2.2.04.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.2.04	1	1	D	5			
1.1.3.2.2.05	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.1.3.2.2	1	1	A	5			
1.1.3.2.2.05.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.2.05	1	1	D	5			
1.1.3.2.2.06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.1.3.2.2	1	1	A	5			
1.1.3.2.2.06.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.2.06	1	1	D	5			
1.1.3.2.2.07	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1.1.3.2.2	1	1	A	5			

1.1.3.2.2.07.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.2.07	1	1	D	5			
1.1.3.2.2.08	ACTIVOS BIOLÓGICOS	1.1.3.2.2	1	1	A	5			
1.1.3.2.2.08.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.2.2.08	1	1	D	5			
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	1.1.3	1	1	A	5			
1.1.3.3.1	SOFTWARE	1.1.3.3	1	1	A	5			
1.1.3.3.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.3.1	1	1	D	5			
1.1.3.3.2	LICENCIAS	1.1.3.3	1	1	A	5			
1.1.3.3.2.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.3.2	1	1	D	5			
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1.1.3	1	1	A	5			
1.1.3.4.1	EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1.1.3.4	1	1	A	5			
1.1.3.4.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.4.1	1	1	D	5			
1.1.3.4.2	EN BIENES PROPIOS	1.1.3.4	1	1	A	5			
1.1.3.4.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.4.2	1	1	D	5			
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	1.1.3	1	1	A	5			
1.1.3.9.1	OTROS BIENES Y SERVICIOS	1.1.3.9	1	1	A	5			
1.1.3.9.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.3.9.1	1	1	D	5			
1.1.4	INVENTARIOS	1.1	1	1	A	5			
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	1.1.4	1	1	A	5			
1.1.4.1.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.1.4.1	1	1	A	5			
1.1.4.1.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.1.1	1	1	A	5			

1.1.4.1.1.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.1. 1.01	1	1	D	5		23801 MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓ N
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	1.1.4	1	1	A	5		
1.1.4.2.1	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.2	1	1	A	5		
1.1.4.2.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.2. 1	1	1	A	5		
1.1.4.2.1.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.2. 1.01	1	1	D	5		
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS PROCESO ELABORACIÓN DE	1.1.4	1	1	A	5		
1.1.4.3.1	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.3	1	1	A	5		
1.1.4.3.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.3. 1	1	1	A	5		
1.1.4.3.1.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.3. 1.01	1	1	D	5		
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	1.1.4	1	1	A	5		
1.1.4.4.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA RIMA.	1.1.4.4	1	1	A	5		
1.1.4.4.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 1	1	1	A	5		
1.1.4.4.1.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 1.01	1	1	D	5		23101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	1.1.4.4	1	1	A	5		
1.1.4.4.2.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 2	1	1	A	5		

1.1.4.4.2.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 2.01	1	1	D	5		23201 INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	1.1.4.4	1	1	A	5		
1.1.4.4.3.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 3	1	1	A	5		
1.1.4.4.3.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 3.01	1	1	D	5		23301 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	1.1.4.4	1	1	A	5		
1.1.4.4.4.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 4	1	1	A	5		
1.1.4.4.4.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 4.01	1	1	D	5		23401 COMBUSTIBLES LUBRICANTES ADITIVOS CARBÓN YSUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	1.1.4.4	1	1	A	5		
1.1.4.4.5.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 5	1	1	A	5		
1.1.4.4.5.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4. 5.01	1	1	D	5		23501 PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	1.1.4.4	1	1	A	5		

	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.								
1.1.4.4.6.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4.6	1	1	A	5			
1.1.4.4.6.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4.6.01	1	1	D	5		23601 PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	
1.1.4.4.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	1.1.4.4	1	1	A	5			
1.1.4.4.7.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4.7	1	1	A	5			
1.1.4.4.7.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4.7.01	1	1	D	5		23701 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	
1.1.4.4.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	1.1.4.4	1	1	A	5			
1.1.4.4.9.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4.9	1	1	A	5			
1.1.4.4.9.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.4.9.01	1	1	D	5		23901 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	1.1.4	1	1	A	5			
1.1.4.5.1	MERCANCÍAS PARA SU VENTA	1.1.4.5	1	1	A	5			
1.1.4.5.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.5.1	1	1	A	5			
1.1.4.5.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.5.1.01	1	1	D	5			
1.1.4.5.2	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	1.1.4.5	1	1	A	5			
1.1.4.5.2.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.5.2	1	1	A	5			

1.1.4.5.2.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.5.2.01	1	1	D	5			
1.1.4.5.3	MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	1.1.4.5	1	1	A	5			
1.1.4.5.3.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.5.3	1	1	A	5			
1.1.4.5.3.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.5.3.01	1	1	D	5			
1.1.4.5.4	BIENES MUEBLES	1.1.4.5	1	1	A	5			
1.1.4.5.4.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.5.4	1	1	A	5			
1.1.4.5.4.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.1.4.5.4.01	1	1	D	5			
1.1.5	ALMACENES	1.1	1	1	A	5			
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	1.1.5	1	1	A	5			
1.1.5.1.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1.1.5.1	1	1	A	5			
1.1.5.1.1.01	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1.1.5.1.1	1	1	A	5			
1.1.5.1.1.01 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.1.01	1	1	D	5		21101 MATERIALES Y ÚTILE SDE OFICINA	
1.1.5.1.1.02	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.1.5.1.1	1	1	A	5			
1.1.5.1.1.02 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.1.02	1	1	D	5		21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	
1.1.5.1.1.03	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO	1.1.5.1.1	1	1	A	5			
1.1.5.1.1.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.1.03	1	1	D	5		21301 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	
1.1.5.1.1.04	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE DE TECNOLIGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.1.5.1.1	1	1	A	5			

1.1.5.1.1.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 1.04	1	1	D	5		21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
1.1.5.1.1.05	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1.1.5.1. 1	1	1	A	5		
1.1.5.1.1.05 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 1.05	1	1	D	5		21501 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO
1.1.5.1.1.06	MATERIAL DE LIMPIEZA	1.1.5.1. 1	1	1	A	5		
1.1.5.1.1.06 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 1.06	1	1	D	5		21601 MATERIAL DE LIMPIEZA
1.1.5.1.1.07	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	1.1.5.1. 1	1	1	A	5		
1.1.5.1.1.07 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 1.07	1	1	D	5		21701 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS
1.1.5.1.1.08	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	1.1.5.1. 1	1	1	A	5		
1.1.5.1.1.08 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 1.08	1	1	D	5		21801 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
1.1.5.1.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1.1.5.1	1	1	A	5		
1.1.5.1.2.01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1.1.5.1. 2	1	1	A	5		
1.1.5.1.2.01 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 2.01	1	1	D	5		22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE

									READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	
1.1.5.1.2.02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1.1.5.1.2	1	1	A	5				
1.1.5.1.2.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.2.02	1	1	D	5			22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	
1.1.5.1.2.03	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1.1.5.1.2	1	1	A	5				
1.1.5.1.2.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.2.03	1	1	D	5			22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	
1.1.5.1.3	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1.1.5.1	1	1	A	5				
1.1.5.1.3.01	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1.1.5.1.3	1	1	A	5				
1.1.5.1.3.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.3.01	1	1	D	5			24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	
1.1.5.1.3.02	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1.1.5.1.3	1	1	A	5				
1.1.5.1.3.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.3.02	1	1	D	5			24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	
1.1.5.1.3.03	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1.1.5.1.3	1	1	A	5				
1.1.5.1.3.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.3.03	1	1	D	5			24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	
1.1.5.1.3.04	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1.1.5.1.3	1	1	A	5				
1.1.5.1.3.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.3.04	1	1	D	5			24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	
1.1.5.1.3.05	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.1.5.1.3	1	1	A	5				
1.1.5.1.3.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.3.05	1	1	D	5			24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	

1.1.5.1.3.06	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1.1.5.1.3	1	1	A	5		
1.1.5.1.3.06.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.3.06	1	1	D	5	24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	
1.1.5.1.3.07	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.1.5.1.3	1	1	A	5		
1.1.5.1.3.07.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.3.07	1	1	D	5	24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	
1.1.5.1.3.08	METRIALES COMPLEMENTARIOS	1.1.5.1.3	1	1	A	5		
1.1.5.1.3.08.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.3.08	1	1	D	5	24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	
1.1.5.1.3.09	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIOÓN	1.1.5.1.3	1	1	A	5		
1.1.5.1.3.09.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.3.09	1	1	D	5	24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	
1.1.5.1.4	PRODUCTOS QUIMICOS, FRAMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1.1.5.1.4	1	1	A	5		
1.1.5.1.4.01	PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS	1.1.5.1.4	1	1	A	5		
1.1.5.1.4.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.4.01	1	1	D	5	25101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	
1.1.5.1.4.02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	1.1.5.1.4	1	1	A	5		
1.1.5.1.4.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.4.02	1	1	D	5	25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	
1.1.5.1.4.03	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.1.5.1.4	1	1	A	5		
1.1.5.1.4.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.4.03	1	1	D	5	25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

1.1.5.1.4.04	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1.1.5.1.4	1	1	A	5		
1.1.5.1.4.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.4.04	1	1	D	5	25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	
1.1.5.1.4.05	MATERIALES, ACCESORIOS Y DE SUMINISTROS LABORATORIO.	1.1.5.1.4	1	1	A	5		
1.1.5.1.4.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.4.05	1	1	D	5	25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y DE SUMINISTROS DE LABORATORIO	
1.1.5.1.4.06	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	1.1.5.1.4	1	1	A	5		
1.1.5.1.4.06.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.4.06	1	1	D	5	25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	
1.1.5.1.4.09	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS.	1.1.5.1.4	1	1	A	5		
1.1.5.1.4.09.01	ALMACEN DE MATERIALES SAPAZ	1.1.5.1.4.09	1	1	D	5		
1.1.5.1.5	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1.1.5.1	1	1	A	5		
1.1.5.1.5.01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1.1.5.1.5	1	1	A	5		
1.1.5.1.5.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.5.01	1	1	D	5		
1.1.5.1.5.02	CARBON Y SUS DERIVADOS	1.1.5.1.5	1	1	A	5		
1.1.5.1.5.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.5.02	1	1	D	5	26201 CARBÓN Y SUS DERIVADOS	
1.1.5.1.6	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1.1.5.1	1	1	A	5		
1.1.5.1.6.01	VESTUARIO Y UNIFORMES	1.1.5.1.6	1	1	A	5		
1.1.5.1.6.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.6.01	1	1	D	5	27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	

1.1.5.1.6.02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1.1.5.1.6	1	1	A	5		
1.1.5.1.6.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.6.02	1	1	D	5	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL
1.1.5.1.6.03	ARTICULOS DEPORTIVOS	1.1.5.1.6	1	1	A	5		
1.1.5.1.6.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.6.03	1	1	D	5	27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
1.1.5.1.6.04	PRODUCTOS TEXTILES	1.1.5.1.6	1	1	A	5		
1.1.5.1.6.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.6.04	1	1	D	5	27401	PRODUCTOS TEXTILES
1.1.5.1.6.05	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1.1.5.1.6	1	1	A	5		
1.1.5.1.6.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.6.05	1	1	D	5	27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
1.1.5.1.7	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	1.1.5.1.7	1	1	A	5		
1.1.5.1.7.01	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	1.1.5.1.7	1	1	A	5		
1.1.5.1.7.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.7.01	1	1	D	5	28101	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
1.1.5.1.7.02	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	1.1.5.1.7	1	1	A	5		
1.1.5.1.7.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.7.02	1	1	D	5	28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
1.1.5.1.7.03	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA	1.1.5.1.7	1	1	A	5		
1.1.5.1.7.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.7.03	1	1	D	5	28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA
1.1.5.1.8	HERRAMIENTAS, Y REFACCIONES	1.1.5.1.8	1	1	A	5		

	ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO								
1.1.5.1.8.01	HERRAMIENTAS MENORES	1.1.5.1.8	1	1	A	5			
1.1.5.1.8.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.8.01	1	1	D	5		29101 HERRAMIENTAS MENORES	
1.1.5.1.8.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.8.01	1	1	D	5		29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	
1.1.5.1.8.02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	1.1.5.1.8	1	1	A	5			
1.1.5.1.8.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.8.02	1	1	D	5		29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	
1.1.5.1.8.03	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.1.5.1.8	1	1	A	5			
1.1.5.1.8.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.8.03	1	1	D	5		29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
1.1.5.1.8.04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1.1.5.1.8	1	1	A	5			
1.1.5.1.8.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1.8.04	1	1	D	5		29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	
1.1.5.1.8.05	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1.1.5.1.8	1	1	A	5			

1.1.5.1.8.05 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 8.05	1	1	D	5		29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
1.1.5.1.8.06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.1.5.1. 8	1	1	A	5			
1.1.5.1.8.06 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 8.06	1	1	D	5		29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
1.1.5.1.8.07	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1.1.5.1. 8	1	1	A	5			
1.1.5.1.8.07 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 8.07	1	1	D	5		29701 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
1.1.5.1.8.08	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1.1.5.1. 8	1	1	A	5			
1.1.5.1.8.08 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 8.08	1	1	D	5			
1.1.5.1.8.09	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1.1.5.1. 8	1	1	A	5			
1.1.5.1.8.09 .01	XXXXXXXXXXXX	1.1.5.1. 8.09	1	1	D	5		29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	1.1	1	1	A	5			

1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.1.6	1	1	A	5			
1.1.6.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.6.1	1	1	D	5			
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1.1	1	1	A	5			
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	1.1.9	1	1	A	5			
1.1.9.1.1	DEPOSITOS EN GARANTIA	1.1.9.1	1	1	A	5			
1.1.9.1.1.01	DEPOSITOS EN GARANTIA	1.1.9.1.1	1	1	D	5			
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA	1.1.9	1	1	A	5			
1.1.9.2.1	XXXXXXXXXXXX	1.1.9.2	1	1	A	5			
1.1.9.2.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.1.9.2.1	1	1	D	5			
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1.1.9	1	1	A	5			
1.1.9.3.1	POR IMPUESTOS	1.1.9.3	1	1	A	5			
1.1.9.3.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.9.3.1	1	1	D	5			
1.1.9.3.2	POR DERECHOS	1.1.9.3	1	1	A	5			
1.1.9.3.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.1.9.3.2	1	1	D	5			
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	1	1	1	A	5			
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1.2	1	1	A	5			
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	1.2.1	1	1	A	5			
1.2.1.1.1	DEPÓSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL	1.2.1.1	1	1	A	5			
1.2.1.1.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.1.1.1	1	1	D	5		76101 DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	1.2.1	1	1	A	5			
1.2.1.3.8	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS	1.2.1.3	1	1	A	5			

1.2.1.3.8.01	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	1.2.1.3.8	1	1	A	5			
1.2.1.3.8.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.1.3.8.01	1	1	D	5			
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	1.2	1	1	A	5			
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	1.2.2	1	1	A	5			
1.2.2.1.01	POR LA VENTA DE BIENES	1.2.2.1	1	1	A	5			
1.2.2.1.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.1.01	1	1	D	5			
1.2.2.1.02	POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.2.2.1	1	1	A	5			
1.2.2.1.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.1.02	1	1	D	5			
1.2.2.1.03	POR LA VENTA DE INMUEBLES	1.2.2.1	1	1	A	5			
1.2.2.1.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.1.03	1	1	D	5			
1.2.2.1.04	POR LA VENTA DE MUEBLES	1.2.2.1	1	1	A	5			
1.2.2.1.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.1.04	1	1	D	5			
1.2.2.1.05	POR LA VENTA DE INTANGIBLES	1.2.2.1	1	1	A	5			
1.2.2.1.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.1.05	1	1	D	5			
1.2.2.1.06	OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR	1.2.2.1	1	1	A	5			
1.2.2.1.06.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.1.06	1	1	D	5			
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	1.2.2	1	1	A	5			
1.2.2.2.01	POR RESPONSABILIDADES	1.2.2.2	1	1	A	5			
1.2.2.2.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.2.01	1	1	D	5			
1.2.2.2.02	POR GASTOS A COMPROBAR	1.2.2.2	1	1	A	5			

1.2.2.2.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.2.02	1	1	D	5			
1.2.2.2.03	OTROS DEUDORES	1.2.2.2	1	1	A	5			
1.2.2.2.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.2.03	1	1	D	5			
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	1.2.2	1	1	A	5			
1.2.2.3.01	POR IMPUESTOS	1.2.2.3	1	1	A	5			
1.2.2.3.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.3.01	1	1	D	5			
1.2.2.3.02	POR CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.2.2.3	1	1	A	5			
1.2.2.3.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.3.02	1	1	D	5			
1.2.2.3.03	POR DERECHOS	1.2.2.3	1	1	A	5			
1.2.2.3.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.3.03	1	1	D	5			
1.2.2.3.04	POR PRODUCTOS	1.2.2.3	1	1	A	5			
1.2.2.3.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.3.04	1	1	D	5			
1.2.2.3.05	POR APROVECHAMIENTOS	1.2.2.3	1	1	A	5			
1.2.2.3.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.3.05	1	1	D	5			
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	1.2.2	1	1	A	5			
1.2.2.9.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.9	1	1	A	5			
1.2.2.9.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.2.9.01	1	1	D	5			
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1.2	1	1	A	5			
1.2.3.1	BAJA DE MUEBLES E INMUEBLES	1.2.3	1	1	A	5			

1.2.3.1.1	TERRENOS URBANOS	1.2.3.1	1	1	A	5		
1.2.3.1.1.01	TERRENO PLANTA DE TRATAMIENTO	1.2.3.1.1	1	1	D	5		58101 TERRENOS PARA RESERVA TERRITORIAL
1.2.3.1.1.02	TERRENO DE PLANTA DE TRATAMIENTO 2	1.2.3.1.1	1	1	D	5		
1.2.3.1.1.03	TERRENO "BATERIA DE 6 POZOS PROFUNDOS"	1.2.3.1.1	1	1	D	5		
1.2.3.1.1.04	TERRENO UBICADO EN PREDIO DE CANINDO PARA NUEVA PERFORACION	1.2.3.1.1	1	1	D	5		
1.2.3.1.2	BAJA POR VENTA	1.2.3.1	1	1	D	5		
1.2.3.2	VIVIENDAS	1.2.3	1	1	A	5		
1.2.3.2.1	VIVIENDAS URBANAS	1.2.3.2	1	1	A	5		
1.2.3.2.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.2.1	1	1	D	5		58201 VIVIENDA PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1.2.3	1	1	A	5		
1.2.3.3.1	EDIFICIOS Y LOCALES	1.2.3.3	1	1	A	5		
1.2.3.3.1.01	OFICINAS	1.2.3.3.1	1	1	A	5		
1.2.3.3.1.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.3.1.01	1	1	D	5		58301 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA USOS PROPIOS
1.2.3.3.1.02	ESCUELAS	1.2.3.3.1	1	1	A	5		
1.2.3.3.1.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.3.1.02	1	1	D	5		58301 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA USOS PROPIOS
1.2.3.3.1.03	HOSPITALES	1.2.3.3.1	1	1	A	5		
1.2.3.3.1.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.3.1.03	1	1	D	5		58301 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA USOS PROPIOS
1.2.3.3.1.04	EDIFICIOS INDUSTRIALES	1.2.3.3.1	1	1	A	5		
1.2.3.3.1.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.3.1.04	1	1	D	5		58301 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA USOS PROPIOS
1.2.3.3.1.05	EDIFICIOS COMERCIALES	1.2.3.3.1	1	1	A	5		
1.2.3.3.1.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.3.1.05	1	1	D	5		58301 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

								PARA USOS PROPIOS	
1.2.3.3.1.06	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN PÚBLICA	1.2.3.3.1	1	1	A	5			
1.2.3.3.1.06.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.3.1.06	1	1	D	5		58301 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA USOS PROPIOS	
1.2.3.3.1.07	ALMACENES	1.2.3.3.1	1	1	A	5			
1.2.3.3.1.07.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.3.1.07	1	1	D	5		58301 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA USOS PROPIOS	
1.2.3.3.1.08	HOTELES	1.2.3.3.1	1	1	A	5			
1.2.3.3.1.08.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.3.1.08	1	1	D	5		58301 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA USOS PROPIOS	
1.2.3.3.1.09	RESTAURANTES	1.2.3.3.1	1	1	A	5			
1.2.3.3.1.09.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.3.1.09	1	1	D	5		58301 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA USOS PROPIOS	
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	1.2.3	1	1	A	5			
1.2.3.4.1	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	1.2.3.4	1	1	A	5			
1.2.3.4.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.4.1	1	1	D	5			
1.2.3.4.5	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	1.2.3.4	1	1	A	5			
1.2.3.4.5.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.4.5	1	1	D	5			
1.2.3.4.6	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIÓN	1.2.3.4	1	1	A	5			
1.2.3.4.6.001	COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.002	REDES DE DRENAJE	1.2.3.4.6	1	1	D	5			

1.2.3.4.6.003	BIENES INMUEBLES	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.004	OBRA 5 DE MAYO	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.005	OBRA CAMINO AL JERICO	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.006	OBRA AV. JUAREZ PONIENTE	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.007	OBRA POZO PROFUNDO LA CANELA	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.008	EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO VALENCIA CAMPO	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.009	POZO UBICADO FRENTE A FRACCIONAMIENTO LAGOS DEL BOSQUE	1.2.3.4.6	1	1	D	5		58902 BIENES INMUEBLES EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO	
1.2.3.4.6.010	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADO POZO GARIBAY	1.2.3.4.6	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.4.6.011	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADO POZO 5	1.2.3.4.6	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.4.6.012	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION CONCRETO HIDRAULICO 15CM ESPESOR Y SUMINISTRO COLOCACION CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 Y 8 CM EN VARIAS COLONIAS	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.013	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DEL POZO OLIMBO	1.2.3.4.6	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y	

								SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.4.6.014	POZO PROFUNDO SEV. 14 DREN PARTIDAS	1.2.3.4.6	1	1	D	5		62607 PROYECTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	
1.2.3.4.6.015	REHABILITACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO EN LA COMUNIDAD DE ATECUCARIO	1.2.3.4.6	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.4.6.016	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION EN CONCRETO HIDRAULICO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA EN VARIAS COLONIAS DE ZAMORA, MICH.	1.2.3.4.6	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.4.6.14	POZO PROFUNDO SEV. 14 DREN PARTIDAS	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.17	INSTALACION ELECTRICA POZO SAPAZ LINDA VISTA 2	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.18	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION POZO NO. 1 EL MIRADOR	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.4.6.19	SUBESTACION EN OFNA SAPAZ / EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS A CARGO DE CFE	1.2.3.4.6	1	1	D	5			
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1.2.3	1	1	A	5			
1.2.3.5.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1.2.3.5	1	1	A	5			
1.2.3.5.1.01	VIVIENDA TERMINADA.	1.2.3.5.1	1	1	A	5			
1.2.3.5.1.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.1.01	1	1	D	5		61101 EDIFICACIONES HABITACIONALES	
1.2.3.5.1.02	VIVIENDA PROGRESIVA.	1.2.3.5.1	1	1	A	5			
1.2.3.5.1.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.1.02	1	1	D	5			
1.2.3.5.1.03	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	1.2.3.5.1	1	1	A	5			

1.2.3.5.1.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 1.03	1	1	D	5		
1.2.3.5.1.04	PIE DE CASA.	1.2.3.5. 1	1	1	A	5		
1.2.3.5.1.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 1.04	1	1	D	5		
1.2.3.5.1.05	LOTE DE MATERIAL.	1.2.3.5. 1	1	1	A	5		
1.2.3.5.1.05 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 1.05	1	1	D	5		
1.2.3.5.1.06	PROYECTOS PARA VIVIENDA.	1.2.3.5. 1	1	1	A	5		
1.2.3.5.1.06 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 1.06	1	1	D	5		61106 PROYECTOS PARA VIVIENDA
1.2.3.5.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1.2.3.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.2.01	PARQUES Y NAVES INDUSTRIALES.	1.2.3.5. 2	1	1	A	5		
1.2.3.5.2.01 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 2.01	1	1	D	5		61201 INFRAESTRUCTUR A HOSPITALARIA
1.2.3.5.2.02	PLANTAS PROCESADORAS.	1.2.3.5. 2	1	1	A	5		
1.2.3.5.2.02 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 2.02	1	1	D	5		61202 INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN
1.2.3.5.2.03	TALLERES INDUSTRIALES.	1.2.3.5. 2	1	1	A	5		
1.2.3.5.2.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 2.03	1	1	D	5		61203 INFRAESTRUCTUR A PARA LA PRODUCCIÓN
1.2.3.5.2.04	CENTROS DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN.	1.2.3.5. 2	1	1	A	5		
1.2.3.5.2.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 2.04	1	1	D	5		61204 ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES
1.2.3.5.2.05	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN.	1.2.3.5. 2	1	1	A	5		
1.2.3.5.2.05 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 2.05	1	1	D	5		61205 PARQUES, NAVES, TALLERES Y PLANTAS INDUSTRIALES Y

								DE PROCESAMIENTO	
1.2.3.5.2.06	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y TURÍSTICOS.	1.2.3.5.2	1	1	A	5			
1.2.3.5.2.06.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.2.06	1	1	D	5		61206 EDIFICACIONES PARA EL ACOPIO, INTERCAMBIO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
1.2.3.5.2.07	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	1.2.3.5.2	1	1	A	5			
1.2.3.5.2.07.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.2.07	1	1	D	5		61207 EDIFICIOS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS	
1.2.3.5.2.08	INFRAESTRUCTURA EN SALUD.	1.2.3.5.2	1	1	A	5			
1.2.3.5.2.08.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.2.08	1	1	D	5		61208 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	
1.2.3.5.2.09	INSTALACIONES PÚBLICAS.	1.2.3.5.2	1	1	A	5			
1.2.3.5.2.09.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.2.09	1	1	D	5		61209 EDIFICACIONES PARA LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	
1.2.3.5.2.10	ESTUDIOS Y PROYECTOS NO HABITACIONALES.	1.2.3.5.2	1	1	A	5			
1.2.3.5.2.10.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.2.10	1	1	D	5		61210 PANTEONES Y EDIFICACIONES FUNERARIAS	
1.2.3.5.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1.2.3.5	1	1	A	5			
1.2.3.5.3.01	EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA.	1.2.3.5.3	1	1	A	5			

1.2.3.5.3.01 .01	SUSTITUCION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 24 PULGADAS EN LA CALZADA ZAMORA JACONA FRENTE A SORIANA	1.2.3.5.3.01	1	1	D	5		
1.2.3.5.3.01 .02	1ER ETAPA DE CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EL OLIMBO	1.2.3.5.3.01	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.5.3.01 .03	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LAS FUENTES A ARBOLEDAS I Y II	1.2.3.5.3.01	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.5.3.01 .04	LINEA DE CONDUCCION NORTE DEL POZO GARIBAY A ACUEDUCTO NORTE	1.2.3.5.3.01	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.5.3.01 .05	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA AV. EDUCACION DEL TRAMO VIRREY DE MENDOZA AL FRACC. LAS CEIBAS	1.2.3.5.3.01	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.5.3.01 .06	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION CARCAMO AGUAS PLUVIALES EL OLIMBO	1.2.3.5.3.01	1	1	D	1		61307 INFRAESTRUCTUR A PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
1.2.3.5.3.01 .07	DESFOGUE SANITARIO DEL CARCAMO ALTAMIRA A COLECTOR CASA DE ALTOS	1.2.3.5.3.01	1	1	D	1		61307 INFRAESTRUCTUR A PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
1.2.3.5.3.01 .08	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO E INTERCONEXION A LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE VILLA ZAPATA	1.2.3.5.3.01	1	1	D	5		61307 INFRAESTRUCTUR A PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
1.2.3.5.3.01 .09	XXXXXX	1.2.3.5.3.01	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y

								SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.5.3.02	GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.2.3.5.3	1	1	A	5			
1.2.3.5.3.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.3.02	1	1	D	5		61302 OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
1.2.3.5.3.03	TELECOMUNICACIONES.	1.2.3.5.3	1	1	A	5			
1.2.3.5.3.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.3.03	1	1	D	5		61303 TELECOMUNICACIONES	
1.2.3.5.3.04	PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	1.2.3.5.3	1	1	A	5			
1.2.3.5.3.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.3.04	1	1	D	5		61304 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	
1.2.3.5.3.05	AGUA POTABLE.	1.2.3.5.3	1	1	A	5			
1.2.3.5.3.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.3.05	1	1	D	5		61305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	
1.2.3.5.3.06	ALCANTARILLADO.	1.2.3.5.3	1	1	A	5			
1.2.3.5.3.06.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.3.06	1	1	D	5		61306 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	
1.2.3.5.3.07	DRENAJES.	1.2.3.5.3	1	1	A	5			
1.2.3.5.3.07.01	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PTAR	1.2.3.5.3.07	1	1	D	5		61307 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL	

1.2.3.5.3.07 .02	CONSTRUCCION DE CARCAMO DE REBOMBEO DREN RINCONADA	1.2.3.5. 3.07	1	1	D	5		61307 INFRAESTRUCTUR A PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
1.2.3.5.3.07 .03	CONSTRUCCION DE LINEA DE LLEGADA, LINEA DE DESFOGUE Y CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COLONIA EL VERGEL	1.2.3.5. 3.07	1	1	D	5		61307 INFRAESTRUCTUR A PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
1.2.3.5.3.07 .04	CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO PARCIAL DEL CANAL DEL CALVARIO	1.2.3.5. 3.07	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.5.3.07 .05	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. JUAREZ, PARTE POSTERIOR ENTRE CASAS DE ALTOS Y PUERTA GRANDE	1.2.3.5. 3.07	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.5.3.07 .06	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CARCAMO EL VERGEL CONTRATO SAPAZ 2018- 2021/AD/PROSANEAR/20 19	1.2.3.5. 3.07	1	1	D	1		62307 INFRAESTRUCTUR A PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
1.2.3.5.3.08	LETRINAS.	1.2.3.5. 3	1	1	A	5		
1.2.3.5.3.08 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 3.08	1	1	D	5		61308 INFRAESTRUCTUR A PARA SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
1.2.3.5.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1.2.3.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.4.01	DIVISIÓN DE TERRENOS.	1.2.3.5. 4	1	1	A	5		
1.2.3.5.4.01 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 4.01	1	1	D	5		61401 DIVISIÓN DE TERRENOS
1.2.3.5.4.02	OBRAS DE URBANIZACIÓN.	1.2.3.5. 4	1	1	A	5		

1.2.3.5.4.02 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.4.02	1	1	D	5		61402 INFRAESTRUCTUR A PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZACIÓN
1.2.3.5.4.03	PROYECTOS DE DIVISIÓN Y URBANIZACIÓN.	1.2.3.5.4	1	1	A	5		
1.2.3.5.4.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.4.03	1	1	D	5		61403 INFRAESTRUCTUR A PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN
1.2.3.5.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1.2.3.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.5.01	CARRETERAS, AUTOPISTAS Y AEROPISTAS.	1.2.3.5.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.5.01 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.5.01	1	1	D	5		61501 CARRETERAS, AUTOPISTAS Y AEROPISTAS
1.2.3.5.5.02	CAMINOS RURALES.	1.2.3.5.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.5.02 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.5.02	1	1	D	5		61502 PUENTES Y PASOS A DESNIVEL
1.2.3.5.5.03	PUENTES Y PASOS A DESNIVEL.	1.2.3.5.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.5.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.5.03	1	1	D	5		61503 CAMINOS RURALES
1.2.3.5.5.04	PROYECTOS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.	1.2.3.5.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.5.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5.5.04	1	1	D	5		61504 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
1.2.3.5.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1.2.3.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.6.01	PRESAS Y REPRESAS.	1.2.3.5.6	1	1	A	5		

1.2.3.5.6.01 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 6.01	1	1	D	5		61601 PRESAS Y REPRESAS
1.2.3.5.6.02	MUELLES, ATRACADEROS Y EMBARCADEROS.	1.2.3.5. 6	1	1	A	5		
1.2.3.5.6.02 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 6.02	1	1	D	5		61602 MUELLES, ATRACADEROS Y EMBARCADEROS
1.2.3.5.6.03	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUERPOS DE AGUA.	1.2.3.5. 6	1	1	A	5		
1.2.3.5.6.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 6.03	1	1	D	5		61603 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUERPOS DE AGUA
1.2.3.5.6.04	ANDENES Y VÍAS FÉRREAS.	1.2.3.5. 6	1	1	A	5		
1.2.3.5.6.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 6.04	1	1	D	5		61604 ANDENES Y VÍAS FÉRREAS
1.2.3.5.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1.2.3.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.7.01	EQUIPAMIENTOS DE SALUD.	1.2.3.5. 7	1	1	A	5		
1.2.3.5.7.01 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 7.01	1	1	D	5		61701 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTUR A HOSPITALARIA
1.2.3.5.7.02	EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS.	1.2.3.5. 7	1	1	A	5		
1.2.3.5.7.02 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 7.02	1	1	D	5		61702 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN
1.2.3.5.7.03	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	1.2.3.5. 7	1	1	A	5		
1.2.3.5.7.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 7.03	1	1	D	5		61703 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTUR A PARA LA PRODUCCIÓN

1.2.3.5.7.04	EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS CULTURALES. Y	1.2.3.5. 7	1	1	A	5		
1.2.3.5.7.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 7.04	1	1	D	5		61704 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES
1.2.3.5.7.05	EQUIPAMIENTOS ASISTENCIALES.	1.2.3.5. 7	1	1	A	5		
1.2.3.5.7.05 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 7.05	1	1	D	5		61705 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL
1.2.3.5.7.06	PROYECTOS DE INSTALACIONES EQUIPAMIENTOS. Y	1.2.3.5. 7	1	1	A	5		
1.2.3.5.7.06 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 7.06	1	1	D	5		61706 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE PARQUES, NAVES, TALLERES Y PLANTAS INDUSTRIALES Y DE PROCESAMIENTO
1.2.3.5.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	1.2.3.5	1	1	A	5		
1.2.3.5.9.01	PREPARACIÓN DE TERRENOS.	1.2.3.5. 9	1	1	A	5		
1.2.3.5.9.01 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 9.01	1	1	D	5		61901 ACABADOS EN EDIFICACIONES
1.2.3.5.9.02	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	1.2.3.5. 9	1	1	A	5		
1.2.3.5.9.02 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 9.02	1	1	D	5		61902 PREPARACIÓN DE TERRENOS Y DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS
1.2.3.5.9.03	INSTALACIONES, TERMINADOS Y ACABADOS FINALES.	1.2.3.5. 9	1	1	A	5		

1.2.3.5.9.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 9.03	1	1	D	5		61903 NO UTILIZADA
1.2.3.5.9.04	PROYECTOS DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTOS.	1.2.3.5. 9	1	1	A	5		
1.2.3.5.9.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.5. 9.04	1	1	D	5		61904 PROYECTOS DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTOS
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1.2.3	1	1	A	5		
1.2.3.6.1	FONDO CONCURSABLE/OBRA	1.2.3.6	1	1	A	5		
1.2.3.6.1.01	CONSTRUCCION DE 3ER. MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	1.2.3.6. 1	1	1	D	1		
1.2.3.6.1.02	VIVIENDA PROGRESIVA.	1.2.3.6. 1	1	1	A	5		
1.2.3.6.1.02 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 1.02	1	1	D	5		
1.2.3.6.1.03	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	1.2.3.6. 1	1	1	A	5		
1.2.3.6.1.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 1.03	1	1	D	5		
1.2.3.6.1.04	PIE DE CASA.	1.2.3.6. 1	1	1	A	5		
1.2.3.6.1.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 1.04	1	1	D	5		
1.2.3.6.1.05	PREDIOS.	1.2.3.6. 1	1	1	A	5		
1.2.3.6.1.05 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 1.05	1	1	D	5		
1.2.3.6.1.06	PROYECTOS PARA VIVIENDA.	1.2.3.6. 1	1	1	A	5		
1.2.3.6.1.06 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 1.06	1	1	D	5		62106 PROYECTOS PARA VIVIENDA
1.2.3.6.10	PRODI	1.2.3.6	1	1	A	5		
1.2.3.6.10.0 1	EQUIPAMIENTO DE VARIABLES DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO	1.2.3.6. 10	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA

1.2.3.6.10.0 2	SUSTITUCCION DE EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	1.2.3.6.10	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.10.0 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE 50 MACRO MEDIDORES PARA FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1.2.3.6.10	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.10.0 4	SUMINISTRO DE VALVULAS DE COTROL HIDRAULICO	1.2.3.6.10	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2	PRODDER	1.2.3.6	1	1	A	5		
1.2.3.6.2.01	IMPERMEABILIZACION DE LAS CAMARAS 2,3 Y 4 DE LOS TANQUES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MANANTIAL EN LA LOCALIDAD DE ZAMORA MICHOCAN.	1.2.3.6.2	1	1	D	5		61301 OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.02	IMPERMEABILIZACION DE TANQUE SUPERFICIAL DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE ATECUCARIO MPIO DE ZAMORA MICH	1.2.3.6.2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.03	IMPERMEABILIZACION DE TANQUE SUPERFICIAL DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COL EXHACIENDA EL REFUGIO ZAMORA MICH	1.2.3.6.2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.04	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADO POZO 4 CANINDO	1.2.3.6.2	1	1	D	5		61305 INFRAESTRUCTUR A PARA AGUA POTABLE
1.2.3.6.2.05	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE	1.2.3.6.2	1	1	D	5		61305 INFRAESTRUCTUR A PARA AGUA POTABLE

	AGUA POTABLE DENOMINADO KUNTANI							
1.2.3.6.2.06	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADO LINDA VISTA DE ARRIBA	1.2.3.6.2	1	1	D	5		61305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE
1.2.3.6.2.07	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADO LA CALERA	1.2.3.6.2	1	1	D	5		61305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE
1.2.3.6.2.08	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE POZO PROFUNDO DENOMINADO EJIDAL	1.2.3.6.2	1	1	D	5		61305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE
1.2.3.6.2.09	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADO LAS FUENTES	1.2.3.6.2	1	1	D	5		61305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE
1.2.3.6.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS ARMONICOS SUPRESOR DE PICOS ENERGETICOS EN EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	1.2.3.6.2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS ARRANCADORES CON SISTEMA A BASE DE VARIADORES DE FRECUENCIA	1.2.3.6.2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS REGULADORAS DE PRESION DE 4" Y 6" EN LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	1.2.3.6.2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA

1.2.3.6.2.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE AIREACION EN LOS POZOS DENOMINADOS GARIBAY Y EL SEB 14 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAMORA MICH	1.2.3.6. 2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.14	CONSTRUCCION 648 MTS DE RED DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA PVC SERIE-25 DE 14" DE DIAMETRO CONSIDERANDO LA CONSTRUCCION DE 11 POZOS DE VISITA	1.2.3.6. 2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS ARRANCADORES... UBICADAS EN VILLA OLIMPICA, LA CALERA, NUEVA LUNETAS, VALENCIA, LECHERIA, VALLE VERDE, POZO 4, ...	1.2.3.6. 2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO ARMONICO ... DE POZO UBICADO EN LA TENENCIA DE ATECUCARIO OPERADOR POR EL ORGANISMO CON FINES DE AHORRO ENERGETICO	1.2.3.6. 2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.17	EQUIPAMIENTO DE CARCAMO LAZARO CARDENAS CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE 10 HP CON UN GASTO DE 73 LPS	1.2.3.6. 2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE 227.15 MTS DE LINEA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA EL CARCAMO VALLE DORADO INCLUYE TRANSFORMADOR DE 30 KVA	1.2.3.6. 2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA

1.2.3.6.2.19	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 8 EQ DE BOMBEO EN LA CABECERA MPAL DE ZAMORA, JACINTO LOPEZ, VALENCIA, LECHERIA, VALLE VERDE, PROGRESO N	1.2.3.6.2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.2.20	ANALIZADOR PORTATIL DE CALIDAD DE ENERGIA EN LOS POZOS DE AGUA POTABLE PARA MEDIR TENSION RMS CORRIENTE RMS VALLES HUECO Y PICOS POTENCIA FRECUENCIA	1.2.3.6.2	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA
1.2.3.6.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1.2.3.6	1	1	A	5		
1.2.3.6.3.01	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.3	1	1	D	5		
1.2.3.6.3.02	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.3	1	1	A	5		
1.2.3.6.3.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.3.02	1	1	D	5		62302 OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
1.2.3.6.3.03	LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE MANANTIAL DEL KM 0+000 AL KM 13+483.52 - OBRA TOMA 2 POZOS PROFUNDOS	1.2.3.6.3	1	1	A	5		
1.2.3.6.3.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.3.03	1	1	D	5		62303 TELECOMUNICACIONES
1.2.3.6.3.04	PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	1.2.3.6.3	1	1	A	5		
1.2.3.6.3.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.3.04	1	1	D	5		62304 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y

								TELECOMUNICACIONES	
1.2.3.6.3.05	PLANTAS POTABILIZADORAS.	1.2.3.6.3	1	1	A	5			
1.2.3.6.3.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.3.05	1	1	D	5		62305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	
1.2.3.6.3.06	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.	1.2.3.6.3	1	1	A	5			
1.2.3.6.3.06.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.3.06	1	1	D	5		62306 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	
1.2.3.6.3.07	DISTRITOS HIDROMÉTRICOS.	1.2.3.6.3	1	1	A	5			
1.2.3.6.3.07.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.3.07	1	1	D	5		62307 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL	
1.2.3.6.4	APAZU	1.2.3.6	1	1	A	5			
1.2.3.6.4.01	TANQUES DE REGULARIZACION PARA AGUA POTABLE MANANTIAL EN ZAMORA	1.2.3.6.4	1	1	D	5		61304 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	
1.2.3.6.4.02	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE MANANTIAL DEL KM. 0+000 AL KM 13+483.52	1.2.3.6.4	1	1	D	5		62304 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	
1.2.3.6.4.03	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DEL POZO 3 SUBESTACION C.F.E. ZAMORA	1.2.3.6.4	1	1	D	5		24905 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE DRENES Y CÁRCAMOS DE BOMBEO	
1.2.3.6.4.04	EQUIPAMIENTO Y CONTROL PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE MANANTIAL EN	1.2.3.6.4	1	1	D	5			

	LA LOCALIDAD DE ZAMORA, MICHOACAN								
1.2.3.6.4.05	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE BATERIA DE POZO A INTERCONEXION EXISTENTE EN CARRETARA NACIONAL ZAMORA-TANGANCICUARO (0+000 A 2+588.26)	1.2.3.6.4	1	1	D	5		62304 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	
1.2.3.6.4.06	XXXX	1.2.3.6.4	1	1	D	5		62304 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	
1.2.3.6.4.07	XXXX	1.2.3.6.4	1	1	D	5		62304 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	
1.2.3.6.4.6	XXXX	1.2.3.6.4	1	1	D	5			
1.2.3.6.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1.2.3.6.5	1	1	A	5			
1.2.3.6.5.01	CARRETERAS, AUTOPISTAS Y AEROPISTAS.	1.2.3.6.5	1	1	A	5			
1.2.3.6.5.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.5.01	1	1	D	5		62501 CARRETERAS, AUTOPISTAS Y AEROPISTAS	
1.2.3.6.5.02	CAMINOS RURALES.	1.2.3.6.5	1	1	A	5			
1.2.3.6.5.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.5.02	1	1	D	5		62502 PUENTES Y PASOS A DESNIVEL	
1.2.3.6.5.03	PUENTES Y PASOS A DESNIVEL.	1.2.3.6.5	1	1	A	5			
1.2.3.6.5.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.5.03	1	1	D	5		62503 CAMINOS RURALES	
1.2.3.6.5.04	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.	1.2.3.6.5	1	1	A	5			

1.2.3.6.5.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 5.04	1	1	D	5		62504 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
1.2.3.6.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1.2.3.6	1	1	A	5		
1.2.3.6.6.01	PRESAS Y REPRESAS.	1.2.3.6. 6	1	1	A	5		
1.2.3.6.6.01 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 6.01	1	1	D	5		62601 PRESAS Y REPRESAS
1.2.3.6.6.02	MUELLES, ATRACADEROS Y EMBARCADEROS.	1.2.3.6. 6	1	1	A	5		
1.2.3.6.6.02 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 6.02	1	1	D	5		62602 MUELLES , ATRACADEROS Y EMBARCADEROS
1.2.3.6.6.03	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUERPOS DE AGUA.	1.2.3.6. 6	1	1	A	5		
1.2.3.6.6.03 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 6.03	1	1	D	5		62603 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUERPOS DE AGUA
1.2.3.6.6.04	ANDENES Y VÍAS FÉRREAS.	1.2.3.6. 6	1	1	A	5		
1.2.3.6.6.04 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 6.04	1	1	D	5		62604 ANDENES Y VÍAS FÉRREAS
1.2.3.6.6.05	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO.	1.2.3.6. 6	1	1	A	5		
1.2.3.6.6.05 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 6.05	1	1	D	5		62605 VIALIDADES URBANAS
1.2.3.6.6.06	COLECTORES SANITARIOS.	1.2.3.6. 6	1	1	A	5		
1.2.3.6.6.06 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 6.06	1	1	D	5		62606 PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS
1.2.3.6.6.07	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	1.2.3.6. 6	1	1	A	5		
1.2.3.6.6.07 .01	XXXXXX	1.2.3.6. 6.07	1	1	D	5		62607 PROYECTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA

								CIVIL U OBRA PESADA	
1.2.3.6.6.08	DRENES Y CÁRCAMOS DE REBOMBEO.	1.2.3.6.6	1	1	A	5			
1.2.3.6.6.08.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.6.08	1	1	D	5			
1.2.3.6.6.09	COLECTORES PLUVIALES.	1.2.3.6.6	1	1	A	5			
1.2.3.6.6.09.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.6.09	1	1	D	5			
1.2.3.6.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1.2.3.6	1	1	A	5			
1.2.3.6.7.01	EQUIPAMIENTO DE SALUD.	1.2.3.6.7	1	1	A	5			
1.2.3.6.7.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.7.01	1	1	D	5		62701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
1.2.3.6.7.02	EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS.	1.2.3.6.7	1	1	A	5			
1.2.3.6.7.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.7.02	1	1	D	5		62702	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN
1.2.3.6.7.03	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	1.2.3.6.7	1	1	A	5			
1.2.3.6.7.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.7.03	1	1	D	5		62703	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN
1.2.3.6.7.04	EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS Y CULTURALES.	1.2.3.6.7	1	1	A	5			
1.2.3.6.7.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.7.04	1	1	D	5		62704	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS,

								TURÍSTICOS Y CULTURALES	
1.2.3.6.7.05	EQUIPAMIENTOS ASISTENCIALES.	1.2.3.6.7	1	1	A	5			
1.2.3.6.7.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.7.05	1	1	D	5		62705 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	
1.2.3.6.7.06	PROYECTOS DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.	1.2.3.6.7	1	1	A	5			
1.2.3.6.7.06.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.7.06	1	1	D	5		62706 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE PARQUES, NAVES, TALLERES Y PLANTAS INDUSTRIALES Y DE PROCESAMIENTO	
1.2.3.6.7.07	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES.	1.2.3.6.7	1	1	A	5			
1.2.3.6.7.07.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.7.07	1	1	D	5		62707 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIONES PARA EL ACOPIO, INTERCAMBIO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
1.2.3.6.7.08	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS.	1.2.3.6.7	1	1	A	5			
1.2.3.6.7.08.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.7.08	1	1	D	5		62708 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
1.2.3.6.7.09	SISTEMAS DE CONTROL Y REGULARIZACIÓN.	1.2.3.6.7	1	1	A	5			

1.2.3.6.7.09 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 7.09	1	1	D	5		62709 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE PANTEONES Y EDIFICACIONES FUNERARIAS
1.2.3.6.7.10	AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE DISTRITOS HIDROMÉTRICOS.	1.2.3.6. 7	1	1	A	5		
1.2.3.6.7.10 .01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6. 7.10	1	1	D	5		62710 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE RASTROS
1.2.3.6.8	PROSANEAR	1.2.3.6	1	1	A	5		
1.2.3.6.8.01	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CONTROL DE MOTORES DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ZAMORA	1.2.3.6. 8	1	1	D	5		61202 INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN
1.2.3.6.8.02	EQUIPAMIENTO DE CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADO RINCONADA	1.2.3.6. 8	1	1	D	5		
1.2.3.6.8.03	CONSTRUCCION DE CUARTO DE REGISTRO Y REHABILITACION DEL INSTRUMENTO ELECTRONICO DEL MACROMEDIDOR DE SALIDA DE LA PTAR DE ZAMORA	1.2.3.6. 8	1	1	D	5		62607 PROYECTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
1.2.3.6.8.04	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR SANITARIO ACCESO NORTE EN EL TRAMO DEL DREN PARTIDAS AL DREN GENERAL DEL VALLE	1.2.3.6. 8	1	1	D	5		62606 PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS
1.2.3.6.8.05	DESAZOLVE DE LAGUNA ANAEROBIA 1 Y 2 CON MEDIOS MECANICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONTRATO SAPAZ/2018- 2021/1A3/PROSANEAR/2 021	1.2.3.6. 8	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA

1.2.3.6.8.06	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES" BAJO EL NUMERO DE CONTRATO SAPAZ/2018-2021/1A3/PROSANEAR/2021-004	1.2.3.6.8	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.6.8.07	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DEL CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES EL OLIMBO NUM CONTRATO SAPAZ/2021-2024/AD/PROSANEAR/2022-001	1.2.3.6.8	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.6.8.08	MODIFICACION DE SUBESTACION Y EQUIPOS ELECTRICOS PARA BOMBAS EN EL CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES LAS PALMAS	1.2.3.6.8	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.6.8.09	REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CANINDO	1.2.3.6.8	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.6.8.10	CONSTRUCCION DE CAJA DE DESFOQUE PARA MEJORAR EL DRENADO SANITARIO EN LA AV 20 DE NOVIEMBRE EN ZAMORA MICHOACAN	1.2.3.6.8	1	1	D	5		62301 OBRAS DE EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	
1.2.3.6.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	1.2.3.6	1	1	A	5			
1.2.3.6.9.01	PREPARACIÓN DE TERRENOS.	1.2.3.6.9	1	1	A	5			
1.2.3.6.9.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.9.01	1	1	D	5		62901 ACABADOS DE EDIFICACIONES	
1.2.3.6.9.02	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	1.2.3.6.9	1	1	A	5			
1.2.3.6.9.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.9.02	1	1	D	5		62902 PREPARACIÓN DE TERRENOS Y DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	

1.2.3.6.9.03	INSTALACIONES, TERMINADOS Y ACABADOS FINALES.	1.2.3.6.9	1	1	A	5		
1.2.3.6.9.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.9.03	1	1	D	5	62903	NO UTILIZADA
1.2.3.6.9.04	PROYECTOS DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.	1.2.3.6.9	1	1	A	5		
1.2.3.6.9.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.9.04	1	1	D	5	62904	PROYECTOS DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTOS
1.2.3.6.9.05	LIMPIEZA DE RÍOS Y DRENES.	1.2.3.6.9	1	1	A	5		
1.2.3.6.9.05.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.6.9.05	1	1	D	5		
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	1.2.3	1	1	A	5		
1.2.3.9.9	OTROS INMUEBLES	1.2.3.9	1	1	A	5		
1.2.3.9.9.01	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES.	1.2.3.9.9	1	1	A	5		
1.2.3.9.9.01.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.9.9.01	1	1	D	5	58901	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES
1.2.3.9.9.02	BIENES INMUEBLES EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO.	1.2.3.9.9	1	1	A	5		
1.2.3.9.9.02.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.9.9.02	1	1	D	5	58902	BIENES INMUEBLES EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO
1.2.3.9.9.03	BIENES INMUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	1.2.3.9.9	1	1	A	5		
1.2.3.9.9.03.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.9.9.03	1	1	D	5	58903	BIENES INMUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

1.2.3.9.9.04	OTROS BIENES INMUEBLES.	1.2.3.9.9	1	1	A	5		
1.2.3.9.9.04.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.3.9.9.04	1	1	D	5	58904	OTROS BIENES INMUEBLES
1.2.4	BIENES MUEBLES	1.2	1	1	A	5		
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1.2.4	1	1	A	5		
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1.2.4.1	1	1	A	5		
1.2.4.1.1.001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA INVENTARIO INICIAL	1.2.4.1.1	1	1	D	5	51101	MOBILIARIO
1.2.4.1.1.002	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1.2.4.1.1	1	1	D	5		
1.2.4.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1.2.4.1	1	1	A	5		
1.2.4.1.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.1.2	1	1	D	5	51201	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1.2.4.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1.2.4.1	1	1	A	5		
1.2.4.1.3.001	EQUIPO DE COMPUTO INVENTARIO INICIAL	1.2.4.1.3	1	1	D	5	51501	BIENES INFORMÁTICOS
1.2.4.1.3.002	EQUIPO DE COMPUTO	1.2.4.1.3	1	1	D	5	51501	BIENES INFORMÁTICOS
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1.2.4.1	1	1	A	5		
1.2.4.1.9.01	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	1.2.4.1.9	1	1	A	5		
1.2.4.1.9.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.1.9.01	1	1	D	5	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.1.9.02	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE BIENES MUEBLES.	1.2.4.1.9	1	1	A	5		
1.2.4.1.9.02.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.1.9.02	1	1	D	5	51902	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE BIENES MUEBLES

1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.2.4	1	1	A	5		
1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1.2.4.2	1	1	A	5		
1.2.4.2.1.001	EQUIPO AUDIOVISUAL INVENTARIO INICIAL	1.2.4.2.1	1	1	D	5		52101 EQUIPOS Y APARAT OSAUDIOVISUALES
1.2.4.2.2	APARATOS DEPORTIVOS	1.2.4.2	1	1	A	5		
1.2.4.2.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.2.2	1	1	D	5		52201 APARATOS DEPORT IVOS
1.2.4.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1.2.4.2	1	1	A	5		
1.2.4.2.3.001	EQUIPOS DE FOTOGRAFIA	1.2.4.2.3	1	1	D	5		52301 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
1.2.4.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.2.4.2	1	1	A	5		
1.2.4.2.9.01	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	1.2.4.2.9	1	1	A	5		
1.2.4.2.9.01.001	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.2.4.2.9.01	1	1	D	5		52901 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL
1.2.4.2.9.02	MOBILIARIO ESCOLAR.	1.2.4.2.9	1	1	A	5		
1.2.4.2.9.02.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.2.9.02	1	1	D	5		52902 MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO
1.2.4.3	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.2.4	1	1	A	5		
1.2.4.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.2.4.3	1	1	A	5		
1.2.4.3.1.001	EQUIPO MÉDICO INVENTARIO INICIAL	1.2.4.3.1	1	1	D	5		53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.2.4.3	1	1	A	5		
1.2.4.3.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.3.2	1	1	D	5		53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.2.4	1	1	A	5		
1.2.4.4.1	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	1.2.4.4	1	1	A	5		

1.2.4.4.1.01	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA .	1.2.4.4.1	1	1	A	5		
1.2.4.4.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.4.1.01	1	1	D	5		54101 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
1.2.4.4.1.02	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA DESASTRES NATURALES.	1.2.4.4.1	1	1	A	5		
1.2.4.4.1.02.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.4.1.02	1	1	D	5		54102 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA DESASTRES NATURALES
1.2.4.4.1.03	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	1.2.4.4.1	1	1	A	5		
1.2.4.4.1.03.001	EQUIPO DE TRANSPORTE INVENTARIO INICIAL	1.2.4.4.1.03	1	1	D	5		54103 VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS
1.2.4.4.1.03.002	EQUIPO DE TRANSPORTE	1.2.4.4.1.03	1	1	D	5		
1.2.4.4.1.04	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	1.2.4.4.1	1	1	A	5		
1.2.4.4.1.04.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.4.1.04	1	1	D	5		54104 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES

								DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
1.2.4.4.1.05	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	1.2.4.4.1	1	1	A	5			
1.2.4.4.1.05.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.4.1.05	1	1	D	5			
1.2.4.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	1.2.4.4.2	1	1	A	5			
1.2.4.4.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.4.2	1	1	D	5		54201 CARROCERÍAS Y REMOLQUES	
1.2.4.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1.2.4.4.9	1	1	A	5			
1.2.4.4.9.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.4.9	1	1	D	5		54901 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.2.4.5	1	1	A	5			
1.2.4.5.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA.	1.2.4.5.1	1	1	A	5			
1.2.4.5.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.5.1	1	1	D	5		55101 MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	
1.2.4.5.2	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.2.4.5.2	1	1	A	5			
1.2.4.5.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.5.2	1	1	D	5		55102 EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.2.4.6	1	1	A	5			
1.2.4.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1.2.4.6.1	1	1	A	5			
1.2.4.6.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.1	1	1	D	5		56101 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
1.2.4.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1.2.4.6.2	1	1	A	5			
1.2.4.6.2.001	KIT 2 CUBIERTAS 64 CM ACERO	1.2.4.6.2	1	1	D	5		56201 MAQUINARIA Y	

									EQUIPO INDUSTRIAL	
1.2.4.6.2.00 2	MOTOBOMBA SUMERGIBLE NABOHI BCB-06-204-23/43	1.2.4.6.2	1	1	D	5			56909 EQUIPO DE BOMBEO	
1.2.4.6.2.00 3	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.2.4.6.2	1	1	D	5			56902 OTROS BIENES MUEBLES	
1.2.4.6.2.00 4	UNIDAD DE LIMPIEZA DE DRENAJES Y ALCANTARILLADO	1.2.4.6.2	1	1	D	5			54103 VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	
1.2.4.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1.2.4.6	1	1	A	5				
1.2.4.6.3.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.3	1	1	D	5			56301 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
1.2.4.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1.2.4.6	1	1	A	5				
1.2.4.6.4.00 1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO INVENTARIO INICIAL	1.2.4.6.4	1	1	D	5			56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
1.2.4.6.4.00 2	AIRE ACONDICIONADO	1.2.4.6.4	1	1	D	5			56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1.2.4.6	1	1	A	5				
1.2.4.6.5.00 1	EQUIPO DE COMUNICACIONES INVENTARIO INICIAL	1.2.4.6.5	1	1	D	5			56501 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y	

								TELECOMUNICACIONES	
1.2.4.6.5.002	EQUIPO DE COMUNICACIONES	1.2.4.6.5	1	1	D	5		56501 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	
1.2.4.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	1.2.4.6	1	1	A	5			
1.2.4.6.6.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.6	1	1	D	5		56601 MAQUINARIA, EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1.2.4.6	1	1	A	5			
1.2.4.6.7.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.7	1	1	D	5		56701 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	
1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS	1.2.4.6	1	1	A	5			
1.2.4.6.9.01	BIENES MUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	1.2.4.6.9	1	1	A	5			
1.2.4.6.9.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.9.01	1	1	D	5		56901 BIENES MUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
1.2.4.6.9.02	OTROS BIENES MUEBLES.	1.2.4.6.9	1	1	A	5			
1.2.4.6.9.02.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.9.02	1	1	D	5		56902 OTROS BIENES MUEBLES	
1.2.4.6.9.03	EQUIPO PARA ANIMALES.	1.2.4.6.9	1	1	A	5			
1.2.4.6.9.03.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.9.03	1	1	D	5		56903 EQUIPO PARA ANIMALES	
1.2.4.6.9.04	EQUIPO DE DESAZOLVE.	1.2.4.6.9	1	1	A	5			
1.2.4.6.9.04.001	EQUIPO P/INSPECCION DE TUBERIAS DE DRENAJE DE 8 A 24"	1.2.4.6.9.04	1	1	D	5		56904 EQUIPO DE DESAZOLVE	
1.2.4.6.9.05	EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.	1.2.4.6.9	1	1	A	5			

1.2.4.6.9.05 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.9.05	1	1	D	5		56905 EQUIPO HIDRONEUMÁTICO
1.2.4.6.9.06	EQUIPO DE VIDEOINSPECCIÓN.	1.2.4.6.9	1	1	A	5		
1.2.4.6.9.06 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.9.06	1	1	D	5		56906 EQUIPO DE VIDEO INSPECCIÓN
1.2.4.6.9.07	EQUIPO DE DETECCIÓN DE FUGAS.	1.2.4.6.9	1	1	A	5		
1.2.4.6.9.07 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.6.9.07	1	1	D	5		56907 EQUIPO DE DETECCIÓN DE FUGAS
1.2.4.6.9.08	EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO.	1.2.4.6.9	1	1	A	5		
1.2.4.6.9.08 .001	EQUIPO DE TOPOGRAFIA INVENTARIO INICIAL	1.2.4.6.9.08	1	1	D	5		56908 EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO
1.2.4.6.9.09	EQUIPO DE BOMBEO.	1.2.4.6.9	1	1	A	5		
1.2.4.6.9.09 .001	EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA INVENTARIO INICIAL	1.2.4.6.9.09	1	1	D	5		
1.2.4.7	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.2.4	1	1	A	5		
1.2.4.7.001	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.2.4.7	1	1	D	5		56701 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1.2.4.7.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.2.4.7	1	1	D	5		
1.2.4.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1.2.4.7	1	1	A	5		
1.2.4.7.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.7.1	1	1	D	5		51301 BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES
1.2.4.7.2	OBJETOS DE VALOR	1.2.4.7	1	1	A	5		
1.2.4.7.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.7.2	1	1	D	5		51401 OBJETOS DEVALOR
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	1.2.4	1	1	A	5		
1.2.4.8.1	BOVINOS	1.2.4.8	1	1	A	5		
1.2.4.8.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8.1	1	1	D	5		57101 BOVINOS
1.2.4.8.2	PORCINOS	1.2.4.8	1	1	A	5		
1.2.4.8.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8.2	1	1	D	5		57201 PORCINOS
1.2.4.8.3	AVES	1.2.4.8	1	1	A	5		

1.2.4.8.3.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8. 3	1	1	D	5		57301 AVES	
1.2.4.8.4	OVINOS Y CAPRINOS	1.2.4.8	1	1	A	5			
1.2.4.8.4.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8. 4	1	1	D	5		57401 GANADO OVINO	
1.2.4.8.5	PECES Y ACUICULTURA	1.2.4.8	1	1	A	5			
1.2.4.8.5.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8. 5	1	1	D	5		57501 PECES Y ACUICULTURA	
1.2.4.8.6	EQUINOS	1.2.4.8	1	1	A	5			
1.2.4.8.6.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8. 6	1	1	D	5		57601 EQUINOS	
1.2.4.8.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	1.2.4.8	1	1	A	5			
1.2.4.8.7.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8. 7	1	1	D	5		57701 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
1.2.4.8.8	ARBOLES Y PLANTAS	1.2.4.8	1	1	A	5			
1.2.4.8.8.01	ARBOLES FRUTALES Y OTROS	1.2.4.8. 8	1	1	A	5			
1.2.4.8.8.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8. 8.01	1	1	D	5		57801 ÁRBOLES Y PLANTAS	
1.2.4.8.8.02	PLANTAS DE ORNATO Y OTRAS	1.2.4.8. 8	1	1	A	5			
1.2.4.8.8.02 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8. 8.02	1	1	D	5		57802 PLANTAS DE ORNATO Y OTRAS	
1.2.4.8.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	1.2.4.8	1	1	A	5			
1.2.4.8.9.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.4.8. 9	1	1	D	5		57901 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	1.2	1	1	A	5			
1.2.5.1	SOFTWARE	1.2.5	1	1	A	5			
1.2.5.1.001	SISTEMA OPERATIVO	1.2.5.1	1	1	D	5		59101 SOFTWARE	
1.2.5.1.002	PROGRAMAS	1.2.5.1	1	1	A	5			
1.2.5.1.002. 01	GRP ESTRATEI	1.2.5.1. 002	1	1	D	5		59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	
1.2.5.1.002. 02	SMARTDATA S DE RL DE CV SISTEMA DE REPORTE	1.2.5.1. 002	1	1	D	5		59101 SOFTWARE	

1.2.5.1.002.03	SISTEMA COMERCIAL	1.2.5.1.002	1	1	D	5		59101 SOFTWARE	
1.2.5.1.002.04	INTERFAZ PARA COBRO BATCH EN SICAP	1.2.5.1.002	1	1	D	5		59101 SOFTWARE	
1.2.5.1.002.05	JOAQUIN NAVARRO TORIBIO (NAVTO)	1.2.5.1.002	1	1	D	5		59101 SOFTWARE	
1.2.5.4	LICENCIAS	1.2.5	1	1	A	5			
1.2.5.4.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS INTELECTUALES E	1.2.5.4	1	1	A	5			
1.2.5.4.1.001	XXXXXXXXXX	1.2.5.4.1	1	1	D	5		59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	
1.2.5.4.2	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	1.2.5.4	1	1	A	5			
1.2.5.4.2.001	XXXXXXXXXX	1.2.5.4.2	1	1	D	5		59801 LICENCIAS INDUSTRIALES COMERCIALES Y OTRAS	
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1.2.5	1	1	A	5			
1.2.5.9.001	ESTUDIO, DIAGNOSTICO INTEGRAL DE PLANEACION PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA MICH.	1.2.5.9	1	1	D	5		59901 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1.2	1	2	A	5			
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	1.2.6	1	2	A	5			
1.2.6.1.1	VIVIENDAS	1.2.6.1	1	2	A	5			
1.2.6.1.1.01	VIVIENDAS URBANAS	1.2.6.1.1	1	2	A	5			
1.2.6.1.1.01.001	XXXXXXXXXX	1.2.6.1.1.01	1	2	D	5			
1.2.6.1.2	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1.2.6.1	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.01	OFICINAS	1.2.6.1.2	1	2	A	5			

1.2.6.1.2.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.01	1	2	D	5			
1.2.6.1.2.02	ESCUELAS	1.2.6.1. 2	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.02 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.02	1	2	D	5			
1.2.6.1.2.03	HOSPITALES	1.2.6.1. 2	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.03 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.03	1	2	D	5			
1.2.6.1.2.04	EDIFICIOS INDUSTRIALES	1.2.6.1. 2	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.04 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.04	1	2	D	5			
1.2.6.1.2.05	EDIFICIOS COMERCIALES	1.2.6.1. 2	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.05 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.05	1	2	D	5			
1.2.6.1.2.06	EDIFICIOS PARA LA RECREACIÓN PÚBLICA	1.2.6.1. 2	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.06 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.06	1	2	D	5			
1.2.6.1.2.07	ALMACENES	1.2.6.1. 2	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.07 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.07	1	2	D	5			
1.2.6.1.2.08	HOTELES	1.2.6.1. 2	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.08 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.08	1	2	D	5			
1.2.6.1.2.09	RESTAURANTES	1.2.6.1. 2	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.09 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.09	1	2	D	5			
1.2.6.1.2.10	OTROS INMUEBLES	1.2.6.1. 2	1	2	A	5			
1.2.6.1.2.10 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.1. 2.10	1	2	D	5			
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA INFRAESTRUCTURA DE	1.2.6	1	2	A	5			

1.2.6.2.1	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	1.2.6.2	1	2	A	5			
1.2.6.2.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.2.1	1	2	D	5			
1.2.6.2.5	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	1.2.6.2	1	2	A	5			
1.2.6.2.5.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.2.5	1	2	D	5			
1.2.6.2.6	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIÓN	1.2.6.2	1	2	A	5			
1.2.6.2.6.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.2.6	1	2	D	5			
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1.2.6	1	2	A	5			
1.2.6.3.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1.2.6.3	1	2	A	5			
1.2.6.3.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1.2.6.3.1	1	2	A	5			
1.2.6.3.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.1.01	1	2	D	5			
1.2.6.3.1.02	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1.2.6.3.1	1	2	A	5			
1.2.6.3.1.02.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.1.02	1	2	D	5			
1.2.6.3.1.03	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1.2.6.3.1	1	2	A	5			
1.2.6.3.1.03.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.1.03	1	2	D	5			
1.2.6.3.1.09	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1.2.6.3.1	1	2	A	5			
1.2.6.3.1.09.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.1.09	1	2	D	5			
1.2.6.3.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.2.6.3	1	2	A	5			
1.2.6.3.2.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1.2.6.3.2	1	2	A	5			

1.2.6.3.2.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 2.01	1	2	D	5			
1.2.6.3.2.02	APARATOS DEPORTIVOS	1.2.6.3. 2	1	2	A	5			
1.2.6.3.2.02 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 2.02	1	2	D	5			
1.2.6.3.2.03	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1.2.6.3. 2	1	2	A	5			
1.2.6.3.2.03 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 2.03	1	2	D	5			
1.2.6.3.2.09	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.2.6.3. 2	1	2	A	5			
1.2.6.3.2.09 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 2.09	1	2	D	5			
1.2.6.3.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.2.6.3	1	2	A	5			
1.2.6.3.3.01	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.2.6.3. 3	1	2	A	5			
1.2.6.3.3.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 3.01	1	2	D	5			
1.2.6.3.3.02	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1.2.6.3. 3	1	2	A	5			
1.2.6.3.3.02 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 3.02	1	2	D	5			
1.2.6.3.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.2.6.3	1	2	A	5			
1.2.6.3.4.01	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	1.2.6.3. 4	1	2	A	5			
1.2.6.3.4.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 4.01	1	2	D	5			
1.2.6.3.4.02	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	1.2.6.3. 4	1	2	A	5			
1.2.6.3.4.02 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 4.02	1	2	D	5			
1.2.6.3.4.09	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1.2.6.3. 4	1	2	A	5			
1.2.6.3.4.09 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 4.09	1	2	D	5			

1.2.6.3.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.2.6.3	1	2	A	5			
1.2.6.3.5.01	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA.	1.2.6.3.5	1	2	A	5			
1.2.6.3.5.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.5.01	1	2	D	5			
1.2.6.3.5.02	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.2.6.3.5	1	2	A	5			
1.2.6.3.5.02.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.5.02	1	2	D	5			
1.2.6.3.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.2.6.3	1	2	A	5			
1.2.6.3.6.01	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1.2.6.3.6	1	2	A	5			
1.2.6.3.6.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.6.01	1	2	D	5			
1.2.6.3.6.02	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1.2.6.3.6	1	2	A	5			
1.2.6.3.6.02.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.6.02	1	2	D	5			
1.2.6.3.6.03	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1.2.6.3.6	1	2	A	5			
1.2.6.3.6.03.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.6.03	1	2	D	5			
1.2.6.3.6.04	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1.2.6.3.6	1	2	A	5			
1.2.6.3.6.04.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.6.04	1	2	D	5			
1.2.6.3.6.05	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1.2.6.3.6	1	2	A	5			
1.2.6.3.6.05.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3.6.05	1	2	D	5			
1.2.6.3.6.06	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	1.2.6.3.6	1	2	A	5			

1.2.6.3.6.06 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 6.06	1	2	D	5			
1.2.6.3.6.07	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA	1.2.6.3. 6	1	2	A	5			
1.2.6.3.6.07 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 6.07	1	2	D	5			
1.2.6.3.6.09	OTROS EQUIPOS	1.2.6.3. 6	1	2	A	5			
1.2.6.3.6.09 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 6.09	1	2	D	5			
1.2.6.3.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1.2.6.3	1	2	A	5			
1.2.6.3.7.01	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1.2.6.3. 7	1	2	A	5			
1.2.6.3.7.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 7.01	1	2	D	5			
1.2.6.3.7.02	OBJETOS DE VALOR	1.2.6.3. 7	1	2	A	5			
1.2.6.3.7.02 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.3. 7.02	1	2	D	5			
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1.2.6	1	2	A	5			
1.2.6.4.1	BOVINOS	1.2.6.4	1	2	A	5			
1.2.6.4.1.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 1	1	2	D	5			
1.2.6.4.2	PORCINOS	1.2.6.4	1	2	A	5			
1.2.6.4.2.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 2	1	2	D	5			
1.2.6.4.3	AVES	1.2.6.4	1	2	A	5			
1.2.6.4.3.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 3	1	2	D	5			
1.2.6.4.4	OVINOS Y CAPRINOS	1.2.6.4	1	2	A	5			
1.2.6.4.4.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 4	1	2	D	5			
1.2.6.4.5	PECES Y ACUICULTURA	1.2.6.4	1	2	A	5			

1.2.6.4.5.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 5	1	2	D	5			
1.2.6.4.6	EQUINOS	1.2.6.4	1	2	A	5			
1.2.6.4.6.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 6	1	2	D	5			
1.2.6.4.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	1.2.6.4	1	2	A	5			
1.2.6.4.7.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 7	1	2	D	5			
1.2.6.4.8	ARBOLES Y PLANTAS	1.2.6.4	1	2	A	5			
1.2.6.4.8.01	ARBOLES FRUTALES Y OTROS	1.2.6.4. 8	1	2	A	5			
1.2.6.4.8.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 8.01	1	2	D	5			
1.2.6.4.8.02	PLANTAS DE ORNATO Y OTRAS	1.2.6.4. 8	1	2	A	5			
1.2.6.4.8.02 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 8.02	1	2	D	5			
1.2.6.4.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	1.2.6.4	1	2	A	5			
1.2.6.4.9.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.4. 9	1	2	D	5			
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.2.6	1	2	A	5			
1.2.6.5.1	SOFTWARE	1.2.6.5	1	2	A	5			
1.2.6.5.1.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.5. 1	1	2	D	5			
1.2.6.5.2	LICENCIAS	1.2.6.5	1	2	A	5			
1.2.6.5.2.01	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1.2.6.5. 2	1	2	A	5			
1.2.6.5.2.01 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.5. 2.01	1	2	D	5			
1.2.6.5.2.02	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	1.2.6.5. 2	1	2	A	5			
1.2.6.5.2.02 .001	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.5. 2.02	1	2	D	5			
1.2.6.5.3	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1.2.6.5	1	2	A	5			

1.2.6.5.3.00 1	XXXXXXXXXXXX	1.2.6.5. 3	1	2	D	5			
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	1.2	1	1	A	5			
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN EVALUACIÓN PROYECTOS Y DE	1.2.7	1	1	A	5			
1.2.7.1.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.1	1	1	A	5			
1.2.7.1.01.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.1. 01	1	1	D	5		63101 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1.2.7	1	1	A	5			
1.2.7.2.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.2	1	1	A	5			
1.2.7.2.01.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.2. 01	1	1	D	5			
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	1.2.7	1	1	A	5			
1.2.7.3.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.3	1	1	A	5			
1.2.7.3.01.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.3. 01	1	1	D	5			
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	1.2.7	1	1	A	5			
1.2.7.4.01	POR BIENES Y SERVICIOS	1.2.7.4	1	1	A	5			
1.2.7.4.01.0 01	RENTA LOCAL	1.2.7.4. 01	1	1	D	5			
1.2.7.4.02	POR BIENES INMUEBLES	1.2.7.4	1	1	A	5			
1.2.7.4.02.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.4. 02	1	1	D	5			
1.2.7.4.03	POR BIENES MUEBLES	1.2.7.4	1	1	A	5			

1.2.7.4.03.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.4.03	1	1	D	5			
1.2.7.4.04	POR BIENES INTANGIBLES	1.2.7.4	1	1	A	5			
1.2.7.4.04.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.4.04	1	1	D	5			
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	1.2.7	1	1	A	5			
1.2.7.5.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.5	1	1	A	5			
1.2.7.5.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.5.01	1	1	D	5			
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	1.2.7	1	1	A	5			
1.2.7.9.01	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.9	1	1	A	5			
1.2.7.9.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.7.9.01	1	1	D	5			
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	1.2	1	1	A	5			
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	1.2.8	1	1	A	5			
1.2.8.1.01	POR LA VENTA DE BIENES	1.2.8.1	1	1	A	5			
1.2.8.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.1.01	1	1	D	5			
1.2.8.1.02	POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.2.8.1	1	1	A	5			
1.2.8.1.02.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.1.02	1	1	D	5			
1.2.8.1.03	POR LA VENTA DE INMUEBLES	1.2.8.1	1	1	A	5			
1.2.8.1.03.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.1.03	1	1	D	5			
1.2.8.1.04	POR LA VENTA DE MUEBLES	1.2.8.1	1	1	A	5			

1.2.8.1.04.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.1. 04	1	1	D	5			
1.2.8.1.05	POR LA VENTA DE INTANGIBLES	1.2.8.1	1	1	A	5			
1.2.8.1.05.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.1. 05	1	1	D	5			
1.2.8.1.06	OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR	1.2.8.1	1	1	A	5			
1.2.8.1.06.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.1. 06	1	1	D	5			
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	1.2.8	1	1	A	5			
1.2.8.2.01	POR RESPONSABILIDADES	1.2.8.2	1	1	A	5			
1.2.8.2.01.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.2. 01	1	1	D	5			
1.2.8.2.02	POR GASTOS A COMPROBAR	1.2.8.2	1	1	A	5			
1.2.8.2.02.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.2. 02	1	1	D	5			
1.2.8.2.03	OTROS DEUDORES	1.2.8.2	1	1	A	5			
1.2.8.2.03.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.2. 03	1	1	D	5			
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	1.2.8	1	1	A	5			
1.2.8.3.01	POR IMPUESTOS	1.2.8.3	1	1	A	5			
1.2.8.3.01.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.3. 01	1	1	D	5			
1.2.8.3.02	POR CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.2.8.3	1	1	A	5			
1.2.8.3.02.0 01	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.3. 02	1	1	D	5			
1.2.8.3.03	POR DERECHOS	1.2.8.3	1	1	A	5			

1.2.8.3.03.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.3.03	1	1	D	5			
1.2.8.3.04	POR PRODUCTOS	1.2.8.3	1	1	A	5			
1.2.8.3.04.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.3.04	1	1	D	5			
1.2.8.3.05	POR APROVECHAMIENTOS	1.2.8.3	1	1	A	5			
1.2.8.3.05.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.3.05	1	1	D	5			
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	1.2.8	1	1	A	5			
1.2.8.9.1	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.9	1	1	A	5			
1.2.8.9.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.8.9.1	1	1	D	5			
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	1.2	1	1	A	5			
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	1.2.9	1	1	A	5			
1.2.9.1.1	BIENES INMUEBLES	1.2.9.1	1	1	A	5			
1.2.9.1.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.9.1.1	1	1	D	5			
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1.2.9	1	1	A	5			
1.2.9.2.1	XXXXXXXXXXXX	1.2.9.2	1	1	A	5			
1.2.9.2.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.9.2.1	1	1	D	5			
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	1.2.9	1	1	A	5			
1.2.9.3.1	BIENES INMUEBLES EN COMODATO	1.2.9.3	1	1	A	5			
1.2.9.3.1.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.9.3.1	1	1	D	5			
1.2.9.3.2	BIENES MUEBLES EN COMODATO	1.2.9.3	1	1	A	5			
1.2.9.3.2.001	XXXXXXXXXXXX	1.2.9.3.2	1	1	D	5			
2	PASIVO		1	2	A	5			
2.1	PASIVO CIRCULANTE	2	1	2	A	5			
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1	1	2	A	5			

2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.1.1	REMUNERACIONES DE CARÁCTER PERMANENTE	2.1.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2.1.1.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.1.1.3.01	SUELDO BASE	2.1.1.1.1.3	1	2	D	5			
2.1.1.1.1.3.02	SOBRE SUELDO	2.1.1.1.1.3	1	2	D	5			
2.1.1.1.2	REMUNERACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO	2.1.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2.1.1.1.2	1	2	A	5			
2.1.1.1.2.1.01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2.1.1.1.2.1	1	2	D	5			
2.1.1.1.2.2	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	2.1.1.1.2	1	2	A	5			
2.1.1.1.2.2.01	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2.1.1.1.2.2	1	2	D	5			
2.1.1.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	2.1.1.1.2	1	2	A	5			
2.1.1.1.2.3.01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	2.1.1.1.2.3	1	2	D	5			
2.1.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES O ESPECIALES	2.1.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	2.1.1.1.3	1	2	A	5			
2.1.1.1.3.1.03	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	2.1.1.1.3.1	1	2	D	5			
2.1.1.1.3.1.04	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2.1.1.1.3.1	1	2	D	5			
2.1.1.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2.1.1.1.3	1	2	A	5			
2.1.1.1.3.2.01	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	2.1.1.1.3.2	1	2	D	5			

2.1.1.1.3.2.02	GRATIFICACIÓN FINDE AÑO	2.1.1.1.3.2	1	2	D	5			
2.1.1.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.1.1.1.3	1	2	A	5			
2.1.1.1.3.3.01	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	2.1.1.1.3.3	1	2	D	5			
2.1.1.1.3.4	COMPENSACIONES	2.1.1.1.3	1	2	A	5			
2.1.1.1.3.4.04	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES.	2.1.1.1.3.4	1	2	D	5			
2.1.1.1.3.4.13	ASIGNACIONES INHERENTES A LA CONCLUSIÓN DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	2.1.1.1.3.4	1	2	D	5			
2.1.1.1.3.4.14	DESPENSA.	2.1.1.1.3.4	1	2	D	5			
2.1.1.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES	2.1.1.1.3	1	2	A	5			
2.1.1.1.3.7.01	HONORARIOS ESPECIALES	2.1.1.1.3.7	1	2	D	5			
2.1.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS	2.1.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.1.1.1.4	1	2	A	5			
2.1.1.1.4.1.01	APORTACIONES AL ISSSTE.	2.1.1.1.4.1	1	2	D	5			
2.1.1.1.4.1.03	APORTACIONES AL IMSS.	2.1.1.1.4.1	1	2	D	5			
2.1.1.1.4.1.05	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	2.1.1.1.4.1	1	2	D	5			
2.1.1.1.4.2	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	2.1.1.1.4	1	2	A	5			
2.1.1.1.4.2.01	APORTACIONES AL FOVISSSTE.	2.1.1.1.4.2	1	2	D	5			
2.1.1.1.4.2.02	APORTACIONES AL INFONAVIT.	2.1.1.1.4.2	1	2	D	5			
2.1.1.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2.1.1.1.4	1	2	A	5			

2.1.1.1.4.3.01	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.	2.1.1.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.1.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGURO	2.1.1.1.4	1	2	A	5			
2.1.1.1.4.4.01	CUOTAS PARA SEGURO MEDICO DEL PERSONAL	2.1.1.1.4.4	1	2	D	5			
2.1.1.1.4.4.03	CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL CIVIL.	2.1.1.1.4.4	1	2	D	5			
2.1.1.1.4.4.06	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS.	2.1.1.1.4.4	1	2	D	5			
2.1.1.1.5	PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2.1.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.1.5.2	INDEMNIZACIONES	2.1.1.1.5	1	2	A	5			
2.1.1.1.5.2.01	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO.	2.1.1.1.5.2	1	2	D	5			
2.1.1.1.5.2.02	PAGO DE LIQUIDACIONES.	2.1.1.1.5.2	1	2	D	5			
2.1.1.1.5.4	PESTRACIONES CONTRACTUALES	2.1.1.1.5	1	2	A	5			
2.1.1.1.5.4.07	APOYO PARA LA SUPERACIÓN.	2.1.1.1.5.4	1	2	D	5			
2.1.1.1.5.4.09	DESPENSAS.	2.1.1.1.5.4	1	2	D	5			
2.1.1.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2.1.1.1.5	1	2	A	5			
2.1.1.1.5.5.01	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	2.1.1.1.5.5	1	2	D	5			
2.1.1.1.5.5.02	BECAS EDUCACIONALES	2.1.1.1.5.5	1	2	D	5			
2.1.1.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2.1.1.1.5	1	2	A	5			
2.1.1.1.5.9.01	OTRAS PRESTACIONES.	2.1.1.1.5.9	1	2	D	5			
2.1.1.1.5.9.03	SUBSIDIO AL EMPLEO.	2.1.1.1.5.9	1	2	D	5			

2.1.1.1.5.9.06	PAGOS POR DEFUNCIÓN.	2.1.1.1.5.9	1	2	D	5			
2.1.1.1.7	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2.1.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.1.7.1	ESTIMULOS	2.1.1.1.7	1	2	A	5			
2.1.1.1.7.1.01	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA.	2.1.1.1.7.1	1	2	D	5			
2.1.1.1.7.1.02	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	2.1.1.1.7.1	1	2	D	5			
2.1.1.1.7.1.04	PREMIO DE PUNTUALIDAD.	2.1.1.1.7.1	1	2	D	5			
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.2.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.1.1.2	1	2	A	5			
2.1.1.2.01.01	LA PALOMA DE ZAMORA S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.02	REHACONDICIONAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.03	SERVICIOS DE INGENIERIA E INFORMATICA, S.C.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.04	GRUPO EDIFICADOR BAESGO, SA. DE CV.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.05	CONSTRUCTORA OPTIMUS, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.06	AUGUSTO LOPEZ ORTEGA	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.07	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA MERAZ, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.2.01.08	SIADMA -SIST.INT.EN ASESORIA DISEÑO Y MTTO. AGUAS.INTE.,S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.09	MATERIALES PARA CONSTRUCCION ALCAZAR SA DE CV	2.1.1.2.01	1	2	D	5			

2.1.1.2.01.010	COMERCIAL PLOCER SA DE CV	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.011	H2O SUMINISTROS Y CONSULTORIA SA DE CV	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.012	MULTISOS SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.013	ADRIAN REYNOSO BARBOZA	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.014	GRUPO POVIMEX, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.2.01.015	MOISES ENRIQUE SANDOVAL MENDEZ	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.016	PLOMERIA, ACABADOS Y MATERIAL ELECTRICO DE ZAMORA, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.017	AGREGADOS DE ZAMORA, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.018	CONSTRUCTORA DEL BAJIO DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.2.01.019	DEL RIO LOERA ARTURO	2.1.1.2.01	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.2.01.020	TESLA CIENTIFICA MAYOREO, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.021	DAVID HERNANDEZ SAUCEDO	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.022	ESTRATEI SISTEMAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.023	G&G URBANIZACIONES DE ZAMORA, S DE RL DE CV	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.024	JOSE LUIS TORRES OLVERA	2.1.1.2.01	1	2	D	5			
2.1.1.2.01.025	IGNACIO LUIS VELAZCO GONZALEZ	2.1.1.2.01	1	2	D	5			

2.1.1.2.01.026	BRAULIO ECHEVARRIA RAMIREZ	2.1.1.2.01	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.2.01.027	J.JESUS SILVA MUNGUIA	2.1.1.2.01	1	2	D	5		
2.1.1.2.01.028	MARAM ARQUICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5		
2.1.1.2.01.029	CASA VALDES DE ZAMORA MICHOACAN S.A. DE C.V.	2.1.1.2.01	1	2	D	5		
2.1.1.2.01.030	UNIDAD DE PRODUCCIÓN SOCIOECONOMICA EJIDAL ESPECIALIZADA JUAN GUTIERREZ FLORES	2.1.1.2.01	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.2.01.031	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA MERAZ SA DE CV	2.1.1.2.01	1	2	D	5		
2.1.1.2.03	SERVICIOS GENERALES	2.1.1.2	1	2	A	5		
2.1.1.2.03.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.2.03	1	2	D	5		
2.1.1.2.04	BIENES MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2.1.1.2	1	2	A	5		
2.1.1.2.04.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.2.04	1	2	D	5		
2.1.1.2.05	BIENES INMUEBLES	2.1.1.2	1	2	A	5		
2.1.1.2.05.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.2.05	1	2	D	5		
2.1.1.2.06	BIENES MUEBLES	2.1.1.2	1	2	A	5		
2.1.1.2.06.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.2.06	1	2	D	5		
2.1.1.2.07	BIENES INTANGIBLES	2.1.1.2	1	2	A	5		
2.1.1.2.07.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.2.07	1	2	D	5		
2.1.1.2.08	BIENES Y SERVICIOS PARA OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	2.1.1.2	1	2	A	5		

2.1.1.2.08.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.2.08	1	2	D	5			
2.1.1.2.09	BIENES Y SERVICIOS PARA OBRAS EN BIENES PROPIOS	2.1.1.2	1	2	A	5			
2.1.1.2.09.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.2.09	1	2	D	5			
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.3.01	POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2.1.1.3	1	2	A	5			
2.1.1.3.01.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.3.01	1	2	D	5			
2.1.1.3.02	POR OBRAS EN BIENES PROPIOS	2.1.1.3	1	2	A	5			
2.1.1.3.02.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.3.02	1	2	D	5			
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.5.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2.1.1.5	1	2	A	5			
2.1.1.5.1.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.5.1	1	2	D	5			
2.1.1.5.2	FEDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	2.1.1.5	1	2	A	5			
2.1.1.5.2.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.5.2	1	2	D	5			
2.1.1.5.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2.1.1.5	1	2	A	5			
2.1.1.5.3.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.5.3	1	2	D	5			
2.1.1.5.4	DONATIVOS	2.1.1.5	1	2	A	5			
2.1.1.5.4.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.5.4	1	2	D	5			
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.6.1	INTERESES Y COMISIONES	2.1.1.6	1	2	A	5			

2.1.1.6.1.00 1	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.6. 1	1	2	D	5			
2.1.1.6.2	OTROS GASTOS	2.1.1.6	1	2	A	5			
2.1.1.6.2.00 1	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.6. 2	1	2	D	5			
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.7.1	IMPUESTOS RETENIDOS	2.1.1.7	1	2	A	5			
2.1.1.7.1.01	I.S.P.T.	2.1.1.7. 1	1	2	D	5			
2.1.1.7.1.02	3% SOBRE NOMINA	2.1.1.7. 1	1	2	D	5			
2.1.1.7.1.03	10% ISR RETENIDO	2.1.1.7. 1	1	2	D	5			
2.1.1.7.1.04	IVA RETENIDO	2.1.1.7. 1	1	2	D	5			
2.1.1.7.1.05	IVA TRASLADADO RETENIDO	2.1.1.7. 1	1	2	D	5			
2.1.1.7.1.06	1.25 ISR RETENIDO	2.1.1.7. 1	1	2	D	5			
2.1.1.7.2	IMPUESTOS POR PAGAR	2.1.1.7	1	2	A	5			
2.1.1.7.2.01	I.S.P.T. SINDICALIZADOS	2.1.1.7. 2	1	2	D	5			
2.1.1.7.2.02	I.S.P.T.	2.1.1.7. 2	1	2	D	5			
2.1.1.7.2.03	10% ISR RETENIDO	2.1.1.7. 2	1	2	D	5			
2.1.1.7.2.04	IVA RETENIDO	2.1.1.7. 2	1	2	D	5			
2.1.1.7.2.05	IVA TRASLADADO	2.1.1.7. 2	1	2	D	5			
2.1.1.7.2.06	IVA POR TRASLADAR	2.1.1.7. 2	1	2	D	5			
2.1.1.7.3	CUOTAS POR PAGAR	2.1.1.7	1	2	A	5			
2.1.1.7.3.01	CUOTAS IMSS	2.1.1.7. 3	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.02	CUOTAS SINDICALES	2.1.1.7. 3	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.03	CUOTAS CAJA DE AHORROS	2.1.1.7. 3	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.04	CUOTAS INFONAVIT	2.1.1.7. 3	1	2	A	5			
2.1.1.7.3.04 .01	CONVENIO INFONAVIT	2.1.1.7. 3.04	1	2	D	5			

2.1.1.7.3.05	CONVENIO SINDICAL DE INFONAVIT (CRÉDITO DE VIVIENDA)	2.1.1.7.3	1	2	A	5			
2.1.1.7.3.05 .01	BELMONTE LOPEZ BALTAZAR	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .02	BUCIO MORENO NESTOR ANDRÉS	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .03	AYALA GUTIERREZ NORMA ANGELICA	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .04	ALFONSO LLAMAS GUTIÉRREZ	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .05	MANUEL MORENO GONZALEZ	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .06	RAMIREZ PEREZ PABLO	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .07	GARCIA ALFARO GUSTAVO	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .08	CHAVEZ VEGA JOSE CARLOS	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .09	MORA LLAMAS JESUS	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .10	MENDEZ ROMERO SERGIO	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .11	NAVARRO GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .12	IZARRARAZ ROSAS FELIPE	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .13	NUÑEZ CASTAÑEDA LUIS ALBERTO	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .14	ESTRADA ORTIZ EDGAR JESUS	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .15	GONZALEZ AVALOS SALVADOR	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .16	OSCAR SALVADOR GARCIA GARCIA	2.1.1.7.3.05	1	2	D	5			

2.1.1.7.3.05 .17	RICARDO VELAZQUEZ HURTADO	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .18	JOEL MERCADO REYES	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .19	MARCO ANTONIO GAONA OCEGUERA	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .20	HERRERA GARIBAY JUAN PABLO	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .21	JUAN MANUEL RODRIGUEZ LARA	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .22	JUAN IGNACIO LLAMAS GUTIERREZ	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .23	ALFONSO TORNERO DIAZ	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .24	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ AVALOS	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .25	SALVADOR BAUTISTA ORTIZ	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .26	LUIS ALBERTO VEGA LLAMAS	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .27	FRANCISCO JIMENEZ LOPEZ	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .28	SERGIO TORRES JUNGO	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .29	CARLOS ENRIQUE GAONA OCEGUERA	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .30	FRANCISCO GARCIA PALOMARES	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .31	MARTIN MARTINEZ RODRIGUEZ	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .32	CHRISTIAN MARIANO GALLEGOS CASTILLO	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .33	HERNANDEZ RUIZ ROBERTO	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			

2.1.1.7.3.05 .34	IZARRARAS MENDOZA ADRIAN	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .35	GRACIELA EDITH FLORES RAMIREZ	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .36	SERGIO ANTONIO SEPULVEDA MENDOZA	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .37	RUBEN MENDEZ LEON	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .38	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ HERNANDEZ	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .39	RODOLFO RODRIGUEZ VEGA	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .40	FAUSTINO ARIAS PULIDO	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .41	ARTURO SANTIAGO MENDEZ	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .42	JAIME RIOS BALTAZAR	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .43	SANCHEZ CORTEZ JUAN DIEGO	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .44	JOSE MARTIN HERRERA MARISCAL	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .45	RODRIGUEZ SIFUENTES VICENTE DE JESUS	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .46	JESSICA GUADALUPE VEGA DEL RIO	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .47	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .48	HERRERA COVARRUBIAS SALVADOR	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .49	ARREDONDO TORRES ITZIA JAZMIN	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			
2.1.1.7.3.05 .50	GARCIA DE LA CRUZ FRANCISCO	2.1.1.7. 3.05	1	2	D	5			

2.1.1.7.4	OTRAS RETENCIONES	2.1.1.7	1	2	A	5			
2.1.1.7.4.01	5% AL MILLAR	2.1.1.7.4	1	2	D	5			
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.8.01	IMPUESTOS	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.01.01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8.01	1	2	D	5			
2.1.1.8.03	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.03.01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8.03	1	2	D	5			
2.1.1.8.04	DERECHOS	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.04.01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8.04	1	2	D	5			
2.1.1.8.05	PRODUCTOS	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.05.01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8.05	1	2	D	5			
2.1.1.8.06	APROVECHAMIENTOS	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.06.01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8.06	1	2	D	5			
2.1.1.8.07	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.07.01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8.07	1	2	D	5			
2.1.1.8.08	PARTICIPACIONES	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.08.01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8.08	1	2	D	5			
2.1.1.8.09	APORTACIONES	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.09.01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8.09	1	2	D	5			
2.1.1.8.10	CONVENIOS	2.1.1.8	1	2	A	5			

2.1.1.8.10.0 01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8. 10	1	2	D	5			
2.1.1.8.11	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.11.0 01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8. 11	1	2	D	5			
2.1.1.8.12	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.12.0 01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8. 12	1	2	D	5			
2.1.1.8.13	AYUDAS SOCIALES	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.13.0 01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8. 13	1	2	D	5			
2.1.1.8.14	PENSIONES, JUBILACIONES Y OTROS	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.14.0 01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8. 14	1	2	D	5			
2.1.1.8.15	DONATIVOS	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.15.0 01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8. 15	1	2	D	5			
2.1.1.8.16	OTROS INGRESOS	2.1.1.8	1	2	A	5			
2.1.1.8.16.0 01	XXXXXXXXXXXX	2.1.1.8. 16	1	2	D	5			
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.1	1	2	A	5			
2.1.1.9.1	ACREEDORES DIVERSOS	2.1.1.9	1	2	A	5			
2.1.1.9.1.1	FONDO DE PENSIONES	2.1.1.9. 1	1	2	A	5			
2.1.1.9.1.1. 1	FONDO DE PENSION GENERAL	2.1.1.9. 1.1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.1. 2	FONDO DE PENSION GENERAL SINDICALIZADOS	2.1.1.9. 1.1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.14 6	SOLUCIONES Y TECNOLOGIA NAVTO	2.1.1.9. 1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.15 4	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	2.1.1.9. 1	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.18 2	MANUEL SAID AYALA MENDOZA	2.1.1.9. 1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.18 5	MARIA DE LA LUZ REYNOSO BARBOZA	2.1.1.9. 1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2	ACREEDORES DIVERSOS	2.1.1.9. 1	1	2	A	5			
2.1.1.9.1.2.	REACTIVOS Y EQUIPO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.. 498	FLOSOL HANA MOTORS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2.	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 1	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 10	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PROFESIONALES SC	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 100	SERVIDIGITAL CARLOS FRANCISCO GARICA ORTIZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 101	BICIFERRER RAFAEL FERRER BAJARAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 102	RODRIGO RAMOS GARCIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 103	MARCELO ALVAREZ OCHOA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 104	MARTIN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 105	PAPELERIA PERFUMERIA EL DELFIN,S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 106	SALVADOR SANDOVAL VERDUZCO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 107	NUEVA OPERADORA COMERCIAL JJ, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 108	JESUS NAVARRETE ESPINOZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 109	JUAN RAMON VIDALES TORRES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2.11	MATERIALES PARA CONSTRUCCION ALCAZAR	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.110	J. JESUS JIMENEZ GARCIA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.112	NARESA PRODUCTOS PLASTICOS, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.113	MANUFACTURERA DE CALZADO Y EQUIPO INDUSTRIAL RADELG, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.114	AER-CON MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.115	WURTH MEXICO SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.116	MEGACABLE	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.117	COMUNICACIONES NEXTELL, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.118	FERRETERIA PANAL, S DE RL DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.119	SUPER SERVICIO EXPRESS ZAMORA, SA. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.12	SERVICIO JARDINADAS SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.120	EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.121	GAITAN EQUIPOS DE OFICINA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.122	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.123	JORGE MANUEL MENDEZ ESTRADA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.124	PROVEEDORES DE SERVICIOS EXTERNOS	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	

2.1.1.9.1.2. 125	ACABADOS COMPLEMENTOS Y SANITARIOS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 126	DANIEL QUIROZ SANCHEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 127	SAUL ALEJANDRO MARTINEZ MADRIGAL	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 128	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE LAS PRESAS UREPETIRO Y VERDUZCO AC	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 129	JESUS CAMARENA CHAVEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 13	COMERCIAL PLOCER SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 130	CONSULTORIA GODINEZ & GODINEZ SC	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 131	JOSE GODINEZ ARGUELLO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 132	LUIS ALBERTO ROMERO GAONA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 133	MA. DE LOS ANGELES VALDES FERNANDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2. 134	TRANSPORTES Y SERVICIOS TURISTICOS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 135	SERVICIO GOAM SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 136	SUPER SERVICIO MARAVILLAS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 137	MANUEL CAZAREZ ROJAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 138	EDITH MISHALLE CARRILLO AYALA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 139	ALFONSO PORTO GARCIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2.14	LA PALOMA DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.140	IRENE CERVANTES MANDUJANO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.141	ENRIQUE MATEO HERNANDEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.142	MARIA ALEJANDRA BAEZ MENDEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.143	JOSE DE JESUS ESPARZA SANCHEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.144	BERNARDO REYES GONZALEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.145	FABIOLA PABLO PAHUAMBA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.146	GUILLERMO ALONSO SOTO DELGADO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.147	DISTRIBUIDORA DE AUTOS Y CAMIONES DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.148	LA PALMA DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.149	MIRIAM VIDAL BALLESTEROS	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.15	LLANTAS Y VITAFRIO DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.150	JESUS BRISEÑO MADRIGAL	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.151	JOSE LUIS ABARCA BALLEJO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.152	APOYO NOTY SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.153	JUAN CARLOS CANELA CORTES	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.154	ISIS YARELI ALVAREZ GONZALEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 155	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 156	MA GUADALUPE AGUILERA ESPARZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 157	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 158	GARIBAY ANDRADE ALEJANDRO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 159	MIGUEL PEREZ IBARRA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 16	FERRETERIA TEJEDA SA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 160	ARISA MAQUINARIA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 161	CADECO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 162	JOSE ANTONIO DUARTE JIMENEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 163	GRUPO LOPEZ MATERIALES DE ZAMORA S DE RL DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 164	SOLUCIONES Y TECNOLOGIA NAVTO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 165	JOSE ANTONIO REYNOSO ELIZALDE	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 166	POLIMSA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 167	MARTHA SEVILLA AMBRIZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 168	JUAN MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 169	JOSE DE JESUS SALCEDA CONTRERAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 17	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

	PROFESIONALES DE ZAMORA SA DE CV								
2.1.1.9.1.2.170	IG SOLUCIONES DE IMAGEN S DE RL DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.171	ROSA VIRGINIA NAVARRO SANCHEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.172	MASTERSYS COMPUTO Y COMUNICACIONES SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.173	NS4 COM INTERNET SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.174	TUBOS DE ACERO Y GALVANIZADOS SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.175	FERREZAMORA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.176	SELENE FLORES AYALA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.177	SHI DE MEXICO S DE RL DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.178	ELDA ARACELI MELCHOR GUZMAN	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.179	J JESUS BARRIGA MAGAÑA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.18	ROCHA AGUIRRE MARCO ANTONIO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.180	MT&R CONSULTORES SC	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2.181	COMERCIAL DE OFICINAS SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.182	INFRA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.183	VICENTE DAVALOS LOPEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.184	COMERCIALIZADORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 186	EDUARDO RAFAEL MENDEZ GARCIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 187	AUTO TRANSPORTES DE CARGA EL DUERO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 188	JOSE GERARDO ZARAGOZA AGUILAR	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 189	ENDRESS + HAUSER MEXICO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 19	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 190	CARPICENTRO DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 191	CIA PERIODISTICA DEL SOL DE MICHOACAN SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 192	MANUEL SAID AYALA MENDOZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 193	INMOBILIARIA DEL SOL DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 194	ANTONIO RAFAEL CIORUM CIORUM	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 195	NESTOR ANDRES BUCIO MORENO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 196	ROSANA IBAÑEZ YAGUE	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 197	NAVARRETE MEDINA INDUSTRIAL SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 198	ARTURO JESUS RODRIGUEZ RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 199	COBERZA S DE RL DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 2	GRUPO FARMACIA ZAMORA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 20	HDI SEGUROS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 200	TRACSA SAPI DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 201	TROQUELADOS DE ALUMINIO DE ZAMORA S DE RL DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 202	MOTORMEX DE MICHOACAN SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 203	RHINO BOOTS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 204	MANUEL MORENO GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 205	RAUL NUÑEZ FLORES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 206	EDGAR JESUS ESTRADA ORTIZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 207	ALEJANDRO CASTELLANOS ARTEAGA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 208	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RODRIGUEZ SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 209	WILFREDO GERMAN RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 21	GABRIEL HERRERA ZAVALA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 210	CARLOS ALBERTO PONCE CERVANTES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 211	ROSA ADRIANA CUEVAS CERVANTES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 212	FAUSTINO ARIAS PULIDO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 213	MARIO ORTIZ GUERRERO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 214	GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNANDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	

2.1.1.9.1.2. 215	HUGO ALBERTO BAUTISTA HERNANDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 216	CEMEX S.A.B. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 217	JOSE MANUEL RODRIGUEZ CAZAREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 218	CECILIO GERONIMO CHUELA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 219	GRUPO CONSULTOR COSTA LIMITADA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 22	ROMERO TREVIZO FCO. JAVIER	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 220	MIGUEL REYNOSO ELIZALDE	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 221	JJ COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PARA EL AGUA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 222	NORA PAOLA ARZATE BELTRAN	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 223	JOSE DE JESUS VENTURA ESTRADA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 224	BODY FORM SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 225	JAIME CASTELLANOS BARBOZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 226	VELOX ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 227	ISMAEL FLORES RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2. 228	ROBERTO DAVALOS LINARES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2. 229	CONVENIO LIQUIDACIONES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 23	RODOLFO AGUSTIN RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 230	MARIA LUISA ALONSO LOPEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 231	ALEJANDRA MACIAS MENDOZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2. 232	CENTRO DE LIMPIEZA HOUSE CLEANING SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 233	MARCO ANTONIO ROCHA AGUIRRE	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 234	DENISSE SCHEREZADE AVILA LOPEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 235	CAROLINA MARTINEZ CEJA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 236	VICTOR GARCIA ROMERO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 237	FRANCISCO XAVIER VERDUZCO SALINAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 238	ERNESTO OROZCO ARREGUIN	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 239	MIGUEL AGUSTIN PEÑA GIL	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 24	AMEZCUA MACIEL MA. TERESA EUGENIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 240	WIRACHE Y BEJAR CONSTRUCCIONES SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2. 241	CARLOS EDUARDO OROZCO MOTA VELASCO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 242	NABOHI INTERNACIONAL SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 243	IRRIGACION DE OCCIDENTE SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 244	LLANTAS Y SERVICIOS CORTES DE URUAPAN S DE RL DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.9.1.2. 245	FRANCISCO JAVIER MARMOLEJO LEON	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2. 246	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2. 247	ABRAHAM HERNANDEZ OCHOA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2. 248	MA TERESA HURTADO MAGAÑA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2. 249	JOAQUIN NAVARRO TORIBIO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2. 25	CENTRO DE ESTUDIOS EN MEDIO AMBIENTE SC	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2. 250	JESUS CARLOS ZAMORA RAYAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.9.1.2. 251	FERNANDO BALVER REYES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.9.1.2. 252	NUÑEZ Y ASOCIADOS SERVI- TECH SA DE CV,	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.9.1.2. 253	ISMAEL VICENTE CAMBEROS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.9.1.2. 254	MIGUEL ANGEL JARACUARO ACEVEDO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.9.1.2. 255	ROBERTO ENRIQUE VEGA ALVAREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.9.1.2. 256	CABLEADOS E INSTALACIONES PROFESIONALES SC	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		

2.1.1.9.1.2. 257	MEXICHEM SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 258	ANA PATRICIA VELAZQUEZ HERNANDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 259	LUIS TALAVERA CONTRERAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 26	GONZALEZ ALVAREZ MARTHA LIZETTE	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 260	ANDREA MONSERRAT TORRES CERVANTES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 261	OTROS ACREEDORES	2.1.1.9. 1.2	1	2	A	5			
2.1.1.9.1.2. 261.229	XXX	2.1.1.9. 1.2.261	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 262	SISTEMAS Y SERVICIOS AVANZADOS EN COMPUTACION SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 263	LUGARDA VILLA VAZQUEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 264	GEOEX SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 265	ERIKA ARACELI BARRAGAN RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 266	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL CANAL PRINCIPAL CHAPARACO AC MODULO II	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 267	ISRAEL BOY HERNANDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 268	JOSE MUNDO ALVAREZ ORTIZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 269	CUBETAS APOLO DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 27	LIC. HECTOR JAVIER ALEJANDRE ACUÑA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 270	JOSE RAUL REYNOSO BARBOZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 271	LETICIA AGUILAR TRONCOSO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 272	MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 273	AMBAR CARGO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 274	ANA LAURA REYES CERVANTES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2. 275	JUANA ZAPIEN ZAMORA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2. 276	MARCO ANTONIO ROCHA LOPEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 277	DANIEL HINOJOSA ZUNO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 278	NANCY PAULINA NAVARRO CERVANTES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 279	EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 28	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 280	CAROLINA TRUJILLO GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 281	CLAUDIA MARIANA ESPINOSA ACEVES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 282	HECTOR ARMANDO GARCIA LOPEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 283	JORGE FRANCISCO GARCIA GODINEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 284	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ FERNANDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 285	PRODUCTORA METALICA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 286	ROCAZAR CONSTRUCCIONES SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 287	ROSA MARCELA GARCIA VEGA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 288	ANDREA CAZARES RUBIO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 289	LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL AGRICOLA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 29	GRUPO ENTREVOCES MICHOACANO, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 290	HELIOS ENERGY SYSTEMS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 291	CRISTINA NAVARRO ASCENCIO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 292	OSCAR JESUS ARIAS PAZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 293	COMISION NACIONAL DEL AGUA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 294	LETICIA VERDUZCO CRUZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 295	NANCY NAVARRO TARELO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 296	JUANA BERENICE PEREZ CERVANTES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 297	NANCY PAULINA NAVARRO CERVANTES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 298	H. RIOS FIRMA LEGAL SC	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 299	SERVICIO SIGLO XXI SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 3	CLINICA HOSPITAL SAN JOSE, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 30	MOISES ENRIQUE SANDOVAL MENDEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 300	LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL Y AGRICOLA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 301	MA. TEREZA MARTINEZ MARTINEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 302	MARIA VALERIO RIOS	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 303	LUBRICANTES DE CALIDAD LUBRIOR SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 304	M & M CONSULTORIA EMPRESARIAL SC	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 305	AURELIO MAGALLON HERNANDEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 306	LUIS ARMANDO NUÑEZ VALADEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 307	TV REY DE OCCIDENTE SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 308	GEORGINA CHAVEZ SEVILLA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 309	EFREN CONTRERAS GAITAN	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 31	INDUSTRIAL TEXTIL SANTIAGO, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 310	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 311	OPUS FOODS MEXICO SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 312	ANA LAURA VALADEZ ROBLEDO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 313	BICICLETAS OSCAR	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 314	RODRIGUEZ JUAREZ RAUL	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 315	CARLOS ALFONSO ASENCIO MENDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 316	MA. CRISTINA PEREZ GARCIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 317	TALLERES Y MAQUINARIA DEL RIO S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 318	MIGUEL JONATHAN PEREZ ALVAREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 319	MORALES SALAS FRANCISCO RICARDO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 32	H2O SUMINISTRO Y CONSULTORIA, S.A. DE V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 320	REFACCIONES Y MOTO PARTES NETO SRL DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 321	JORGE ANDRES GALLEGOS VENTURA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 322	ALBERTO ESTRADA MENDOZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 323	PEREZ TOVAR J. FRANCISCO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 324	LUIS FERNANDO RAMIREZ OSEGUERA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 325	GERMAN ZAMUDIO QUINTERO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 326	SUPER DE TUBERIA Y EQUIPOS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 327	GUILLERMO ARTURO CORTEZ LUA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 328	RADIOLOGIA Y ULTRASONIDO SAN JOSE	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 329	ROSA DE LOURDES RODRIGUEZ DURAN	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 33	HECTOR ARCINIEGA VALENCIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 330	SONIA BORUNDA SOTELO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 331	INGENB SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 332	OSCAR REBOLLO LOYA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 333	ARTURO DEL RIO LOERA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 334	LUIS ARTURO JIMENEZ RAMIREZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 335	SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL BAJIOS DE RL DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 336	ACEROS Y PERFILES DON GUTZ SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 337	MARIA GUADALUPE PATIÑO LOPEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 338	JUAN MANUEL MENDEZ GIL	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 339	JOHN HOLLOWAY & ASSOCIATES DE MEXICO SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 34	TERRAT SPR DE RL DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 340	RODOLFO GUTIERREZ HERNANDEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 341	MEDIDORES DELAUNET SAPI DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 342	MA GUADALUPE PEREZ CAMACHO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 343	AGUSTIN JIMENEZ ZAMORA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 344	MARIA GUADALUPE PEREZ CAMACHO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 345	LORENA GUTIERREZ RODRIGUEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 346	JAIME MARTINEZ DEL RIO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 347	OSVALDO RAMOS ZAPIEN	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 348	IRRIGACION BOMBAS E INGENIERIA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 349	CARLOS OCTAVIO RIOS GARCIA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 35	BUFETE JURIDICO Y DE SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 350	MA VITALINA HERNANDEZ GOMEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 351	MAURICIO RIOS VEGA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 352	JORGE ARMANDO RAYA DEL RIO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 353	MARINA GIL ANDRADE	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 354	HECTOR MANUEL DEL TORO ESTRADA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 355	FRANCISCO DEL RIO RUIZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 356	MA CRISTINA PEREZ GARCIA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 357	RODOLFO LEON GALLEGOS	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 358	ARTURO AVIÑA BOTELLO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 359	YAÑEZ RANGEL JOSE	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 36	ADITIVOS DE ZAMORA, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 360	JAIME RODRIGUEZ VEGA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 361	MARCO ANTONIO SANCHEZ ESPINOZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 362	BOMBAS SUAREZ SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 363	DANIEL JESUS CUEVAS ROMERO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 364	TSS TECHNOLOGY SERVICES AND SOLUTIONS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 365	SITMA INDUSTRIAL SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 366	BRAULIO ECHEVARRIA RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 367	ANDRES SOLIS MARTINEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 368	AGUSTIN CAMPOS FERNANDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 369	EFREN CALIXTO SALINAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 37	SERVI BOMBAS, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 370	LUIS ALBERTO NUÑEZ CASTAÑEDA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 371	FRANCISCO MARMOLEJO LEON	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 372	FERNANDO OCAMPO VILLARREAL	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 373	BRUNO GARCIA NAVARRO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 374	RBP METALURGIA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 375	DISEÑOS DE CARTON SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 376	JESUS FLORES GARCIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 377	DISTRIBUIDORA PINTAVIG SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 378	GRUPO RADIO ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 379	ARCELIA ARREGUIN SANCHEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 38	RAUL EDGARDO ESPINOZA YAÑEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 380	CARLOS GALVAN ZAMORA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 381	JOSE DE JESUS CONTRERAS - CAJA DE AHORROS SAPAZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 382	LUIS ARMANDO GARIBAY GRANADOS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 383	CESAR ANIBAL SANCHEZ ALVAREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 384	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 385	CORPORATIVO CEBLAN S DE RL DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 386	ENRIQUE MENDOZA LOPEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 387	COMERCIAL BAVI SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 388	ENRIQUE ESPINOSA ACEVES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 389	FRANCISCO AGUILAR CAZARES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 39	GUILLERMINA VEGA ALVAREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 390	RIGOBERTO CADENAS TOVAR	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 391	YUNITZI INGENIERIA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 392	CORPORATIVO INCISE SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 393	IGNACIO HURTADO TORRES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 394	EMMA ELENA BRAVO SAMARRON	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 395	MA LOURDES PATIÑO PATIÑO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 396	RAUL ANGELES MENDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 397	AUTOCOM ALFA SAPI DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 398	LUZ MARIA CORNEJO MADRIGAL	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 399	ALEJANDRO CORTEZ LUA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 4	LEMUS ARMENTA GUSTAVO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 40	ESSOFTWARE, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 400	DIANA YANET CASTELLANOS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 401	GOLDENSTAR DE MEXICO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 402	JOSE LUIS NAVARRO TORRES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 403	LA PALOMA DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 404	MAS TUBO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 405	HUGO FRANCISCO MARTINEZ GUTIERREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 406	ALFREDO OCHOA MENDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 407	HIDRAULICA TLALOC SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 408	MARIANO AVALOS VICTORIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 409	ARMANDO GARCIA GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 41	DXM POLITICA Y GOBIERNO, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 410	SUAREZ DIVISION TRANSMISIONES Y FLECHAS PARA BOMBAS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 411	SOLUCIONES HIDRAULICAS DE ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 412	JESUS GARIBAY GARCIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 413	SERGIO ELOY ROMERO MANJARRES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 414	RUBEN CARDENAS RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 415	FRANCISCO CUEVAS ENRIQUEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 416	DISTRIBUIDORA DE BALEROS DEL SURESTE SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 417	SONIA PAZ RODRIGUEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 418	REPARACIONES DEL VALLE SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 419	ACEROCARD S DE RL DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 42	DIANA PAULINA NORIEGA GUTIERREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 420	DISEÑO Y EDIFICACION SHEIMA SA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 421	JORGE GARIBAY GRANADOS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 422	LEONARDO ANTONIO SERVIN ALFARO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 423	JOSE ANTONIO GUTIERREZ VERDUZCO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 424	OSCAR GUERRERO MANZO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 425	MA TEREZA MARTINEZ MARTINEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 426	JOSE LUIS GARIBAY GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 427	HARMAND DISTRIBUIDORAS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 428	ESTRUCTURAS TECHOS ALAMBRADOS Y HERRERIAS MUNDIALES SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 429	CESAR ENRIQUE PERALTA PACHECO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 43	HOMERO EDUARDO CARRILLO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 430	JULIET DIAZ DIAZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 431	JOSE LUIS RIOS ROMERO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 432	XXX	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 433	MAQUINARIA INDUSTRIAL CABRERA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 434	RAYMUNDO MENDEZ ALVAREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 435	GERARDO JUAREZ DUEÑAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 436	AUTOTRANSPORTES DE CARGA TRES GUERRAS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 437	IMPERATORIA CONSULTORIA COMUNICADION Y MEDIOS SC	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 438	ROCHA CEJA MANUELA ARACELIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 439	INGENIERIA ELECTROHIDRAULICA INDUSTRIAL SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 44	MARTHA HILDA ALCAZAR GARCÍA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 440	CATRAMI ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 441	MARIA LUISA AGUILAR ROBLE	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 442	IGNACIO SANDOVAL CORTES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 443	MICAELA TAPIA GARIBO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 444	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 445	OTONIEL GUERRERO DE LEON	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 446	IGNACIO LUIS VELASCO GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 447	HUGO CERVANTES MAGAÑA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 448	CONTROLES INDUSTRIALES AUTOMATICOS Y BOMBEO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 449	LUIS ARMANDO PULIDO HERRERA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 45	AUTOPARTES ORIGINALES NETO, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 450	CONSTRUCTORA ESTRUCTURAL RODRIGUEZ SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 451	JORGE LUIS CARDENAS RAMAIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 452	PAOLA YOLANDA ALMEIDA NUÑEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 453	JAIME REYES ANDRADE	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 454	CORPORATIVO MEBLA S DE RL	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 455	MARITZA ELIANETH CARRASCO GUERRERO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 456	VICTOR MANUEL VEGA SILVA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 457	DHAC SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 458	APLOZA S DE RL DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 459	JESSICA GPE VEGA DEL RIO - CAJA DE AHORROS	2.1.1.9. 1.2	1	1	D	5			
2.1.1.9.1.2. 46	MARIA GUADALUPE RAMIREZ DE LEON	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 460	INSUMOS AGROPECUARIOS FRONTERIZOS SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 461	CENTRO DE PATOLOGIA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 462	FRANCISCO NAVARRO ANAYA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 463	SYDEC EQUIPOS INDUSTRIALES SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 464	GAS EXPRESS NIETO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 465	SITMA DE MESOAMERICA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 466	FT ONCE ONCE SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 467	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ AVALOS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 468	JOSE CARLOS HERNANDEZ TAPIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 469	JOSE DE JESUS TORRES PADILLA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 47	JUAN MANUEL MENDEZ CONTRERAZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 470	INGENIERIA VERDE DE ALTO IMPACTO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 471	RAUL ARROYO ALFARO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 472	LUIS ARMANDO CORTES ESPINOZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 473	MARIO ALBERTO LOPEZ GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 474	ROSENDO ALEJANDRO RODRIGUEZ RAYA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 475	CARLOS ALBERTO NUÑEZ GALLEGOS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 476	JOSE ALFREDO MEDINA RODRIGUEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 477	FERNANDO IGNACIO RIOS BOCANEGRA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 478	MIGUEL ANGEL NUÑEZ GALLEGOS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 479	DIASER CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 48	SERVICIOS MEDICOS SAN JOSE DE ZAMORA, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 480	PRODEC INNOVACIONES SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 481	MARIA DE JESUS BARRERA MORENO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 482	GRUPO BARGO DE MEXICO SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 483	ISAURO MAURICIO CUEVAS ROMERO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 484	CESAR EDUARDO VARGAS VARGAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 485	GRACIELA EDITH FLORES RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 486	MIGUEL NAPOLES HERNANDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 487	HECTOR MANUEL HERNANDEZ ANGELES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 488	JORGE SUAREZ MEZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 489	SALVADOR GONZALEZ AVALOS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 49	MULTISERVICIOS ADVOS. ESP. SAN JOSE SA DE CV.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 490	NOEL JOSAFAT GALLEGOS RENTERIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 491	COMERCIALIZADORA PEGUZA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 492	VICTOR MANUEL GUTIERREZ TAMAYO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 493	HECTOR RICARDO BAUTISTA HERNANDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 494	MA GUADALUPE CALDERON CHAVEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 495	JUAN GODINEZ GARCIA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 496	JORGE CHAVEZ VALDES	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 497	AFIPYME SA DE CV SOFO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 498	INFONAVIT	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 499	FRANCISCO RUIZ VELAZQUEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 5	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 50	LOPEZ GONZALEZ RICARDO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 500	ANDRADE AGUILAR LUIS JESUS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 501	LUCRECIA GARIBAY CUEVAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 502	ROBERTO RAMOS GALLARDO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 503	JAIME VELAZQUEZ VARGAS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 504	REYMUNDO MENDEZ ALVAREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 505	MAIRA CECILIA CONTRERAS GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 506	ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 507	MARIA GUADALUPE VEGA MENDEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 508	MEDIDORES AZTECA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 509	VICTOR HUGO FUENTES MIRANDA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 51	PRESTIGIO AUTOMOTRIZ DE MICHOACÁN	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 510	ESPINOSA ALVARADO ALVARO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 511	SERAFIN GUTIERREZ AYALA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 512	HUGO ENRIQUE FERNANDEZ RAMIREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 513	INGENIERIA EN VALVULAS PARA AGUA Y ENERGIA SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 514	EDWIN SALGADO REBOLLAR	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 515	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 516	GI OBRA CIVIL SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 517	RAMON ARELLANO GUTIERREZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 518	INOVADORA MEXICANA DE PRENDAS DE VESTIR SA DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 519	CONOCIENDO MEXICO Y EL MUNDO S DE RL DE CV	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 52	RAFAEL ALVAREZ SANDOVAL	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 520	PAGO ANTICIPADO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 521	ANTONIO DE JESUS MARTINEZ LOPEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 522	MARIA CARDENAS NAVARRO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 523	DOCAF CONSULTORES SC	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 524	RODOLFO VALADES RODRIGUEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 525	CAPILLAS DE VELACION	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 526	JORGE GONZALEZ LEMUS	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 527	MANGUERAS Y CONEXIONES DE ZAMORA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 528	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GRAFICACION SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 529	BOMBAS VERTICALES J BN SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 53	GONZALO CERVANTES MARRON	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2. 530	MA DE LOURDES REYES SANCHEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 531	MAXIALAMBRADOS SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 532	HERNANDEZ RUIZ ALFREDO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 533	PAVIMENTOS, INGENIERIA, VIALIDADES Y ARQUITECTURA DE MEXICO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 54	AUTO SERVICIO ARIO DE RAYON SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2. 55	BOMBAS RAMIREZ, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 56	APOYO TECNICO INDUSTRIAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 57	DEL RIO VILLASEÑOR KARLA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 58	ARCADIO MARISCAL MAGAÑA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 59	LA CAVA DEL CENTRO S DE RL DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 6	FONACOT	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2.60	EDGAR VARGAS GOMEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.61	GRUPO RADIO ZAMORA SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.62	GRUPO ALDAMARIZ SA DE CV RICOH	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.63	INMOBILIARIA FALME S DE RL DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.64	IGNACIO AGUILAR SILVA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2.65	JUAN CARLOS RAMOS GALLARDO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.66	JUAN MIGUEL CARRILLO AYALA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.67	JAIME MARTINEZ ESPÍNOZA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.68	JESUS MENDEZ NAVARRO ALARMEX	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.69	RUTH LIVIER JIMENEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.7	CASA PAVICHE DE ZAMORA, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.70	SISTEMAS DE IRRIGACION DEL VALLE DE MICHOACAN DE OCAMPO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.71	TALLER Y MAQUINARIA DEL RIO SA DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
2.1.1.9.1.2.72	AGUA PURIFICADA EL TECO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.73	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO POR PAGAR	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2.74	MIGUEL ANGEL AVILA LOPEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2. 75	GUILLERMO ADRIAN LOPEZ AMEZCUA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 76	ALVARADO LARIS, S.C.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 77	DANIEL ALEJANDRO BRAVO MOLINA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 78	RADIAL LLANTAS, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 79	ARTURO CEJA ARELLANO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 8	TELMEX	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 80	MAYRA SELENE GARCIA RIOS GONZALEZ	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 81	CONTRALORIA DEL ESTADO INSPECCION DE OBRA 5% DE INSP.OBRA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 82	LUZ PATRICIA GARIBAY GALLEGOS	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 83	GRAFICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 84	INGENIERIA Y EQUIPOS PARA FLUIDOS S.A DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 85	MARIA DE LA LUZ REYNOSO BARBOZA	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 86	TECNICA HIDRAHULICA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 87	XICOTENCATL ZEPEDA ANTOLINO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 88	COORPORATIVO URENDAN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 89	CRISTOBAL DE JESUS CASIR DIEGO	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.2. 9	RSM BOGARIN SC	2.1.1.9. 1.2	1	2	D	5			

2.1.1.9.1.2.90	DANIEL HERNANDEZ VAZQUEZ	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2.91	ESPECIALISTAS EN MULTIMARCAS VEHICULARES, S. DE R.L DE C.V	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.9.1.2.92	ENRIQUE GONZALEZ ESQUIVEL	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2.93	ELECTRICA Y PLOMERIA JUAREZ, S DE RL DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		99101 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
2.1.1.9.1.2.94	GYG URBANIZACIONES DE ZAMORA, S DE RL DE CV	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2.95	PADILLA MUÑIZ JESUS	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2.96	JOSE RAMIRO ARIAS VALDES	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2.97	JOSE LUIS GARIBAY GARCIA	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2.98	JORGE LUIS PAZ MANZO	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.2.99	JORVINA, S.A. DE C.V.	2.1.1.9.1.2	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.20	NO ESTA EN USO(COMUNICACIONES NEXTELL, S.A. DE C.V.)	2.1.1.9.1	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.22	FERRETERA Y MATERIALES PEÑA SA DE CV	2.1.1.9.1	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.228	AQUAFIM SA DE CV	2.1.1.9.1	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.3	FONACOT	2.1.1.9.1	1	2	A	5		
2.1.1.9.1.3.1	BELMONTE LOPEZ BALTAZAR (320858)	2.1.1.9.1.3	1	2	D	5		
2.1.1.9.1.3.2	FABIAN ROMERO MARTHA ALICIA	2.1.1.9.1.3	1	2	D	5		

2.1.1.9.1.300	ENDRESS + HAUSER MEXICO SA DE CV	2.1.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.301	MA. TEREZA MARTINEZ MARTINEZ	2.1.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.304	M & M CONSULTORIA EMPRESARIAL SC	2.1.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.305	AURELIO MAGALLON HERNANDEZ	2.1.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.329	NORBERTO QUINTANA GARCIA	2.1.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.524	JUDITH ROSALES BRISEÑO	2.1.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.1.9.1.526	XXXXX	2.1.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1	1	2	A	5			
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.2	1	2	A	5			
2.1.2.1.01	POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	2.1.2.1	1	2	A	5			
2.1.2.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.2.1.01	1	2	D	5			
2.1.2.1.02	POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	2.1.2.1	1	2	A	5			
2.1.2.1.02.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.2.1.02	1	2	D	5			
2.1.2.1.03	POR LA ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	2.1.2.1	1	2	A	5			
2.1.2.1.03.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.2.1.03	1	2	D	5			
2.1.2.1.04	POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.1.2.1	1	2	A	5			
2.1.2.1.04.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.2.1.04	1	2	D	5			
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.2	1	2	A	5			

2.1.2.2.01	POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2.1.2.2	1	2	A	5			
2.1.2.2.01.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.2.2.01	1	2	D	5			
2.1.2.2.02	POR OBRAS EN BIENES PROPIOS	2.1.2.2	1	2	A	5			
2.1.2.2.02.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.2.2.02	1	2	D	5			
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.1.2	1	2	A	5			
2.1.2.9.01	CON PROVEEDORES	2.1.2.9	1	2	A	5			
2.1.2.9.01.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.2.9.01	1	2	D	5			
2.1.2.9.02	CON CONTRATISTAS	2.1.2.9	1	2	A	5			
2.1.2.9.02.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.2.9.02	1	2	D	5			
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	2.1	1	2	A	5			
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.1.3	1	2	A	5			
2.1.3.1.2	PORCIÓN A CP DE LOS PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.1.3.1	1	2	A	5			
2.1.3.1.2.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.3.1.2	1	2	D	5			
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2.1.3	1	2	A	5			
2.1.3.3.1	PORCIÓN A CP DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NACIONAL	2.1.3.3	1	2	A	5			
2.1.3.3.1.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.3.3.1	1	2	D	5			
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	2.1	1	2	A	5			
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	2.1.5	1	2	A	5			

2.1.5.1.1	POR IMPUESTOS	2.1.5.1	1	2	A	5			
2.1.5.1.1.1	POR IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	2.1.5.1.1	1	2	A	5			
2.1.5.1.1.1.01	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	2.1.5.1.1.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.1.1.02	IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, CONCURSOS O SORTEOS.	2.1.5.1.1.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	2.1.5.1.1	1	2	A	5			
2.1.5.1.1.2.01	IMPUESTO PREDIAL.	2.1.5.1.1.2	1	2	D	5			
2.1.5.1.1.2.02	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.	2.1.5.1.1.2	1	2	D	5			
2.1.5.1.1.2.03	IMPUESTO SOBRE LOTES BALDÍOS SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS.	2.1.5.1.1.2	1	2	D	5			
2.1.5.1.1.8	OTROS IMPUESTOS	2.1.5.1.1	1	2	A	5			
2.1.5.1.1.8.01	OTROS IMPUESTOS	2.1.5.1.1.8	1	2	D	5			
2.1.5.1.3	POR CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2.1.5.1.3	1	2	A	5			
2.1.5.1.3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS.	2.1.5.1.3.1	1	2	A	5			
2.1.5.1.3.1.01	DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORÍA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD.	2.1.5.1.3.1.01	1	2	D	5			
2.1.5.1.3.1.02	DE APORTACIÓN POR MEJORAS.	2.1.5.1.3.1.02	1	2	D	5			
2.1.5.1.3.1.03	APORTACIÓN DE PARTICULARES PARA OBRAS.	2.1.5.1.3.1.03	1	2	D	5			
2.1.5.1.4	POR DERECHOS	2.1.5.1.4	1	2	A	5			
2.1.5.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	2.1.5.1.4.1	1	2	A	5			
2.1.5.1.4.1.01	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO.	2.1.5.1.4.1.01	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.1.02	POR EL USO U OCUPACIÓN DE	2.1.5.1.4.1.02	1	2	D	5			

	EDIFICACIONES PÚBLICAS.								
2.1.5.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	2.1.5.1.4	1	2	A	5			
2.1.5.1.4.3.01	POR SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.02	POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.03	POR SERVICIO DE PANTEONES.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.04	POR SERVICIO DE RASTRO.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.05	POR SERVICIO DE CONTROL CANINO.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.06	POR REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.07	POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.08	POR SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.09	POR SERVICIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.11	POR SERVICIOS URBANÍSTICOS, DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.3.19	POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	2.1.5.1.4.3	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.4	OTROS DERECHOS	2.1.5.1.4	1	2	A	5			
2.1.5.1.4.4.01	POR EXPEDICIÓN, REVALIDACIÓN Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA	2.1.5.1.4.4	1	2	D	5			

	FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.								
2.1.5.1.4.4.02	POR EXPEDICIÓN O REVALIDACIÓN DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	2.1.5.1.4.4	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.4.03	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN O RESTAURACIÓN DE FINCAS.	2.1.5.1.4.4	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.4.04	POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, TÍTULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS.	2.1.5.1.4.4	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.4.05	POR SERVICIOS URBANÍSTICOS.	2.1.5.1.4.4	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.4.06	POR SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO.	2.1.5.1.4.4	1	2	D	5			
2.1.5.1.4.4.08	POR INSCRIPCIÓN A PADRONES.	2.1.5.1.4.4	1	2	D	5			
2.1.5.1.5	POR PRODUCTOS	2.1.5.1	1	2	A	5			
2.1.5.1.5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	2.1.5.1.5	1	2	A	5			
2.1.5.1.5.1.01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PUBLICO.	2.1.5.1.5.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.5.1.02	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIABLES.	2.1.5.1.5.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.5.1.04	RENDIMIENTO DE CAPITAL.	2.1.5.1.5.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.5.1.05	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	2.1.5.1.5.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.5.1.08	OTROS PRODUCTOS.	2.1.5.1.5.1	1	2	D	5			

2.1.5.1.5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL.	2.1.5.1.5	1	2	A	5			
2.1.5.1.5.2.01	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	2.1.5.1.5.2	1	2	D	5			
2.1.5.1.8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2.1.5.1.8	1	2	A	5			
2.1.5.1.8.1	PARTICIPACIONES	2.1.5.1.8	1	2	A	5			
2.1.5.1.8.1.01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.03	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.04	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.05	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.06	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.07	IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.09	FONDO DE FISCALIZACIÓN.	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.10	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL.	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.11	FONDO DE COMPENSACIÓN A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.14	FONDO DE COMPENSACIÓN POR INCREMENTO EN EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.1.15	OTRAS PARTICIPACIONES	2.1.5.1.8.1	1	2	D	5			

2.1.5.1.8.2	APORTACIONES	2.1.5.1.8	1	2	A	5			
2.1.5.1.8.2.01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	2.1.5.1.8.2	1	2	D	5			
2.1.5.1.8.2.02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	2.1.5.1.8.2	1	2	D	5			
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	2.1.5	1	2	A	5			
2.1.5.2.1	XXXXXXXXXXXX	2.1.5.2	1	2	A	5			
2.1.5.2.1.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.5.2.1	1	2	D	5			
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	2.1.5	1	2	A	5			
2.1.5.9.1	XXXXXXXXXXXX	2.1.5.9	1	2	A	5			
2.1.5.9.1.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.5.9.1	1	2	D	5			
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	2.1	1	2	A	5			
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	2.1.6	1	2	A	5			
2.1.6.1.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.6.1	1	2	D	5			
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	2.1.6	1	2	A	5			
2.1.6.2.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.6.2	1	2	D	5			
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	2.1.6	1	2	A	5			
2.1.6.3.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.6.3	1	2	D	5			
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	2.1.6	1	2	A	5			
2.1.6.4.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.6.4	1	2	D	5			

2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	2.1.6	1	2	A	5			
2.1.6.5.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.6.5	1	2	D	5			
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	2.1.6	1	2	A	5			
2.1.6.6.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.6.6	1	2	D	5			
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	2.1	1	2	A	5			
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	2.1.7	1	2	A	5			
2.1.7.1.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.7.1	1	2	D	5			
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	2.1.7	1	2	A	5			
2.1.7.2.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.7.2	1	2	D	5			
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	2.1.7	1	2	A	5			
2.1.7.9.001	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	2.1.7.9	1	2	D	5			
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2.1	1	2	A	5			
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	2.1.9	1	2	A	5			
2.1.9.1.01	IMPUESTOS	2.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.9.1.02	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.9.1.03	DERECHOS POR CLASIFICAR	2.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.9.1.04	PRODUCTOS	2.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.9.1.05	APROVECHAMIENTOS	2.1.9.1	1	2	D	5			
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	2.1.9	1	2	A	5			
2.1.9.2.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.9.2	1	2	D	5			
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2.1.9	1	2	A	5			
2.1.9.9.001	XXXXXXXXXXXX	2.1.9.9	1	2	D	5			
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	2	1	2	A	5			

2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.2	1	2	A	5			
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.2.1	1	2	A	5			
2.2.1.1.01	POR MATERIALES Y SUMINISTROS	2.2.1.1	1	2	A	5			
2.2.1.1.01.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.1.01	1	2	D	5			
2.2.1.1.02	POR SERVICIOS GENERALES	2.2.1.1	1	2	A	5			
2.2.1.1.02.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.1.02	1	2	D	5			
2.2.1.1.03	POR BIENES MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2.2.1.1	1	2	A	5			
2.2.1.1.03.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.1.03	1	2	D	5			
2.2.1.1.04	POR BIENES INMUEBLES	2.2.1.1	1	2	A	5			
2.2.1.1.04.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.1.04	1	2	D	5			
2.2.1.1.05	POR BIENES MUEBLES	2.2.1.1	1	2	A	5			
2.2.1.1.05.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.1.05	1	2	D	5			
2.2.1.1.06	POR BIENES INTANGIBLES	2.2.1.1	1	2	A	5			
2.2.1.1.06.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.1.06	1	2	D	5			
2.2.1.1.07	POR BIENES Y SERVICIOS PARA OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	2.2.1.1	1	2	A	5			
2.2.1.1.07.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.1.07	1	2	D	5			
2.2.1.1.08	POR BIENES Y SERVICIOS PARA OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PROPIO	2.2.1.1	1	2	A	5			
2.2.1.1.08.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.1.08	1	2	D	5			
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.2.1	1	2	A	5			

2.2.1.2.01	POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2.2.1.2	1	2	A	5			
2.2.1.2.01.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.2.01	1	2	D	5			
2.2.1.2.02	POR OBRAS EN BIENES PROPIOS	2.2.1.2	1	2	A	5			
2.2.1.2.02.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.1.2.02	1	2	D	5			
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.2	1	2	A	5			
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.2.2	1	2	A	5			
2.2.2.1.01	POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	2.2.2.1	1	2	A	5			
2.2.2.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.2.1.01	1	2	D	5			
2.2.2.1.02	POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	2.2.2.1	1	2	A	5			
2.2.2.1.02.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.2.1.02	1	2	D	5			
2.2.2.1.03	POR LA ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	2.2.2.1	1	2	A	5			
2.2.2.1.03.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.2.1.03	1	2	D	5			
2.2.2.1.04	POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.2.2.1	1	2	A	5			
2.2.2.1.04.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.2.1.04	1	2	D	5			
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.2.2	1	2	A	5			
2.2.2.2.01	POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2.2.2.2	1	2	A	5			
2.2.2.2.01.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.2.2.01	1	2	D	5			
2.2.2.2.02	POR OBRAS EN BIENES PROPIOS	2.2.2.2	1	2	A	5			
2.2.2.2.02.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.2.2.02	1	2	D	5			

2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.2.2	1	2	A	5			
2.2.2.9.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.2.9	1	2	A	5			
2.2.2.9.01.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.2.9.01	1	2	D	5			
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	2.2	1	2	A	5			
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.2.3	1	2	A	5			
2.2.3.3.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.3.3	1	2	A	5			
2.2.3.3.01.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.3.3.01	1	2	D	5			
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.2.3	1	2	A	5			
2.2.3.5.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.3.5	1	2	A	5			
2.2.3.5.01.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.3.5.01	1	2	D	5			
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	2.2	1	2	A	5			
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	2.2.4	1	2	A	5			
2.2.4.1.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.4.1	1	2	A	5			
2.2.4.1.01.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.4.1.01	1	2	D	5			
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	2.2.4	1	2	A	5			
2.2.4.2.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.4.2	1	2	A	5			
2.2.4.2.01.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.4.2.01	1	2	D	5			
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	2.2.4	1	2	A	5			
2.2.4.9.01	XXXXXXXXXXXX	2.2.4.9	1	2	A	5			

2.2.4.9.01.001	XXXXXXXXXX	2.2.4.9.01	1	2	D	5			
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	2.2	1	2	A	5			
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	2.2.5	1	2	A	5			
2.2.5.1.001	XXXXXXXXXX	2.2.5.1	1	2	D	5			
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	2.2.5	1	2	A	5			
2.2.5.2.001	XXXXXXXXXX	2.2.5.2	1	2	D	5			
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	2.2.5	1	2	A	5			
2.2.5.3.001	XXXXXXXXXX	2.2.5.3	1	2	D	5			
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	2.2.5	1	2	A	5			
2.2.5.4.001	XXXXXXXXXX	2.2.5.4	1	2	D	5			
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	2.2.5	1	2	A	5			
2.2.5.5.001	XXXXXXXXXX	2.2.5.5	1	2	D	5			
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	2.2.5	1	2	A	5			
2.2.5.6.001	XXXXXXXXXX	2.2.5.6	1	2	D	5			
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	2.2	1	2	A	5			
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	2.2.6	1	2	A	5			
2.2.6.1.001	XXXXXXXXXX	2.2.6.1	1	2	D	5			
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	2.2.6	1	2	A	5			
2.2.6.2.001	XXXXXXXXXX	2.2.6.2	1	2	D	5			

2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	2.2.6	1	2	A	5			
2.2.6.3.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.6.3	1	2	D	5			
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	2.2.6	1	2	A	5			
2.2.6.9.001	XXXXXXXXXXXX	2.2.6.9	1	2	D	5			
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		1	2	A	5			
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	3	1	2	A	5			
3.1.1	APORTACIONES	3.1	1	2	A	5			
3.1.1.01	XXXXXXXXXXXX	3.1.1	1	2	D	5			
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	3.1	1	2	A	5			
3.1.2.01	XXXXXXXXXXXX	3.1.2	1	2	D	5			
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3.1	1	2	A	5			
3.1.3.01	XXXXXXXXXXXX	3.1.3	1	2	D	5			
3.2	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	3	1	2	A	5			
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	3.2	1	2	A	5			
3.2.1.1	PATRIMONIO SAPAZ	3.2.1	1	2	D	5			
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.2	1	2	A	5			
3.2.2.01	EJERCICIOS ANTERIORES	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.02	EJERCICIO 2009	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.03	EJERCICIO 2010	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.04	EJERCICIO 2011	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.05	EJERCICIO 2012	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.06	EJERCICIO 2013	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.07	EJERCICIO 2014	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.08	EJERCICIO 2015	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.09	EJERCICIO 2016	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.10	EJERCICIO 2017	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.11	EJERCICIO 2018	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.12	EJERCICIO 2019	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.13	EJERCICIO 2020	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.14	EJERCICIO 2021	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.2.15	EJERCICIO 2022	3.2.2	1	2	D	5			
3.2.3	REVALÚOS	3.2	1	2	A	5			

3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	3.2.3	1	2	A	5			
3.2.3.1.01	TERRENOS	3.2.3.1	1	2	A	5			
3.2.3.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.1.01	1	2	D	5			
3.2.3.1.02	VIVIENDA	3.2.3.1	1	2	A	5			
3.2.3.1.02.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.1.02	1	2	D	5			
3.2.3.1.03	EDIFICIOS HABITACIONALES NO	3.2.3.1	1	2	A	5			
3.2.3.1.03.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.1.03	1	2	D	5			
3.2.3.1.04	INFRAESTRUCTURA	3.2.3.1	1	2	A	5			
3.2.3.1.04.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.1.04	1	2	D	5			
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	3.2.3	1	2	A	5			
3.2.3.2.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.01.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.01	1	2	D	5			
3.2.3.2.02	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.02.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.02	1	2	D	5			
3.2.3.2.03	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.03.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.03	1	2	D	5			
3.2.3.2.04	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.04.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.04	1	2	D	5			
3.2.3.2.05	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.05.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.05	1	2	D	5			

3.2.3.2.06	APARATOS DEPORTIVOS	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.06.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.06	1	2	D	5			
3.2.3.2.07	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.07.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.07	1	2	D	5			
3.2.3.2.08	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.08.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.08	1	2	D	5			
3.2.3.2.09	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.09.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.09	1	2	D	5			
3.2.3.2.10	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.10.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.10	1	2	D	5			
3.2.3.2.11	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.11.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.11	1	2	D	5			
3.2.3.2.12	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.12.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.12	1	2	D	5			
3.2.3.2.13	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.13.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.13	1	2	D	5			
3.2.3.2.14	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.14.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.14	1	2	D	5			
3.2.3.2.15	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	3.2.3.2	1	2	A	5			

3.2.3.2.15.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 15	1	2	D	5			
3.2.3.2.16	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.16.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 16	1	2	D	5			
3.2.3.2.17	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.17.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 17	1	2	D	5			
3.2.3.2.18	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.18.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 18	1	2	D	5			
3.2.3.2.19	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.19.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 19	1	2	D	5			
3.2.3.2.20	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.20.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 20	1	2	D	5			
3.2.3.2.21	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.21.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 21	1	2	D	5			
3.2.3.2.22	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.22.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 22	1	2	D	5			
3.2.3.2.23	OTROS EQUIPOS	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.23.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 23	1	2	D	5			

3.2.3.2.24	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.24.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.24	1	2	D	5			
3.2.3.2.25	OBJETOS DE VALOR	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.25.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.25	1	2	D	5			
3.2.3.2.26	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.26.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.26	1	2	D	5			
3.2.3.2.27	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.27.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.27	1	2	D	5			
3.2.3.2.28	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA .	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.28.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.28	1	2	D	5			
3.2.3.2.29	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA DESASTRES NATURALES.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.29.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.29	1	2	D	5			
3.2.3.2.30	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.30.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.30	1	2	D	5			
3.2.3.2.31	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	3.2.3.2	1	2	A	5			

3.2.3.2.31.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 31	1	2	D	5			
3.2.3.2.32	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.32.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 32	1	2	D	5			
3.2.3.2.33	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.33.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 33	1	2	D	5			
3.2.3.2.34	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.34.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 34	1	2	D	5			
3.2.3.2.35	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.35.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 35	1	2	D	5			
3.2.3.2.36	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.36.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 36	1	2	D	5			
3.2.3.2.37	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.37.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 37	1	2	D	5			
3.2.3.2.38	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.38.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 38	1	2	D	5			
3.2.3.2.39	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.39.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 39	1	2	D	5			
3.2.3.2.40	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3.2.3.2	1	2	A	5			

3.2.3.2.40.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.40	1	2	D	5			
3.2.3.2.41	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.41.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.41	1	2	D	5			
3.2.3.2.42	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.42.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.42	1	2	D	5			
3.2.3.2.43	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.43.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.43	1	2	D	5			
3.2.3.2.44	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.44.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.44	1	2	D	5			
3.2.3.2.45	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.45.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.45	1	2	D	5			
3.2.3.2.46	OTROS EQUIPOS	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.46.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.46	1	2	D	5			
3.2.3.2.47	BIENES MUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.47.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2.47	1	2	D	5			
3.2.3.2.48	OTROS BIENES MUEBLES.	3.2.3.2	1	2	A	5			

3.2.3.2.48.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 48	1	2	D	5			
3.2.3.2.49	EQUIPO PARA ANIMALES.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.49.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 49	1	2	D	5			
3.2.3.2.50	EQUIPO DE DESAZOLVE.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.50.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 50	1	2	D	5			
3.2.3.2.51	EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.51.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 51	1	2	D	5			
3.2.3.2.52	EQUIPO DE VIDEOINSPECCIÓN.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.52.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 52	1	2	D	5			
3.2.3.2.53	EQUIPO DE DETECCIÓN DE FUGAS.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.53.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 53	1	2	D	5			
3.2.3.2.54	EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.54.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 54	1	2	D	5			
3.2.3.2.55	EQUIPO DE BOMBEO.	3.2.3.2	1	2	A	5			
3.2.3.2.55.0 01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.2. 55	1	2	D	5			
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	3.2.3	1	2	A	5			
3.2.3.3.1	SOFTWARE	3.2.3.3	1	2	A	5			
3.2.3.3.1.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.3. 1	1	2	D	5			
3.2.3.3.2	LICENCIAS INFORMÁTICAS INTELECTUALES	3.2.3.3	1	2	A	5			
3.2.3.3.2.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.3. 2	1	2	D	5			
3.2.3.3.3	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	3.2.3.3	1	2	A	5			

3.2.3.3.3.01	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.3.3	1	2	D	5			
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	3.2.3	1	2	A	5			
3.2.3.9.1	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.9	1	2	A	5			
3.2.3.9.1.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.3.9.1	1	2	D	5			
3.2.4	RESERVAS	3.2	1	2	A	5			
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	3.2.4	1	2	A	5			
3.2.4.1.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.4.1	1	2	D	5			
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	3.2.4	1	2	A	5			
3.2.4.2.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.4.2	1	2	D	5			
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	3.2.4	1	2	A	5			
3.2.4.3.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.4.3	1	2	D	5			
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.2	1	2	A	5			
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	3.2.5	1	2	A	5			
3.2.5.1.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.5.1	1	2	D	5			
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	3.2.5	1	2	A	5			
3.2.5.2.001	XXXXXXXXXXXX	3.2.5.2	1	2	D	5			
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		3	2	A	4			
4.1	INGRESOS DE GESTION	4	3	2	A	4			
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4.1	3	2	A	4			
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3	3	2	A	4			
4.1.3.1.1	DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORÍA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD.	4.1.3.1	3	2	D	4			
4.1.3.1.2	DE APORTACIÓN POR MEJORAS.	4.1.3.1	3	2	D	4			
4.1.3.1.3	APORTACIÓN DE PARTICULARES PARA OBRAS.	4.1.3.1	3	2	A	4			
4.1.3.1.3.01	APORTACION OBRA REAL DEL VALLE	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		

4.1.3.1.3.02	APORTACION Y MEJORAS AL POZO PROFUNDO	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.03	APORTACION OBRA COSMOS	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.04	OBRA CIRCUNVALACION LA LIMA	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.05	OBRA CALLE MACARIO RUIZ	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.06	APORTACION OBRA NVA LUNETAS Y LUNETAS PTE	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.07	OBRA COLONIA JAVIER MINA	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.08	APORTACION DRENAJE OBRA LOMAS DE CHAPARACO	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.09	CONSTRUCCION DE LA LINEA DREN SANIT E.S.T. 79	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.10	OBRA SUST DE DRENAJE VIZCAYA Y PALMAS	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.11	APORTACION DE OBRA DE DRENAJE LA SAUCEDA	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.3.12	30% FED OBRA COLECTOR 2 DE OCTUBRE	4.1.3.1.3	3	2	D	4	3102 DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS		
4.1.3.1.4	APORTACIÓN DE MUNICIPIOS PARA OBRAS.	4.1.3.1	3	2	D	4			
4.1.4	DERECHOS	4.1	3	2	A	4			
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4	3	2	A	4			
4.1.4.3.2	POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	4.1.4.3	3	2	A	4			
4.1.4.3.2.1	SERVICIOS AL 0% DE IVA	4.1.4.3.2	3	2	A	4			
4.1.4.3.2.1.01	AGUA POTABLE 0%	4.1.4.3.2.1	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE		

							SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.1.02	DRENAJE	4.1.4.3.2.1	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.1.03	SANEAMIENTO	4.1.4.3.2.1	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.1.04	REZAGO DE AGUA	4.1.4.3.2.1	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.1.05	REZAGO DE DRENAJE	4.1.4.3.2.1	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.1.06	REZAGO DE SANEAMIENTO	4.1.4.3.2.1	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.1.07	CONTRATO DE AGUA	4.1.4.3.2.1	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2	SERVICIOS AL 16% IVA	4.1.4.3.2	3	2	A	4			
4.1.4.3.2.2.01	AGUA POTABLE 16%	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.02	DRENAJE	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.03	SANEAMIENTO	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		

4.1.4.3.2.2.04	REZAGO DE AGUA	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.05	REZAGO DE DRENAJE	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.06	REZAGO DE SANEAMIENTO	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.07	CONTRATO DE AGUA	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.08	CONTRATO DE DRENAJE	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.09	SERVICIOS DE CONEXIÓN DE AGUA	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.10	SERVICIOS DE CONEXION DE DRENAJE	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.11	SERVICIOS DE CONEXION DE SANEAMIENTO	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.12	CONEXION DE AGUA	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.2.13	CONEXION DE DRENAJE	4.1.4.3.2.2	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		

4.1.4.3.2.3	OTROS INGRESOS AL 0%	4.1.4.3.2	3	2	A	4		
4.1.4.3.2.3.01	OTROS INGRESOS AL 0%	4.1.4.3.2.3	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	
4.1.4.3.2.4	OTROS INGRESOS AL 16% IVA	4.1.4.3.2	3	2	A	4		
4.1.4.3.2.4.01	SERVICIO VACTOR 16%	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	
4.1.4.3.2.4.02	APORTACIÓN DE MEJORAS	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	
4.1.4.3.2.4.03	PIPA DE AGUA	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	
4.1.4.3.2.4.05	GASTOS MEDIDOR E INSTALACIÓN	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	
4.1.4.3.2.4.07	OTROS INGRESOS	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	

4.1.4.3.2.4.08	BROCALES	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.09	COMISION COBRADA POR CHS DEVS	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.10	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.11	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.12	FACTIBILIDAD, SUPERVISION DE SERVICIOS	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.13	MUNICIPALIZACIÓN DE REDES	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.14	CANCELACIÓN DEL SERVICIO	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		

4.1.4.3.2.4. 15	SERVICIO DE CLORACIÓN Y VENTA	4.1.4.3. 2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZA DOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4. 16	LIMPIEZA DE FOSA	4.1.4.3. 2.4	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4. 17	CONSTRUCCION DE DESCARGA DOMICILIARIA	4.1.4.3. 2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZA DOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4. 18	DESTAPE DE DRENAJE	4.1.4.3. 2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZA DOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4. 19	DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	4.1.4.3. 2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZA DOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4. 20	CONSTRUCCION LINEA DE DRENAJE	4.1.4.3. 2.4	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4. 21	INFRACCION	4.1.4.3. 2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZA DOS MUNICIPALES		

4.1.4.3.2.4.21	INFRACCION	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.22	INSTALACION DE BOCATORMENTA	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.23	ESTUDIO ECOLOGICO	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	7102 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.24	APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES PARA OBRAS	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4	4302 DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
4.1.4.3.2.4.25	MINISTRACION DE OBRAS	4.1.4.3.2.4	3	2	D	4			
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	4.1.4	3	2	A	4			
4.1.4.4.01	RECARGOS.	4.1.4.4	3	2	D	4	4502 RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES		
4.1.4.4.02	MULTAS	4.1.4.4	3	2	D	4	4504 MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES		
4.1.4.4.03	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN.	4.1.4.4	3	2	D	4	4506 HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES		
4.1.4.4.04	ACTUALIZACIÓN.	4.1.4.4	3	2	D	4	4508 ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES		
4.1.4.4.05	OTROS ACCESORIOS.	4.1.4.4	3	2	D	4			
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	4.1.4	3	2	A	4			
4.1.4.9.04	POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, TÍTULOS,	4.1.4.9	3	2	D	4	4402 OTROS DERECHOS MUNICIPALES		

	COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS.								
4.1.4.9.05	POR SERVICIOS URBANÍSTICOS.	4.1.4.9	3	2	D	4	4402 OTROS DERECHOS MUNICIPALES		
4.1.5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4.1	3	2	A	4			
4.1.5.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	4.1.5	3	2	A	4			
4.1.5.1.01	DEVOLUCION POR AGUAS RESIDUALES	4.1.5.1	3	2	D	4	5101 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO		
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIABLES.	4.1.5	3	2	D	4			
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS.	4.1.5	3	2	D	4			
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	4.1.5	3	2	A	4			
4.1.5.9.1	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	4.1.5.9	3	2	D	4			
4.1.6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	4.1	3	2	A	4			
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	4.1.6	3	2	A	4			
4.1.6.1.01	XXXXXXXXXX	4.1.6.1	3	2	D	4	6121 INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS		
4.1.6.2	MULTAS	4.1.6	3	2	A	4			

4.1.6.2.01	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION (ADMINISTRATIVAS)	4.1.6.2	3	2	D	4	6106 MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL		
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	4.1.6	3	2	A	4			
4.1.6.3.01	XXXXXXXXXX	4.1.6.3	3	2	D	4	6113 INDEMNIZACIONES		
4.1.6.4	REINTEGROS	4.1.6	3	2	A	4			
4.1.6.4.01	REINTEGROS FUNCIONARIOS PUBLICOS.	4.1.6.4	3	2	D	4	6111 REINTEGROS		
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	4.1.6	3	2	A	4			
4.1.6.5.01	XXXXXXXXXX	4.1.6.5	3	2	D	4			
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE	4.1.6	3	2	A	4			
4.1.6.6.01	XXXXXXXXXX	4.1.6.6	3	2	D	4	6129 OTROS APROVECHAMIENTOS		
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	4.1.6	3	2	A	4			
4.1.6.7.01	XXXXXXXXXX	4.1.6.7	3	2	D	4	6129 OTROS APROVECHAMIENTOS		
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	4.1.6	3	2	A	4			
4.1.6.8.01	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN.	4.1.6.8	3	2	D	4	6101 HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS		
4.1.6.8.01	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN.	4.1.6.8	3	2	D	4	6102 RECARGOS DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS		
4.1.6.8.02	RECARGOS.	4.1.6.8	3	2	D	4	4502 RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES		
4.1.6.8.03	MULTAS POR FALTA A LA REGLAMENTACION	4.1.6.8	3	2	D	4			
4.1.6.8.04	REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES	4.1.6.8	3	2	D	4			

4.1.6.8.05	DONATIVOS, SUBSIDIOS E INDEMNIZACIONES	4.1.6.8	3	2	D	4			
4.1.6.8.06	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS A BIENES	4.1.6.8	3	2	D	4			
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	4.1.6	3	2	A	4			
4.1.6.9.01	DONATIVOS AL MUNICIPIO	4.1.6.9	3	2	D	4	6129 OTROS APROVECHAMIENTOS		
4.1.6.9.02	OTRAS RECUPERACIONES DIF	4.1.6.9	3	2	D	4			
4.1.6.9.03	OTROS APROVECHAMIENTOS	4.1.6.9	3	2	D	4			
4.1.6.9.04	RECUPERACIONES EXPO	4.1.6.9	3	2	D	4			
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4	3	2	A	4			
4.2.1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4.2	3	2	A	4			
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	4.2.1	3	2	A	4			
4.2.1.1.20	OTRAS PARTICIPACIONES	4.2.1.1	3	2	A	4			
4.2.1.1.20.01	PROGRAMA APAZU	4.2.1.1.20	3	2	D	4	810201 FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
4.2.1.1.20.02	PROGRAMA PRODER	4.2.1.1.20	3	2	D	4	810201 FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
4.2.1.1.20.03	PROGRAMA PDZP	4.2.1.1.20	3	2	D	4	8103 OTRAS PARTICIPACIONES		
4.2.1.1.20.04	AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RE	4.2.1.1.20	3	2	D	4	8103 OTRAS PARTICIPACIONES		

4.2.1.1.20.05	PROTAR 2015	4.2.1.1.20	3	2	D	4	8103 OTRAS PARTICIPACIONES		
4.2.1.1.20.06	PRODDER 2015	4.2.1.1.20	3	2	D	4	8103 OTRAS PARTICIPACIONES		
4.2.1.1.20.07	PROGRAMA PROSANEAR	4.2.1.1.20	3	2	D	4	810201 FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
4.2.1.1.20.08	PROGRAMA PRODI	4.2.1.1.20	3	2	D	4			
4.2.1.1.20.09	ISR PARTICIPABLE	4.2.1.1.20	3	2	D	4	810301 PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACION, POR EL SALARIO DEL PERSONAL SUBORDINADO DEL MUNICIPIO, EN 2018		
4.2.1.2	APORTACIONES	4.2.1	3	2	A	4			
4.2.1.3	CONVENIOS	4.2.1	3	2	A	4			
4.2.1.3.01	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO.	4.2.1.3	3	2	D	4	8303 TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRÁULICA		
4.2.1.3.02	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO.	4.2.1.3	3	2	D	4			
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.2	3	2	A	4			
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4.2.2	3	2	D	4			
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2	3	2	A	4			

4.2.2.3.1	SUBSIDIOS MUNICIPALES	4.2.2.3	3	2	A	4			
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4	3	2	A	4			
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	4.3	3	2	A	4			
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	4.3.1	3	2	A	4			
4.3.1.1.1	INVERSIÓN A PLAZO FIJO	4.3.1.1	3	2	D	4	5105 RENDIMIENTOS DE CAPITAL		
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	4.3.1	3	2	D	4			
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4.3	3	2	A	4			
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.3.9	3	2	D	4			
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	4.3.9	3	2	D	4			
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.3.9	3	2	D	4			
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	4.3.9	3	2	D	4			
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	4.3.9	3	2	D	4			
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	4.3.9	3	2	D	4			
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4.3.9	3	2	D	4			
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		3	1	A	1			
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5	3	1	A	1			
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	5.1	3	1	A	1			
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5.1.1	3	1	A	1			
5.1.1.1.3	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5.1.1.1	3	1	A	1			
5.1.1.1.3.01	SUELDO BASE	5.1.1.1.3	3	1	D	1		11301 SUELDOS BASE	
5.1.1.1.3.02	SOBRE SUELDO	5.1.1.1.3	3	1	D	1		11302 SOBRESUELDOS	

5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5.1.1	3	1	A	1		
5.1.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	5.1.1.2	3	1	A	1		
5.1.1.2.1.01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	5.1.1.2.1	3	1	D	1		12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5.1.1.2.2	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	5.1.1.2	3	1	A	1		
5.1.1.2.2.01	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	5.1.1.2.2	3	1	D	1		12201 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
5.1.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5.1.1.2	3	1	A	1		
5.1.1.2.3.01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5.1.1.2.3	3	1	D	1		12301 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5.1.1	3	1	A	1		
5.1.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	5.1.1.3	3	1	A	1		
5.1.1.3.1.03	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	5.1.1.3.1	3	1	D	1		13103 ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO ACTIVO
5.1.1.3.1.04	QUINQUENIO	5.1.1.3.1	3	1	D	1		13104 PRIMA DE ANTIGÜEDAD
5.1.1.3.1.05	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	5.1.1.3.1	3	1	D	1		13101 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS
5.1.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5.1.1.3	3	1	A	1		
5.1.1.3.2.01	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	5.1.1.3.2	3	1	D	1		13201 PRIMA VACACIONAL
5.1.1.3.2.02	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5.1.1.3.2	3	1	D	1		13202 AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
5.1.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	5.1.1.3	3	1	A	1		
5.1.1.3.3.01	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	5.1.1.3.3	3	1	D	1		13301 REMUNERACIONES POR HORAS

								EXTRAORDINARIAS	
5.1.1.3.4	COMPENSACIONES	5.1.1.3	3	1	A	1			
5.1.1.3.4.04	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	5.1.1.3.4	3	1	D	1		13404 COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	
5.1.1.3.4.13	ASIGNACIONES INEHERENTES A LA CONCLUSIÓN DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5.1.1.3.4	3	1	D	1		13413 ASIGNACIONES ÍNHERENTES A LA CONCLUSIÓN DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
5.1.1.3.4.14	DESPENSA	5.1.1.3.4	3	1	D	1		15401 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	
5.1.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES	5.1.1.3	3	1	A	1			
5.1.1.3.7.01	HONORARIOS PROFESIONALES	5.1.1.3.7	3	1	D	1		13701 HONORARIOS ESPECIALES	
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	5.1.1	3	1	A	1			
5.1.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.1.1.4	3	1	A	1			
5.1.1.4.1.01	APORTACIONES AL ISSSTE	5.1.1.4.1	3	1	D	1		14101 APORTACIONES AL ISSSTE	
5.1.1.4.1.02	APORTACIONES AL IMSS	5.1.1.4.1	3	1	D	1			
5.1.1.4.1.05	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	5.1.1.4.1	3	1	D	1		14105 APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	
5.1.1.4.2	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	5.1.1.4	3	1	A	1			
5.1.1.4.2.01	APORTACIONES AL FOVISSSTE	5.1.1.4.2	3	1	D	1		14201 APORTACIONES AL FOVISSSTE	
5.1.1.4.2.02	APORTACIONES AL INFONAVIT	5.1.1.4.2	3	1	D	1		14202 APORTACIONES AL INFONAVIT	

5.1.1.4.2.03	2% FONDO DE PENSION PATRONAL	5.1.1.4.2	3	1	D	1		14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL
5.1.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5.1.1.4	3	1	A	1		
5.1.1.4.3.01	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	5.1.1.4.3	3	1	D	1		14301 APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
5.1.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGURO	5.1.1.4	3	1	A	1		
5.1.1.4.4.01	GASTOS MEDICOS	5.1.1.4.4	3	1	D	1		14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL
5.1.1.4.4.03	GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL	5.1.1.4.4	3	1	D	1		14403 CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL CIVIL
5.1.1.4.4.06	SEGURO DE VIDA	5.1.1.4.4	3	1	D	1		14406 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS CUOTAS PARA JUBILACIÓN
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5.1.1	3	1	A	1		
5.1.1.5.2	INDEMNIZACIONES	5.1.1.5	3	1	A	1		
5.1.1.5.2.01	INDEMNIZACIONES	5.1.1.5.2	3	1	D	1		15201 INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTE DE TRABAJO
5.1.1.5.2.02	PAGO DE LIQUIDACIONES	5.1.1.5.2	3	1	D	1		15202 PAGO DE LIQUIDACIONES
5.1.1.5.2.03	INDEMNIZACION TERCEROS A	5.1.1.5.2	3	1	D	1		15201 INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTE DE TRABAJO
5.1.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	5.1.1.5	3	1	A	1		
5.1.1.5.3.01	PRESTACIONES DE RETIRO	5.1.1.5.3	3	1	D	1		15301 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
5.1.1.5.4	PRESTACIONES CONTRATUALES	5.1.1.5	3	1	A	1		

5.1.1.5.4.07	APOYO PARA LA SUPERACIÓN	5.1.1.5.4	3	1	D	1		
5.1.1.5.4.08	APOYO A TRABAJADORES SINDICALIZADOS	5.1.1.5.4	3	1	D	1		15401 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO
5.1.1.5.4.09	DESPENSAS	5.1.1.5.4	3	1	D	1		15401 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO
5.1.1.5.5	APOYO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	5.1.1.5	3	1	A	1		
5.1.1.5.5.01	APOYO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	5.1.1.5.5	3	1	D	1		15501 APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
5.1.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5.1.1.5	3	1	A	1		
5.1.1.5.9.03	SUBSIDIO AL EMPLEO	5.1.1.5.9	3	1	D	1		15903 SUBSIDIO AL EMPLEO
5.1.1.5.9.06	PAGOS POR DEFUNCIÓN	5.1.1.5.9	3	1	D	1		15906 PAGO POR DEFUNCIÓN
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	5.1.1	3	1	A	1		
5.1.1.6.1	ESTIMULOS	5.1.1.6	3	1	A	1		
5.1.1.6.1.01	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	5.1.1.6.1	3	1	D	1		17103 FONDO DE PRODUCTIVIDAD
5.1.1.6.1.02	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	5.1.1.6.1	3	1	D	1		16102 CREACIÓN DE PLAZAS
5.1.1.6.1.04	PREMIO DE PUNTUALIDAD	5.1.1.6.1	3	1	D	1		15401 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO

5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.1	3	1	A	1		
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	5.1.2	3	1	A	1		
5.1.2.1.1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5.1.2.1	3	1	A	1		
5.1.2.1.1.01	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5.1.2.1.1	3	1	D	1		21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
5.1.2.1.1.02	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	5.1.2.1.1	3	1	D	1		21102 MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS
5.1.2.1.2	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.1.2.1	3	1	A	1		
5.1.2.1.2.01	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.1.2.1.2	3	1	D	1		21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
5.1.2.1.3	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO	5.1.2.1	3	1	A	1		
5.1.2.1.3.01	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO	5.1.2.1.3	3	1	D	1		21301 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
5.1.2.1.4	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.1.2.1	3	1	A	1		
5.1.2.1.4.01	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	5.1.2.1.4	3	1	D	1		21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
5.1.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	5.1.2.1	3	1	A	1		
5.1.2.1.5.01	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.	5.1.2.1.5	3	1	D	1		21501 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO
5.1.2.1.5.03	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA, CINEMATOGRAFÍA,	5.1.2.1.5	3	1	D	1		21503 MATERIAL DE FOTOGRAFÍA, CINEMATOGRAFÍA,

	TELEVISIÓN Y GRABACIÓN.							TELEVISIÓN Y GRABACIÓN	
5.1.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	5.1.2.1	3	1	A	1			
5.1.2.1.6.01	MATERIAL DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA	5.1.2.1.6	3	1	D	1		21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	
5.1.2.1.7	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	5.1.2.1	3	1	A	1			
5.1.2.1.7.01	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS.	5.1.2.1.7	3	1	D	1		21701 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	
5.1.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	5.1.2.1	3	1	A	1			
5.1.2.1.8.01	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	5.1.2.1.8	3	1	D	1		21801 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	5.1.2	3	1	A	1			
5.1.2.2.1	ALIMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5.1.2.2	3	1	A	1			
5.1.2.2.1.02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	5.1.2.2.1	3	1	D	1		22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	
5.1.2.2.1.03	PRODCUTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	5.1.2.2.1	3	1	D	1		22103 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	

5.1.2.2.1.04	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	5.1.2.2.1	3	1	D	1		22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
5.1.2.2.1.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES	5.1.2.2.1	3	1	D	1			
5.1.2.2.1.06	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	5.1.2.2.1	3	1	D	1		22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
5.1.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5.1.2.2	3	1	A	1			
5.1.2.2.2.01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5.1.2.2.2	3	1	D	1		22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	
5.1.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5.1.2.2	3	1	A	1			
5.1.2.2.3.01	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5.1.2.2.3	3	1	D	1		22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	5.1.2	3	1	A	1			
5.1.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	5.1.2.3	3	1	A	1			
5.1.2.3.8.01	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	5.1.2.3.8	3	1	D	1		23801 MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	5.1.2	3	1	A	1			

5.1.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	5.1.2.4	3	1	A	1		
5.1.2.4.1.01	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	5.1.2.4.1	3	1	D	1	24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	
5.1.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	5.1.2.4	3	1	A	1		
5.1.2.4.2.01	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	5.1.2.4.2	3	1	D	1	24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	
5.1.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	5.1.2.4	3	1	A	1	24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	
5.1.2.4.3.01	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	5.1.2.4.3	3	1	D	1		
5.1.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	5.1.2.4	3	1	A	1		
5.1.2.4.4.01	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	5.1.2.4.4	3	1	D	1	24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	
5.1.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	5.1.2.4	3	1	A	1		
5.1.2.4.5.01	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	5.1.2.4.5	3	1	D	1	24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	
5.1.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	5.1.2.4	3	1	A	1		
5.1.2.4.6.01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	5.1.2.4.6	3	1	D	1	24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	
5.1.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	5.1.2.4	3	1	A	1		
5.1.2.4.7.01	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	5.1.2.4.7	3	1	D	1	24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	
5.1.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	5.1.2.4	3	1	A	1		
5.1.2.4.8.01	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	5.1.2.4.8	3	1	D	1	24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	
5.1.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5.1.2.4	3	1	A	1		
5.1.2.4.9.01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	5.1.2.4.9	3	1	D	1	24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE	

								CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	
5.1.2.4.9.02	MATERIAL PARA AGUA POTABLE.	5.1.2.4.9	3	1	D	1		24902 MATERIAL PARA AGUA POTABLE	
5.1.2.4.9.03	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO.	5.1.2.4.9	3	1	D	1		24903 MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	
5.1.2.4.9.04	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE COLECTORES.	5.1.2.4.9	3	1	D	1		24904 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE COLECTORES	
5.1.2.4.9.05	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE DRENES Y CÁRCAMOS DE BOMBEO.	5.1.2.4.9	3	1	D	1		24905 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE DRENES Y CÁRCAMOS DE BOMBEO	
5.1.2.4.9.06	NARESA PRODUCTOS PLASTICOS, S.A. DE C.V.	5.1.2.4.9	3	1	D	1		24903 MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	5.1.2	3	1	A	1			
5.1.2.5.1	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	5.1.2.5	3	1	A	1			
5.1.2.5.1.02	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN.	5.1.2.5.1	3	1	D	1		25102 PRODUCTOS QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN	
5.1.2.5.1.03	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	5.1.2.5.1	3	1	D	1		25103 PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
5.1.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5.1.2.5	3	1	A	1			
5.1.2.5.2.01	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES.	5.1.2.5.2	3	1	D	1		25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	
5.1.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	5.1.2.5	3	1	A	1			

5.1.2.5.3.01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	5.1.2.5.3	3	1	D	1		25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
5.1.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	5.1.2.5	3	1	A	1		
5.1.2.5.4.01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	5.1.2.5.4	3	1	D	1		25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5.1.2	3	1	A	1		
5.1.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5.1.2.6	3	1	A	1		
5.1.2.6.1.01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS, MAQUINARIA, EQUIPOS DE PRODUCCION Y SERVICIO ADMINISTRATIVO	5.1.2.6.1	3	1	D	1		26103 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5.1.2.6.1.02	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	5.1.2.6.1	3	1	D	1		43903 OTROS SUBSIDIOS
5.1.2.6.1.03	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	5.1.2.6.1	3	1	D	1		26103 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

5.1.2.6.1.04	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	5.1.2.6.1	3	1	D	1		26104 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS
5.1.2.6.1.05	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	5.1.2.6.1	3	1	D	1		26105 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5.1.2	3	1	A	1		
5.1.2.7.1	VESTUARIOS Y UNIFORMES	5.1.2.7	3	1	A	1		
5.1.2.7.1.01	VESTUARIO Y UNIFORMES.	5.1.2.7.1	3	1	D	1		27101 VESTUARIO Y UNIFORMES
5.1.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5.1.2.7	3	1	A	1		
5.1.2.7.2.01	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	5.1.2.7.2	3	1	D	1		27201 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL
5.1.2.7.2.02	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS.	5.1.2.7.2	3	1	D	1		27202 MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS
5.1.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	5.1.2.7	3	1	A	1		
5.1.2.7.3.01	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	5.1.2.7.3	3	1	D	1		27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS
5.1.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES.	5.1.2.7	3	1	A	1		
5.1.2.7.4.01	PRODUCTOS TEXTILES.	5.1.2.7.4	3	1	D	1		27401 PRODUCTOS TEXTILES
5.1.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	5.1.2.7	3	1	A	1		

5.1.2.7.5.01	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	5.1.2.7.5	3	1	D	1		27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5.1.2	3	1	A	1		
5.1.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	5.1.2.8	3	1	A	1		
5.1.2.8.1.01	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	5.1.2.8.1	3	1	D	1		28101 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
5.1.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	5.1.2.8	3	1	A	1		
5.1.2.8.2.01	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	5.1.2.8.2	3	1	D	1		28201 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
5.1.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	5.1.2.8	3	1	A	1		
5.1.2.8.3.01	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	5.1.2.8.3	3	1	D	1		28301 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5.1.2	3	1	A	1		
5.1.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES.	5.1.2.9	3	1	A	1		
5.1.2.9.1.01	HERRAMIENTAS MENORES.	5.1.2.9.1	3	1	D	1		29101 HERRAMIENTAS MENORES
5.1.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	5.1.2.9	3	1	A	1		
5.1.2.9.2.01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	5.1.2.9.2	3	1	D	1		29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
5.1.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	5.1.2.9	3	1	A	1		

5.1.2.9.3.01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	5.1.2.9.3	3	1	D	1		29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5.1.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	5.1.2.9	3	1	A	1		
5.1.2.9.4.01	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO.	5.1.2.9.4	3	1	D	1		29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO
5.1.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	5.1.2.9	3	1	A	1		
5.1.2.9.5.01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	5.1.2.9.5	3	1	D	1		29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
5.1.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	5.1.2.9	3	1	A	1		
5.1.2.9.6.01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	5.1.2.9.6	3	1	D	1		29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5.1.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.1.2.9	3	1	A	1		
5.1.2.9.7.01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.1.2.9.7	3	1	D	1		29701 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE

								DEFENSA Y SEGURIDAD	
5.1.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	5.1.2.9	3	1	A	1			
5.1.2.9.8.01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	5.1.2.9.8	3	1	D	1		29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	
5.1.2.9.8.02	REFACCIONES MENORES PARA PLANTAS POTABILIZADORA	5.1.2.9.8	3	1	D	1		29802 REFACCIONES MENORES PARA PLANTAS POTABILIZADORA	
5.1.2.9.8.03	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO	5.1.2.9.8	3	1	D	1		29803 REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO	
5.1.2.9.8.04	REFACCIONES MENORES PARA PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES.	5.1.2.9.8	3	1	D	1		29804 REFACCIONES MENORES PARA PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES	
5.1.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	5.1.2.9	3	1	A	1			
5.1.2.9.9.01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	5.1.2.9.9	3	1	D	1		29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	5.1	3	1	A	1			
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	5.1.3	3	1	A	1			
5.1.3.1.1	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	5.1.3.1	3	1	A	1			
5.1.3.1.1.01	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	5.1.3.1.1	3	1	D	1		31101 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES	

5.1.3.1.2	GAS	5.1.3.1	3	1	A	1		
5.1.3.1.2.01	SERVICIO DE GAS.	5.1.3.1.2	3	1	D	1	31201	SERVICIO DE GAS
5.1.3.1.3	AGUA	5.1.3.1	3	1	A	1		
5.1.3.1.3.01	SERVICIO DE AGUA.	5.1.3.1.3	3	1	D	1	31301	SERVICIO DE AGUA
5.1.3.1.4	TELEFONIA TRADICIONAL	5.1.3.1	3	1	A	1		
5.1.3.1.4.01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.	5.1.3.1.4	3	1	D	1	31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL
5.1.3.1.5	TELEFONIA CELULAR	5.1.3.1	3	1	A	1		
5.1.3.1.5.01	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.	5.1.3.1.5	3	1	D	1	31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR
5.1.3.1.6	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	5.1.3.1	3	1	A	1		
5.1.3.1.6.01	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN.	5.1.3.1.6	3	1	D	1	31601	SERVICIO DE RADIO LOCALIZACIÓN
5.1.3.1.6.02	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	5.1.3.1.6	3	1	D	1	31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
5.1.3.1.6.03	SERVICIO DE MONITOREO	5.1.3.1.6	3	1	D	1	39901	OTROS SERVICIOS
5.1.3.1.6.04	SEGURIDAD PRIVADA	5.1.3.1.6	3	1	D	1	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5.1.3.1.7	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5.1.3.1	3	1	A	1		
5.1.3.1.7.01	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES.	5.1.3.1.7	3	1	D	1	31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES
5.1.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.1.3.1	3	1	A	1		
5.1.3.1.8.01	SERVICIO POSTAL.	5.1.3.1.8	3	1	D	1	31801	SERVICIO POSTAL
5.1.3.1.8.02	SERVICIO TELEGRÁFICO.	5.1.3.1.8	3	1	D	1	31802	SERVICIO TELEGRÁFICO
5.1.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	5.1.3.1	3	1	A	1		
5.1.3.1.9.01	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN.	5.1.3.1.9	3	1	D	1	31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN

5.1.3.1.9.02	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS.	5.1.3.1.9	3	1	D	1		31902 CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS
5.1.3.1.9.03	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	5.1.3.1.9	3	1	D	1		31903 SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5.1.3	3	1	A	1		
5.1.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	5.1.3.2	3	1	A	1		
5.1.3.2.1.01	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	5.1.3.2.1	3	1	D	1		32101 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
5.1.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	5.1.3.2	3	1	A	1		
5.1.3.2.2.01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	5.1.3.2.2	3	1	D	1		32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
5.1.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5.1.3.2	3	1	A	1		
5.1.3.2.3.01	ARRENDAMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	5.1.3.2.3	3	1	D	1		32301 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS
5.1.3.2.3.02	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO.	5.1.3.2.3	3	1	D	1		32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO
5.1.3.2.3.03	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.	5.1.3.2.3	3	1	D	1		32303 ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
5.1.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.1.3.2	3	1	A	1		
5.1.3.2.5.02	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	5.1.3.2.5	3	1	D	1		32502 ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA

									OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS
5.1.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5.1.3.2	3	1	A	1			
5.1.3.2.6.01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	5.1.3.2.6	3	1	D	1			32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO
5.1.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5.1.3.2	3	1	A	1			
5.1.3.2.8.01	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	5.1.3.2.8	3	1	D	1			32801 ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE BIENES DESTINADOS AL GASTO CORRIENTE
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5.1.3	3	1	A	1			
5.1.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	5.1.3.3	3	1	A	1			
5.1.3.3.1.01	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS.	5.1.3.3.1	3	1	D	1			33101 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS
5.1.3.3.1.04	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.	5.1.3.3.1	3	1	D	1			33104 OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS
5.1.3.3.1.05	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES.	5.1.3.3.1	3	1	D	1			33105 SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

5.1.3.3.1.06	AUDITORÍAS, DICTÁMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	5.1.3.3.1	3	1	D	1		33106 AUDITORIAS, EVALUACIONES, DICTÁMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	
5.1.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	5.1.3.3.2	3	1	A	1			
5.1.3.3.2.01	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	5.1.3.3.2	3	1	D	1		33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	
5.1.3.3.2.02	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO.	5.1.3.3.2	3	1	D	1		33202 SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO	
5.1.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5.1.3.3.3	3	1	A	1			
5.1.3.3.3.01	SERVICIOS DE INFORMÁTICA.	5.1.3.3.3	3	1	D	1		33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	
5.1.3.3.3.04	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES.	5.1.3.3.3	3	1	D	1		33304 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	
5.1.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5.1.3.3.4	3	1	A	1			
5.1.3.3.4.01	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	5.1.3.3.4	3	1	D	1		33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	
5.1.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	5.1.3.3.6	3	1	A	1			

5.1.3.3.6.03	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS.	5.1.3.3.6	3	1	D	1		33603 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN Y FORMATOS OFICIALES
5.1.3.3.6.04	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	5.1.3.3.6	3	1	D	1		33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS
5.1.3.3.6.05	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	5.1.3.3.6	3	1	D	1		33605 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5.1.3	3	1	A	1		
5.1.3.4.1	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	5.1.3.4	3	1	A	1		
5.1.3.4.1.01	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	5.1.3.4.1	3	1	D	1		34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5.1.3.4.1.02	COMISIONES BANCARIAS.	5.1.3.4.1	3	1	D	1		34102 COMISIONES BANCARIAS
5.1.3.4.1.03	GASTOS FINANCIEROS.	5.1.3.4.1	3	1	D	1		34103 GASTOS FINANCIEROS
5.1.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	5.1.3.4	3	1	A	1		
5.1.3.4.2.01	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	5.1.3.4.2	3	1	D	1		34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES
5.1.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN,	5.1.3.4	3	1	A	1		

	TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES								
5.1.3.4.3.01	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.	5.1.3.4.3	3	1	D	1		34301 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	
5.1.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS	5.1.3.4	3	1	A	1			
5.1.3.4.4.01	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.	5.1.3.4.4	3	1	D	1		34401 SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ENTE PÚBLICO	
5.1.3.4.5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5.1.3.4	3	1	A	1			
5.1.3.4.5.01	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	5.1.3.4.5	3	1	D	1		34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	
5.1.3.4.6	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE.	5.1.3.4	3	1	A	1			
5.1.3.4.6.01	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE.	5.1.3.4.6	3	1	D	1		34601 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	
5.1.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS.	5.1.3.4	3	1	A	1			
5.1.3.4.7.01	FLETES Y MANIOBRAS.	5.1.3.4.7	3	1	D	1		34701 FLETES Y MANIOBRAS	
5.1.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	5.1.3.4	3	1	A	1			
5.1.3.4.9.01	SERVICIOS FINANCIEROS.	5.1.3.4.9	3	1	D	1		34901 SERVICIOS FINANCIEROS INTEGRALES NO BANCARIOS	
5.1.3.4.9.02	SERVICIOS BANCARIOS.	5.1.3.4.9	3	1	D	1		34902 SERVICIOS BANCARIOS INTEGRALES	
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.1.3	3	1	A	1			
5.1.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5.1.3.5	3	1	A	1			

5.1.3.5.1.01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	5.1.3.5.1	3	1	D	1		35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5.1.3.5.1.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	5.1.3.5.1	3	1	D	1		35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
5.1.3.5.1.03	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS.	5.1.3.5.1	3	1	D	1		
5.1.3.5.2	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5.1.3.5.2	3	1	A	1		
5.1.3.5.2.01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	5.1.3.5.2	3	1	D	1		35201 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5.1.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5.1.3.5.3	3	1	A	1		
5.1.3.5.3.01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.	5.1.3.5.3	3	1	D	1		21101 MATERIALES Y ÚTILE SDE OFICINA
5.1.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5.1.3.5.4	3	1	A	1		

5.1.3.5.4.01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	5.1.3.5.4	3	1	D	1		35401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
5.1.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.1.3.5	3	1	A	1		
5.1.3.5.5.01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	5.1.3.5.5	3	1	D	1		35501 REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5.1.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	5.1.3.5	3	1	A	1		
5.1.3.5.6.01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	5.1.3.5.6	3	1	D	1		35601 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5.1.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	5.1.3.5	3	1	A	1		
5.1.3.5.7.01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		35701 INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ADMINISTRATIVO
5.1.3.5.7.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS

5.1.3.5.7.03	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5.1.3.5.7	3	1	D	1		35703 INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
5.1.3.5.7.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE DESAZOLVE.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		
5.1.3.5.7.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO	5.1.3.5.7	3	1	D	1		
5.1.3.5.7.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE VIDEO INSPECCIÓN.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		
5.1.3.5.7.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE DETECCIÓN DE FUGAS.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		
5.1.3.5.7.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		
5.1.3.5.7.09	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO, DIDÁCTICO Y AUDIOVISUAL.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		
5.1.3.5.7.10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		
5.1.3.5.7.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS
5.1.3.5.7.12	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		
5.1.3.5.7.13	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS	5.1.3.5.7	3	1	D	1		
5.1.3.5.7.14	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	5.1.3.5.7	3	1	D	1		35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E

									INSTALACIONES PRODUCTIVAS	
5.1.3.5.7.15	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES.	5.1.3.5.7	3	1	D	1				
5.1.3.5.7.16	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO.	5.1.3.5.7	3	1	D	1			35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	
5.1.3.5.7.17	MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE, DRENES Y CARCAMOS DE REBOMBEO	5.1.3.5.7	3	1	D	1			35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	
5.1.3.5.7.18	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA.	5.1.3.5.7	3	1	D	1			35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	
5.1.3.5.7.19	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COLECTORES SANITARIOS Y PLUVIALES.	5.1.3.5.7	3	1	D	1				
5.1.3.5.8	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5.1.3.5	3	1	A	1				
5.1.3.5.8.01	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE.	5.1.3.5.8	3	1	D	1			35801 SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	
5.1.3.5.8.02	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	5.1.3.5.8	3	1	D	1			35802 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
5.1.3.5.8.03	ACARREOS Y DISPOSICIÓN DE LODOS DE PTAR.	5.1.3.5.8	3	1	D	1			35803 ACARREOS Y DISPOSICIÓN DE LODOS DE PTAR	
5.1.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5.1.3.5	3	1	A	1				
5.1.3.5.9.01	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN.	5.1.3.5.9	3	1	D	1			35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	

5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	5.1.3	3	1	A	1		
5.1.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	5.1.3.6	3	1	A	1		
5.1.3.6.1.01	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	5.1.3.6.1	3	1	D	1		36101 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
5.1.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	5.1.3.6	3	1	A	1		
5.1.3.6.2.01	DIFUSIÓN DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS.	5.1.3.6.2	3	1	D	1		36201 DIFUSIÓN DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS
5.1.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET.	5.1.3.6	3	1	A	1		
5.1.3.6.3.01	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET.	5.1.3.6.3	3	1	D	1		36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET
5.1.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS.	5.1.3.6	3	1	A	1		
5.1.3.6.4.01	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS.	5.1.3.6.4	3	1	D	1		36401 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
5.1.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	5.1.3.6	3	1	A	1		

5.1.3.6.5.01	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	5.1.3.6.5	3	1	D	1		36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
5.1.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET.	5.1.3.6.6	3	1	A	1		
5.1.3.6.6.01	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET.	5.1.3.6.6	3	1	D	1		36601 SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
5.1.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	5.1.3.6.9	3	1	A	1		
5.1.3.6.9.02	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.	5.1.3.6.9	3	1	D	1		36901 SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS
5.1.3.6.9.03	INSERCIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.	5.1.3.6.9	3	1	D	1		
5.1.3.6.9.04	OTROS SERVICIOS INFORMATIVOS.	5.1.3.6.9	3	1	D	1		
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5.1.3.7	3	1	A	1		
5.1.3.7.1	PASAJES AEREOS	5.1.3.7.1	3	1	A	1		
5.1.3.7.1.04	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.	5.1.3.7.1	3	1	D	1		
5.1.3.7.1.06	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.	5.1.3.7.1	3	1	D	1		
5.1.3.7.2	PASAJES TERRESTRES	5.1.3.7.2	3	1	A	1		

5.1.3.7.2.01	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN.	5.1.3.7.2	3	1	D	1		37201 PASAJESTERRESTR ESNACIONALES	
5.1.3.7.2.02	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	5.1.3.7.2	3	1	D	1			
5.1.3.7.2.03	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.	5.1.3.7.2	3	1	D	1		37203 NO UTILIZADA	
5.1.3.7.4	AUTOTRANSPORTE	5.1.3.7	3	1	A	1			
5.1.3.7.4.01	AUTOTRANSPORTE	5.1.3.7.4	3	1	D	1		37401 AUTOTRANSPORTE S	
5.1.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5.1.3.7	3	1	A	1			
5.1.3.7.5.01	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN.	5.1.3.7.5	3	1	D	1		37501 VIÁTICOS NACIONALES	
5.1.3.7.5.02	VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	5.1.3.7.5	3	1	D	1			
5.1.3.7.5.04	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	5.1.3.7.5	3	1	D	1		37501 VIÁTICOS NACIONALES	
5.1.3.7.5.05	VIÁTICOS NACIONALES PARA PERSONAS INDEPENDIENTES .	5.1.3.7.5	3	1	D	1			
5.1.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	5.1.3.7	3	1	A	1			
5.1.3.7.6.02	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.	5.1.3.7.6	3	1	D	1		37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	
5.1.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5.1.3.7	3	1	A	1			
5.1.3.7.9.02	GASTOS DE ESTADÍA.	5.1.3.7.9	3	1	D	1			
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	5.1.3	3	1	A	1			
5.1.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5.1.3.8	3	1	A	1			

5.1.3.8.2.01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL.	5.1.3.8.2	3	1	D	1		38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL
5.1.3.8.2.02	CULTURA DEL AGUA.	5.1.3.8.2	3	1	D	1		
5.1.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	5.1.3.8	3	1	A	1		
5.1.3.8.3.01	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	5.1.3.8.3	3	1	D	1		38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES
5.1.3.8.4	EXPOSICIONES.	5.1.3.8	3	1	A	1		
5.1.3.8.4.01	EXPOSICIONES.	5.1.3.8.4	3	1	D	1		38401 EXPOSICIONES
5.1.3.8.4.02	ESPECTÁCULOS CULTURALES.	5.1.3.8.4	3	1	D	1		
5.1.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5.1.3.8	3	1	A	1		
5.1.3.8.5.01	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO.	5.1.3.8.5	3	1	D	1		38501 GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO
5.1.3.8.5.02	GASTOS MENORES.	5.1.3.8.5	3	1	D	1		
5.1.3.8.5.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.	5.1.3.8.5	3	1	D	1		
5.1.3.8.5.04	GASTOS VARIOS	5.1.3.8.5	3	1	D	1		39901 OTROS SERVICIOS
5.1.3.8.5.05	GASTOS DE FIN DE AÑO	5.1.3.8.5	3	1	D	1		39901 OTROS SERVICIOS
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	5.1.3	3	1	A	1		
5.1.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	5.1.3.9	3	1	A	1		
5.1.3.9.1.01	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN.	5.1.3.9.1	3	1	D	1		39101 FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN
5.1.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	5.1.3.9	3	1	A	1		
5.1.3.9.2.04	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES.	5.1.3.9.2	3	1	D	1		39204 DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES
5.1.3.9.2.05	DERECHOS DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A CUERPOS RECEPTORES.	5.1.3.9.2	3	1	D	1		39205 DERECHOS POR DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A

									CUERPOS RECEPTORES
5.1.3.9.2.09	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	5.1.3.9.2	3	1	D	1			39202 VALORES DE TRÁNSITO, PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS
5.1.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN.	5.1.3.9	3	1	A	1			
5.1.3.9.3.01	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN.	5.1.3.9.3	3	1	D	1			39301 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
5.1.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	5.1.3.9	3	1	A	1			
5.1.3.9.4.01	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	5.1.3.9.4	3	1	D	1			39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
5.1.3.9.4.02	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIÓN DE PREDIOS.	5.1.3.9.4	3	1	D	1			39402 INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIÓN DE PREDIOS
5.1.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5.1.3.9	3	1	A	1			
5.1.3.9.5.01	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	5.1.3.9.5	3	1	D	1			39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
5.1.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	5.1.3.9	3	1	A	1			
5.1.3.9.6.02	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	5.1.3.9.6	3	1	D	1			39602 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5.1.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	5.1.3.9	3	1	A	1			
5.1.3.9.8.01	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	5.1.3.9.8	3	1	D	1			39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES
5.1.3.9.8.92	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE AGUINALDO Y/O PRIMA VACACIONAL.	5.1.3.9.8	3	1	D	1			39802 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

5.1.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	5.1.3.9	3	1	A	1		
5.1.3.9.9.01	OTROS SERVICIOS.	5.1.3.9.9	3	1	D	1		39901 OTROS SERVICIOS
5.1.3.9.9.11	GASTOS PROPIOS DE LA UNIDAD PROGRAMÁTICA.	5.1.3.9.9	3	1	D	1		
5.2	TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5	3	1	A	1		
5.2.1	TRASFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5.2	3	1	A	1		
5.2.1.2	TRASFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	5.2.1	3	1	A	1		
5.2.1.2.5	TRASFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5.2.1.2	3	1	A	1		
5.2.1.2.5.01	TRASFERENCIAS PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE OPERACIÓN Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ASOCIADOS AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS.	5.2.1.2.5	3	1	D	1		41501 TRANSFERENCIAS PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE OPERACIÓN Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ASOCIADOS AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5.2	3	1	A	1		
5.2.3.1	SUBSIDIOS	5.2.3	3	1	A	1		
5.2.3.1.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN.	5.2.3.1	3	1	A	1		
5.2.3.1.1.01	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN.	5.2.3.1.1	3	1	D	1		43101 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
5.2.3.1.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	5.2.3.1	3	1	A	1		
5.2.3.1.3.01	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN.	5.2.3.1.3	3	1	D	1		43301 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
5.2.3.1.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	5.2.3.1	3	1	A	1		

5.2.3.1.4.01	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	5.2.3.1.4	3	1	D	1		43401 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
5.2.3.1.9	OTROS SUBSIDIOS	5.2.3.1	3	1	A	1		
5.2.3.1.9.01	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS.	5.2.3.1.9	3	1	D	1		43901 SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	5.2	3	1	A	1		
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5.2.4	3	1	A	1		
5.2.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5.2.4.1	3	1	A	1		
5.2.4.1.1.01	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.	5.2.4.1.1	3	1	D	1		44101 AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES
5.2.4.1.1.02	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS.	5.2.4.1.1	3	1	D	1		44102 GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS
5.2.4.1.1.06	COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL.	5.2.4.1.1	3	1	D	1		44106 COMPENSACIONES POR SERVICIO SOCIAL
5.2.4.1.1.11	APOYO PARA VIVIENDA.	5.2.4.1.1	3	1	D	1		
5.2.4.1.1.12	APOYOS PARA OPERACIÓN E INVERSIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA A COMUNIDADES.	5.2.4.1.1	3	1	D	1		
5.2.4.2	BECAS	5.2.4	3	1	A	1		
5.2.4.2.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	5.2.4.2	3	1	A	1		
5.2.4.2.2.01	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	5.2.4.2.2	3	1	A	1		
5.2.4.2.2.01.001	XXXXXXXXXXXXX	5.2.4.2.2.01	3	1	D	1		44201 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	5.2.4	3	1	A	1		
5.2.4.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.	5.2.4.3	3	1	A	1		

5.2.4.3.1.01	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.	5.2.4.3.1	3	1	A	1		
5.2.4.3.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.2.4.3.1.01	3	1	D	1	44301 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	5.2.4	3	1	A	1		
5.2.4.4.1	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	5.2.4.4	3	1	A	1		
5.2.4.4.1.01	MERCANCÍAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN.	5.2.4.4.1	3	1	A	1		
5.2.4.4.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.2.4.4.1.01	3	1	D	1	44801 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	
5.2.4.4.1.02	INDEMNIZACIÓN A TERCEROS.	5.2.4.4.1	3	1	A	1		
5.2.4.4.1.02.001	XXXXXXXXXXXX	5.2.4.4.1.02	3	1	D	1	44802 INDEMNIZACIÓN A TERCEROS	
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	5.2	3	1	A	1		
5.2.5.1	PENSIONES	5.2.5	3	1	A	1		
5.2.5.1.1	PENSIONES	5.2.5.1	3	1	A	1		
5.2.5.1.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.2.5.1.1	3	1	D	1	45101 PENSIONES	
5.2.5.2	JUBILACIONES	5.2.5	3	1	A	1		
5.2.5.2.1	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.	5.2.5.2	3	1	A	1		
5.2.5.2.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.2.5.2.1	3	1	D	1	45201 PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
5.2.5.2.2	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES.	5.2.5.2	3	1	A	1		
5.2.5.2.2.001	XXXXXXXXXXXX	5.2.5.2.2	3	1	D	1	45202 PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	
5.2.5.2.3	TRANSFERENCIAS PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.	5.2.5.2	3	1	A	1		

5.2.5.2.3.00 1	XXXXXXXXXXXXX	5.2.5.2. 3	3	1	D	1		45203 TRANSFERENCIAS PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	5.2.5	3	1	A	1		
5.2.5.9.1	PAGO DE SUMAS ASEGURADAS.	5.2.5.9	3	1	A	1		
5.2.5.9.1.00 1	XXXXXXXXXXXXX	5.2.5.9. 1	3	1	D	1		45901 PAGO DE SUMAS ASEGURADAS
5.2.5.9.2	PRESTACIONES ECONÓMICAS DISTINTAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES.	5.2.5.9	3	1	A	1		
5.2.5.9.2.00 1	XXXXXXXXXXXXX	5.2.5.9. 2	3	1	D	1		45902 PRESTACIONES ECONÓMICAS DISTINTAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	5.2	3	1	A	1		
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	5.2.6	3	1	A	1		
5.2.6.1.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5.2.6.1	3	1	A	1		
5.2.6.1.4.00 1	XXXXXXXXXXXXX	5.2.6.1. 4	3	1	D	1		46101 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS
5.2.8	DONATIVOS	5.2	3	1	A	1		
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.2.8	3	1	A	1		
5.2.8.1.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.2.8.1	3	1	A	1		48101 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

5.2.8.1.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.2.8.1.1	3	1	D	1		
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5	3	1	A	1		
5.3.3	CONVENIOS	5.3	3	1	A	1		
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	5.3.3	3	1	D	1		85101 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	5	3	1	A	1		
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	5.4	3	1	A	1		
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	5.4.1	3	1	A	1		
5.4.1.1.1	INTERESE DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	5.4.1.1	3	1	A	1		
5.4.1.1.1.1	INTERESE A CORTO PLAZO	5.4.1.1.1	3	1	A	1		
5.4.1.1.1.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.4.1.1.1.1	3	1	D	1		92101 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
5.4.1.1.1.2	INTERESE A LARGO PLAZO	5.4.1.1.1	3	1	A	1		
5.4.1.1.1.2.001	XXXXXXXXXXXX	5.4.1.1.1.2	3	1	D	1		92102 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA DERIVADOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO
5.4.1.1.3	INTERESE POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	5.4.1.1	3	1	A	1		
5.4.1.1.3.1	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.	5.4.1.1.3	3	1	A	1		
5.4.1.1.3.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.4.1.1.3.1	3	1	D	1		92301 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	5.4	3	1	A	1		

5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	5.4.2	3	1	A	1		
5.4.2.1.1	COMISIONES Y GASTOS DE CORTO PLAZO.	5.4.2.1	3	1	A	1		
5.4.2.1.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.4.2.1.1	3	1	D	1		93101 COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
5.4.2.1.2	COMISIONES Y GASTOS DE LARGO PLAZO.	5.4.2.1	3	1	A	1		
5.4.2.1.2.001	XXXXXXXXXXXX	5.4.2.1.2	3	1	D	1		
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5.4	3	1	A	1		
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	5.4.3	3	1	A	1		
5.4.3.1.1	GASTO DE LA DEUDA INTERNA	5.4.3.1	3	1	A	1		
5.4.3.1.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.4.3.1.1	3	1	D	1		94101 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	5.4	3	1	A	1		
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS DE LA DEUDA INTERNA	5.4.4	3	1	A	1		
5.4.4.1.1	COSTO POR COBERTURAS	5.4.4.1	3	1	A	1		
5.4.4.1.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.4.4.1.1	3	1	D	1		95101 COSTOS POR COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	5	3	1	A	1		
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	5.5	3	1	A	1		
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	5.5.1	3	1	A	1		
5.5.1.1.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.5.1.1	3	1	A	1		

5.5.1.1.1.00 1	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.1. 1	3	1	D	1			
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	5.5.1	3	1	A	1			
5.5.1.2.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	5.5.1.2	3	1	A	1			
5.5.1.2.1.00 1	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.2. 1	3	1	D	1			
5.5.1.2.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	5.5.1.2	3	1	A	1			
5.5.1.2.2.00 1	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.2. 2	3	1	D	1			
5.5.1.2.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	5.5.1.2	3	1	A	1			
5.5.1.2.3.00 1	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.2. 3	3	1	D	1			
5.5.1.2.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	5.5.1.2	3	1	A	1			
5.5.1.2.4.00 1	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.2. 4	3	1	D	1			
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	5.5.1	3	1	A	1			
5.5.1.3.1	VIVIENDAS	5.5.1.3	3	1	A	1			
5.5.1.3.1.00 1	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 1	3	1	D	1			
5.5.1.3.2	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5.5.1.3	3	1	A	1			
5.5.1.3.2.01	OFINAS	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			

5.5.1.3.2.01 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.01	3	2	D	1			
5.5.1.3.2.02	ESCUELAS	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			
5.5.1.3.2.02 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.02	3	2	D	1			
5.5.1.3.2.03	HOSPITALES	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			
5.5.1.3.2.03 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.03	3	2	D	1			
5.5.1.3.2.04	EDIFICIOS INDUSTRIALES	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			
5.5.1.3.2.04 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.04	3	2	D	1			
5.5.1.3.2.05	EDIFICIOS COMERCIALES	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			
5.5.1.3.2.05 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.05	3	2	D	1			
5.5.1.3.2.06	EDIFICIOS PARA LA RECREACIÓN PÚBLICA	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			
5.5.1.3.2.06 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.06	3	2	D	1			
5.5.1.3.2.07	ALMACENES	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			
5.5.1.3.2.07 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.07	3	2	D	1			
5.5.1.3.2.08	HOTELES	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			
5.5.1.3.2.08 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.08	3	2	D	1			
5.5.1.3.2.09	RESTAURANTES	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			
5.5.1.3.2.09 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.09	3	2	D	1			
5.5.1.3.2.10	OTROS INMUEBLES	5.5.1.3. 2	3	2	A	1			
5.5.1.3.2.10 .001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.3. 2.10	3	2	D	1			
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	5.5.1	3	1	A	1			

5.5.1.4.1	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	5.5.1.4	3	1	A	1		
5.5.1.4.1.01	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.4.1	3	1	D	1		
5.5.1.4.2	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	5.5.1.4	3	1	A	1		
5.5.1.4.2.01	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.4.2	3	1	D	1		
5.5.1.4.3	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIÓN	5.5.1.4	3	1	A	1		
5.5.1.4.3.01	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.4.3	3	1	D	1		
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	5.5.1	3	1	A	1		
5.5.1.5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5.5.1.5	3	1	A	1		
5.5.1.5.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5.5.1.5.1	3	1	A	1		
5.5.1.5.1.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.1.01	3	1	D	1		
5.5.1.5.1.02	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5.5.1.5.1	3	1	A	1		
5.5.1.5.1.02.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.1.02	3	1	D	1		
5.5.1.5.1.03	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5.5.1.5.1	3	1	A	1		
5.5.1.5.1.03.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.1.03	3	1	D	1		
5.5.1.5.1.09	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5.5.1.5.1	3	1	A	1		
5.5.1.5.1.09.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.1.09	3	1	D	1		
5.5.1.5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5.5.1.5	3	1	A	1		
5.5.1.5.2.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5.5.1.5.2	3	1	A	1		
5.5.1.5.2.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.2.01	3	1	D	1		

5.5.1.5.2.02	APARATOS DEPORTIVOS	5.5.1.5.2	3	1	A	1			
5.5.1.5.2.02.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.2.02	3	1	D	1			
5.5.1.5.2.03	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5.5.1.5.2	3	1	A	1			
5.5.1.5.2.03.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.2.03	3	1	D	1			
5.5.1.5.2.04	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5.5.1.5.2	3	1	A	1			
5.5.1.5.2.04.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.2.04	3	1	D	1			
5.5.1.5.3	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5.5.1.5	3	1	A	1			
5.5.1.5.3.01	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5.5.1.5.3	3	1	A	1			
5.5.1.5.3.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.3.01	3	1	D	1			
5.5.1.5.3.02	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5.5.1.5.3	3	1	A	1			
5.5.1.5.3.02.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.3.02	3	1	D	1			
5.5.1.5.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5.5.1.5	3	1	A	1			
5.5.1.5.4.01	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	5.5.1.5.4	3	1	A	1			
5.5.1.5.4.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.4.01	3	1	D	1			
5.5.1.5.4.02	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5.5.1.5.4	3	1	A	1			
5.5.1.5.4.02.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.4.02	3	1	D	1			
5.5.1.5.4.09	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5.5.1.5.4	3	1	A	1			
5.5.1.5.4.09.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.4.09	3	1	D	1			
5.5.1.5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.5.1.5	3	1	A	1			

5.5.1.5.5.01	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA.	5.5.1.5.5	3	1	A	1		
5.5.1.5.5.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.5.01	3	1	D	1		
5.5.1.5.5.02	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	5.5.1.5.5	3	1	A	1		
5.5.1.5.5.02.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.5.02	3	1	D	1		
5.5.1.5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5.5.1.5.6	3	1	A	1		
5.5.1.5.6.01	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	5.5.1.5.6	3	1	A	1		
5.5.1.5.6.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.6.01	3	1	D	1		
5.5.1.5.6.02	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	5.5.1.5.6	3	1	A	1		
5.5.1.5.6.02.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.6.02	3	1	D	1		
5.5.1.5.6.03	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	5.5.1.5.6	3	1	A	1		
5.5.1.5.6.03.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.6.03	3	1	D	1		
5.5.1.5.6.04	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5.5.1.5.6	3	1	A	1		
5.5.1.5.6.04.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.6.04	3	1	D	1		
5.5.1.5.6.05	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5.5.1.5.6	3	1	A	1		
5.5.1.5.6.05.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.6.05	3	1	D	1		
5.5.1.5.6.06	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	5.5.1.5.6	3	1	A	1		
5.5.1.5.6.06.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.6.06	3	1	D	1		

5.5.1.5.6.07	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	5.5.1.5.6	3	1	A	1			
5.5.1.5.6.07.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.6.07	3	1	D	1			
5.5.1.5.6.08	OTROS EQUIPOS	5.5.1.5.6	3	1	A	1			
5.5.1.5.6.08.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.6.08	3	1	D	1			
5.5.1.5.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	5.5.1.5.7	3	1	A	1			
5.5.1.5.7.01	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	5.5.1.5.7	3	1	A	1			
5.5.1.5.7.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.7.01	3	1	D	1			
5.5.1.5.7.02	OBJETOS DE VALOR	5.5.1.5.7	3	1	A	1			
5.5.1.5.7.02.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.5.7.02	3	1	D	1			
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	5.5.1.6	3	1	A	1			
5.5.1.6.01	BOVINOS	5.5.1.6.01	3	1	A	1			
5.5.1.6.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.01	3	1	D	1			
5.5.1.6.02	PORCINOS	5.5.1.6.02	3	1	A	1			
5.5.1.6.02.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.02	3	1	D	1			
5.5.1.6.03	AVES	5.5.1.6.03	3	1	A	1			
5.5.1.6.03.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.03	3	1	D	1			
5.5.1.6.04	OVINOS Y CAPRINOS	5.5.1.6.04	3	1	A	1			
5.5.1.6.04.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.04	3	1	D	1			
5.5.1.6.05	PECES Y ACUICULTURA	5.5.1.6.05	3	1	A	1			

5.5.1.6.05.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.05	3	1	D	1			
5.5.1.6.06	EQUINOS	5.5.1.6	3	1	A	1			
5.5.1.6.06.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.06	3	1	D	1			
5.5.1.6.07	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	5.5.1.6	3	1	A	1			
5.5.1.6.07.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.07	3	1	D	1			
5.5.1.6.08	ARBOLES Y PLANTAS	5.5.1.6	3	1	A	1			
5.5.1.6.08.001	ARBOLES FRUTALES Y OTROS	5.5.1.6.08	3	1	A	1			
5.5.1.6.08.001.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.08.01	3	1	D	1			
5.5.1.6.08.002	PLANTAS DE ORNATO Y OTRAS	5.5.1.6.08	3	1	A	1			
5.5.1.6.08.002.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.08.02	3	1	D	1			
5.5.1.6.09	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	5.5.1.6	3	1	A	1			
5.5.1.6.09.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.6.09	3	1	D	1			
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	5.5.1	3	1	A	1			
5.5.1.7.01	SOFTWARE	5.5.1.7	3	1	A	1			
5.5.1.7.01.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.7.01	3	1	D	1			
5.5.1.7.02	LICENCIAS	5.5.1.7	3	1	A	1			
5.5.1.7.02.001	LICENCIAS INFORMÁTICAS INTELECTUALES E	5.5.1.7.02	3	1	A	1			
5.5.1.7.02.001.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.7.02.01	3	1	D	1			
5.5.1.7.02.002	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	5.5.1.7.02	3	1	A	1			

5.5.1.7.02.0 2.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.7. 02.02	3	1	D	1			
5.5.1.7.03	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	5.5.1.7	3	1	A	1			
5.5.1.7.03.0 01	XXXXXXXXXXXX	5.5.1.7. 03	3	1	D	1			
5.5.2	PROVISIONES	5.5	3	1	A	1			
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	5.5.2	3	1	A	1			
5.5.2.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.2.1	3	1	D	1			
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	5.5.2	3	1	A	1			
5.5.2.2.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.2.2	3	1	D	1			
5.5.9	OTROS GASTOS	5.5	3	1	A	1			
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.5.9	3	1	A	1			
5.5.9.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.9.1	3	1	D	1			
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	5.5.9	3	1	A	1			
5.5.9.2.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.9.2	3	1	D	1			
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	5.5.9	3	1	A	1			
5.5.9.3.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.9.3	3	1	D	1			
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	5.5.9	3	1	A	1			
5.5.9.9.001	XXXXXXXXXXXX	5.5.9.9	3	1	D	1			
5.6	INVERSION PUBLICA	5	3	1	A	1			
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	5.6	3	1	A	1			
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	5.6.1	3	1	A	1			
5.6.1.1.001	XXXXXXXXXXXX	5.6.1.1	3	1	D	1			
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		4	1	A	5			
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6	4	1	D	5			
6.2	AHORRO DE LA GESTION	6	4	2	D	5			
6.3	DESAHORRO DE LA GESTION	6	4	1	D	5			

7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		2	1	A	5			
7.1	VALORES	7	2	1	A	5			
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	7.1	2	1	A	5			
7.1.1.01	XXXXXXXXXX	7.1.1	2	1	D	5			
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	7.1	2	2	A	5			
7.1.2.01	XXXXXXXXXX	7.1.2	2	2	D	5			
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	7	2	1	A	5			
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	7.2	2	1	A	5			
7.2.4.01	XXXXXXXXXX	7.2.4	2	1	D	5			
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	7.2	2	2	A	5			
7.2.6.01	XXXXXXXXXX	7.2.6	2	2	D	5			
7.3	AVALES Y GARANTIAS	7	2	1	A	5			
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	7.3	2	1	A	5			
7.3.1.01	XXXXXXXXXX	7.3.1	2	1	D	5			
7.3.2	AVALES FIRMADOS	7.3	2	2	A	5			
7.3.2.01	XXXXXXXXXX	7.3.2	2	2	D	5			
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	7.3	2	1	A	5			
7.3.3.01	XXXXXXXXXX	7.3.3	2	1	D	5			
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	7.3	2	2	A	5			
7.3.4.01	XXXXXXXXXX	7.3.4	2	2	D	5			
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	7.3	2	1	A	5			
7.3.5.01	XXXXXXXXXX	7.3.5	2	1	D	5			
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	7.3	2	2	A	5			
7.3.6.01	XXXXXXXXXX	7.3.6	2	2	D	5			
7.4	JUICIOS	7	2	1	A	5			
7.4.1	DEMANDA JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	7.4	2	1	A	5			

7.4.1.01	XXXXXXXXXX	7.4.1	2	1	D	5			
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDA EN PROCESO JUDICIAL	7.4	2	2	A	5			
7.4.2.01	XXXXXXXXXX	7.4.2	2	2	D	5			
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	7	2	1	A	5			
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	7.5	2	1	A	5			
7.5.1.01	XXXXXXXXXX	7.5.1	2	1	D	5			
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	7.5	2	2	A	5			
7.5.2.01	XXXXXXXXXX	7.5.2	2	2	D	5			
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	7	2	1	A	5			
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	7.6	2	1	A	5			
7.6.1.01	XXXXXXXXXX	7.6.1	2	1	D	5			
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	7.6	2	2	A	5			
7.6.2.01	XXXXXXXXXX	7.6.2	2	2	D	5			
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	7.6	2	1	A	5			
7.6.3.01	XXXXXXXXXX	7.6.3	2	1	D	5			
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	7.6	2	2	A	5			
7.6.4.01	XXXXXXXXXX	7.6.4	2	2	D	5			
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		5	1	A	3			
8.1	LEY DE INGRESOS	8	5	1	A	3			
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8.1	5	1	D	3			
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8.1	5	2	D	3			
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8.1	5	1	D	3			

8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8.1	5	2	D	3			
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8.1	5	2	D	3			
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	8	5	1	A	3			
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2	5	2	D	3			
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8.2	5	1	D	3			
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2	5	1	D	3			
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8.2	5	1	D	3			
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8.2	5	1	D	3			
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8.2	5	1	D	3			
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8.2	5	1	D	3			
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO		6	1	A	5			
9.1	SUPERAVIT FINANCIERO	9	6	1	D	5			
9.2	DEFICIT FINANCIERO	9	6	1	D	5			
9.3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9	6	1	D	5			

1 ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica

que deben financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados

previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el

propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes

que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.

1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un

plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un

hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones

contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.9 Otros Revalúos: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 INGRESOS DE GESTION: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que, en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que, en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio...

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que, en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.

4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos al comercio exterior.

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las

imposiciones fiscales que, en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre las nóminas y asimilables.

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que, en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, por daños al medio ambiente.

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de los ingresos por las Cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos para fondos de vivienda.

4.1.2.2 Cuotas para el Seguro Social: Importe de los ingresos por las cuotas para el seguro social.

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos para fondos del ahorro para el retiro.

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos generados cuando no se cubran las cuotas y aportaciones de seguridad social en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidas en las cuentas anteriores.

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de los ingresos establecidos en la Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus

funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos: Importe de los ingresos por derechos derivados de la extracción de petróleo crudo y gas natural.

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente

público por prestar servicios exclusivos del estado.

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos por derechos generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de los ingresos por derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.5 Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público: Importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados: Importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.

4.1.5.3 Accesorios de Productos: Importe de los ingresos por productos generados cuando no se cubran los productos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.

4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos por indemnizaciones.

4.1.6.4 Reintegros: Importe de los reintegros por ingresos de aprovechamientos por sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.

4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes: Importe de los ingresos por aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones.

4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones: Importe de los ingresos para el servicio del

sistema escolar federalizado, provenientes de juegos y sorteos y explotación de obras del dominio público; así como por servicios y obras públicos.

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos por aprovechamientos generados cuando no se cubran los aprovechamientos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Mercancías: Importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno: Importe de los ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras: Importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.

4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Comprende el importe de los ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos por impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

4.2.1 Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan

del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

4.2.2.4 Ayudas Sociales: Importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos para el pago de pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.

4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para

Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación, deterioros u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter

permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley: Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.

5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados: Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en

dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 EMISION DE OBLIGACIONES: Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 Aavales Autorizados: Representa el valor nominal total de los aavales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 Aavales Firmados: Representa el valor nominal total de los aavales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las

fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los

gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

5. INSTRUTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

El instructivo de Manejo de Cuentas tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:		- Impuestos
	- Impuestos		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Contribuciones de mejoras
	- Contribuciones de mejoras		- Derechos
	- Derechos		- Productos
	- Productos		- Aprovechamientos
	- Aprovechamientos	3	Por el depósito en bancos por:
4	Por el cobro de:		- la venta de bienes y prestación de servicios
	- la venta de bienes y prestación de servicios		- la venta de bienes de uso inventariados
	- de la venta de bienes de uso inventariados		- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

<p>1 A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>2 Por la recaudación de ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>3 Por el cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones <p>4 Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>5 Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.</p> <p>6 Por la venta de bienes de uso, inventariados.</p> <p>7 Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.</p> <p>8 Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.</p> <p>9 Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.</p> <p>10 Por la recuperación de los avales más intereses.</p> <p>11 Por las utilidades de participación patrimonial.</p> <p>12 Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.</p> <p>13 Por el cobro a los deudores diversos.</p> <p>14 Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.</p> <p>15 Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.</p> <p>16 Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.</p> <p>17 Por el depósito de la recaudación realizada en caja por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	<p>1 Por el pago de las devoluciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>2 Por el pago de las devoluciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones <p>3 Por el pago a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
--	---

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

18	Por el depósito del cobro en caja por: <ul style="list-style-type: none"> - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el inventario 	4	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
19	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	5	Por la contratación de inversiones financieras.
		6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
		10	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		11	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Dependencias y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por dependencia y banco.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Especifica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de fondo.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en:
2	Por los depósitos de fondos de terceros en:		- Garantía
	- Garantía		- Administración
	- Administración		- Contingentes
	- Contingentes		- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos
	- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos		- Otros depósitos de fondos de terceros.
	- Otros depósitos de fondos de terceros.	2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras.
2	Por la contratación de inversiones financieras.	2	Por el cobro de títulos y valores.
3	Por la compra de títulos y valores.	3	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	4	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
5	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
6	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	- Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	- Subsidios y subvenciones		- Transferencias y asignaciones
	- Ayudas sociales		- Subsidios y subvenciones
	- Pensiones y jubilaciones		- Ayudas sociales
	- Donativos		- Pensiones y jubilaciones
	- Participaciones y aportaciones		- Donativos
	- Ingresos por convenios		- Participaciones y aportaciones
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles		- Ingresos por convenios
	- a su valor en libros		
	- con pérdida		
	- con utilidad		
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de:
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de:		- Impuestos
	- Impuestos		- Cuotas y aportaciones de seguridad social
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Derechos
	- Derechos	2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:
			- Impuestos
			- Cuotas y aportaciones de seguridad social
			- Derechos
			- Productos
3	Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por:	3	Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social
	- Contribuciones de mejoras		- Contribuciones de mejoras
	- Otras contribuciones		- Otras contribuciones
	- Derechos		- Derechos
	- Productos		- Productos
	- Aprovechamientos		- Aprovechamientos
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:	4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social
	- Derechos		- Derechos
	- Productos		
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:	5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social
	- Derechos		- Derechos
	- Productos		- Productos
6	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Impuestos		
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		
	- Derechos		
	- Productos		
7	Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de préstamos otorgados de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS 238 Mercancías adquiridas para su comercialización	
SU SALDO REPRESENTA Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.3	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
2	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.4	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.
2	Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.4.4.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles adquiridos como materia prima	232	Insumos Textiles adquiridos como materia prima
1.1.4.4.3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima	234	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
1.1.4.4.6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
1.1.4.4.8	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima	238	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima
1.1.4.4.9		239	

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal,

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsito			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recepción de:
2	Por la adquisición de:		- Mercancías para venta
	- Mercancías para venta		- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
	- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		- Materiales y Suministros de Consumo
	- Materiales y Suministros de Consumo		- Bienes Muebles
	- Bienes Muebles	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios		- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	- Combustibles, Lubricantes y Aditivos		- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		- Materiales y Suministros de Seguridad
	- Materiales y Suministros de Seguridad		- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Artículos Oficiales
1.1.5.1.3	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.8	Materiales y Suministros de Seguridad
	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
2200	Artículos Oficiales
2400	Alimentos y Utensilios
2500	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
2600	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
2700	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
2800	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
2900	Materiales y Suministros de Seguridad
	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: auto;"></div>			
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por acreedor.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimación por Deterioro de Inventarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por acreedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social
	- Derechos		- Derechos
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la retención, confiscación, salvaguarda o cesión de los bienes muebles por concepto de contribuciones, créditos fiscales o deudas por liquidar de terceros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.1	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización a negativa en inversiones financieras en moneda extranjera.
2	Por la compra de inversiones financieras en moneda nacional y extranjera.	2	Por el cobro de inversiones financieras en moneda nacional o extranjera antes de su exigibilidad.
3	Por la diferencia de cotización a favor en inversiones financieras en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en moneda nacional
- 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en moneda extranjera

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional
- 762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Títulos y Valores a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo de ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de las inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
2	Por la compra de: <ul style="list-style-type: none"> - Bonos - Valores representativos de deuda - Obligaciones negociables - Otros valores 	2	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
		3	Por el cobro antes de su exigibilidad de: <ul style="list-style-type: none"> - Bonos - Valores representativos de deuda - Obligaciones negociables - Otros valores
3	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	A la revaluación por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731	Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
		733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
		735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739	Otros valores
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los recursos excedentes de la ent. pública invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
2	Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	2	Por el traspaso de la porción de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758	Inversiones en fideicomisos de municipios
1.2.1.3.9	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de empresas privadas y particulares	759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares

SU SALDO REPRESENTA

El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo de ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.	2	A la cierre de libros por el saldo de ejercicio de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721	Acciones y participaciones de capital en entidades para estatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
		722	Acciones y participaciones de capital en entidades para estatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
		723	Acciones y participaciones de capital en instituciones para estatales públicas financieras con fines de política económica.
		727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez.
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica.
		728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez.
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica.
		726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica.
		729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.
OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.	4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.3	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo.
2	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:	2	Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo.
	- Impuestos	3	Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo.
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social	4	Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo.
	- Contribución de mejoras		
	- Derechos		
3	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:		
	- Impuestos		
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		
	- Contribución de mejoras		
	- Derechos		
		5	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.4	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo de ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo, antes de su exigibilidad.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Por el traspaso de la posición de préstamos otorgados de largo plazo a corto plazo.
		3	A cierre de libros por el saldo de inicio de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
		742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
		743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
		744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
		747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez.
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica.
		748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.
		749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de intereses, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.9	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad.
2	Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.	2	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Viviendas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.		
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.		
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por el ente público para sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.		
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura		
6	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.		
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS COG RELACIONADAS

1.2.3.5.1	Edificación habitacional	611	Edificación habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional	612	Edificación no habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de vías de comunicación	615	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.5.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones	617	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas		

SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.3.6.1	Edificación habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.9	Instalaciones y equipamiento en construcciones
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

621	Edificación habitacional
622	Edificación no habitacional
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
625	Construcción de vías de comunicación
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	3*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: <ul style="list-style-type: none"> - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración 	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración

PARTIDAS COG RELACIONADS

511	Muebles de oficina y estantería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
519	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.
	- Equipos y aparatos audiovisuales	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Aparatos deportivos	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Cámaras fotográficas y de video	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.4	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

521	Equipos y aparatos audiovisuales
522	Aparatos deportivos
523	Cámaras fotográficas y de video
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
	- Equipo médico y de laboratorio	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Instrumental médico y de laboratorio	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

531	Equipo médico y de laboratorio
532	Instrumental médico y de laboratorio

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por la desincorporación de equipo de transporte.
	- Automóviles y equipo terrestre	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Carrocerías y remolques	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Equipo aeroespacial	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Equipo ferroviario		
	- Embarcaciones		
3	- Otros equipos de transporte		
4	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
6	Por la incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
7	Por la conclusión del contrato de comodato.		
	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Automóviles y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
	- Maquinaria y equipo agropecuario	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Maquinaria y equipo industrial	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Maquinaria y equipo de construcción	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
	- Equipo de comunicación y telecomunicación		
	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		
	- Herramientas y maquinaria-herramienta		
	- Otros equipos		
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
	- Bienes artísticos, culturales y científicos	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Otros objetos de valor		
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		
6	Por la conclusión del contrato de concesión.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2	Objetos de valor	514	Objetos de valor
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Activos Biológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de activos biológicos.
	- Bovinos	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Porcinos		
	- Aves		
	- Ovinos y caprinos		
	- Peces y acuicultura		
	- Equinos		
	- Especies menores y de zoológico		
	- Árboles y plantas		
	- Otros activos biológicos		
3	Por el devengado de la adquisición activos biológicos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.8.1	Bovinos	571	Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572	Porcinos
1.2.4.8.3	Aves	573	Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	574	Ovinos y caprinos
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	575	Peces y acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576	Equinos
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	577	Especies menores y de zoológico
1.2.4.8.8.	Árboles y plantas	578	Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	579	Otros activos biológicos
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas 	2	Por la desincorporación del software.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de software.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos.
	- Patentes	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Marcas		
	- Derechos		
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.5.2.1 Patentes

592 Patentes

1.2.5.2.2 Marcas

593 Marcas

1.2.5.2.3 Derechos

594 Derechos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Concesiones y Franquicias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de concesiones y franquicias.
	- Concesiones	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Franquicias		
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.5.3.1	Concesiones	595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596	Franquicias

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de licencias.
	- Licencias informáticas e intelectuales	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Licencias industriales, comerciales y otras		
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras	598	Licencias industriales, comerciales y otras
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por la desincorporación de otros activos intangibles.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
<p>El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.</p>			
OBSERVACIONES			
<p>Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.</p>			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevara auxiliar por tipo de bien.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Se llevará auxiliar por tipo de bien.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los contratos por virtud de los cuales se otorgan el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de gasto.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por:
2	Por los anticipos a proveedores de:		- Adquisición de bienes y contratación de servicios
	- Adquisición de bienes y contratación de servicios		- Adquisición de bienes inmuebles y muebles
	- Adquisición de bienes inmuebles y muebles		- Adquisición de bienes intangibles
	- Adquisición de bienes intangibles	2	Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de:	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Adquisición de bienes y contratación de servicios		
	- Adquisición de bienes inmuebles y muebles		
	- Adquisición de bienes intangibles		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.5	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador antes de su exigibilidad.
2	Por los anticipos previos al retiro (jubilaciones).	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de inversión.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.2	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por cuenta incobrable.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.3	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.4	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de ingreso.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.9	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por derecho a recibir.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.1	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

OBSERVACIONES

Auxiliar por concesión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.2	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	Por la incorporación al Activo de la porción correspondiente.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.	2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.	3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los Convenios.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago a transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.		
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
		4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones, jubilaciones y otros - Donativos 	2	Por la devolución de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
3	Por el pago de otros ingresos.	3	Por la devolución de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones, jubilaciones y otros - Donativos
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la devolución de otros ingresos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.	8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	2	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratos de servicios.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		5	Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor o contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la porción de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el traspaso de la porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la porción de la deuda pública externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el traspaso de la porción de la deuda pública externa de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del pago del arrendamiento financiero.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro del pago de la amortización de capital y los intereses de arrendamiento financiero.	2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contrato de arrendamiento financiero.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de inversiones.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Del devengado por la compra de títulos y valores de la deuda pública interna.
		3	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: <ul style="list-style-type: none"> - a la par - bajo la par - sobre la par
		4	Por el traspaso de la porción de títulos y valores de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de inversiones.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por la compra de inversiones financieras.
		3	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa: <ul style="list-style-type: none"> - a la par - bajo la par - sobre la par
		4	Por el traspaso de la porción de títulos y valores de la deuda pública externa de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	2	Por el registro de pasivos diferidos por concepto de ingresos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente.	2	Por el registro de pasivo diferido por concepto de intereses.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de los intereses de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2	Por el registro de pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Fondos en Administración a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos contingentes.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

Los montos de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros fondos de terceros en garantía y/o administración de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Recaudación por Participar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la participación en la recaudación de la Ley de Ingresos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la recaudación por concepto de la Ley de Ingresos en proceso de participación.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.		
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción de la Deuda Pública Interna de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: <ul style="list-style-type: none"> - a la par - bajo la par - sobre la par

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción de la Deuda Pública Externa de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la Deuda Pública Externa, derivada de la actualización del tipo de cambio.	2	Por el devengado de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa: <ul style="list-style-type: none"> - a la par - bajo la par - sobre la par
3	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso de la porción de la deuda pública interna de préstamos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los financiamientos que incrementan la deuda pública interna derivado de obtención de préstamos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción de la deuda pública externa por los préstamos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del decremento de la Deuda Pública Externa derivada de la actualización del tipo de cambio.	2	Por los financiamientos que incrementan la deuda pública externa derivado de obtención de préstamos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública externa por préstamos derivada de la actualización por tipo de cambio.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Créditos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de créditos diferidos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de intereses cobrados por adelantado de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los pasivos diferidos por intereses cobrados por adelantado.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de los fondos contingentes.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Por la porción de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiarios

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por la porción de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o en administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Por la porción de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.6	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Pensiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: auto;"></div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualizaciones del Patrimonio	Acreedora
CUENTA Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
<div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: auto;"></div>				
SU SALDO REPRESENTA				
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA Resultados de Ejercicios Anteriores				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p>

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC <div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			

SU SALDO REPRESENTA

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			
SU SALDO REPRESENTA			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas de Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: auto;"></div>			

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas Territoriales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: auto;"></div>			

SU SALDO REPRESENTA

Las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas por Contingencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p> <div style="border: 1px dashed black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			

SU SALDO REPRESENTA

El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC



SU SALDO REPRESENTA

Las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
CUENTA		Resultado por Posición Monetaria		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			

SU SALDO REPRESENTA

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
CUENTA Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>			

SU SALDO REPRESENTA

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.	1	Por el devengado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1	Por el devengado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.
		4	Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público por los deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por Prestación de Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de derechos por prestación de servicio.	1	Por el devengado por concepto de derechos por prestación de servicios determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los derechos por prestación de servicio compensados.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por prestación de servicios Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los derechos por prestación de servicio compensados.
		4	Por el devengado de los derechos por prestación de servicio al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los ingresos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los derechos por prestación de servicio por los deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de accesorios de derechos.	1	Por el devengado por concepto de accesorios de derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los accesorios de derechos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por accesorios de derechos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los accesorios de derechos compensados.
		4	Por el devengado de los accesorios de derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los accesorios de derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los ingresos por deudores por morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos extraordinarios generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Otros Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de otros derechos.	1	Por el devengado por concepto de otros derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros derechos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por otros derechos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por otros derechos compensados.
		4	Por el devengado de otros derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de otros derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de otros derechos por los deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.	1	Por el devengado por concepto de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.	2	Por el devengado y recaudado por productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.	1	Por el devengado por concepto de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados.	2	Por el devengado y recaudado por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Productos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de accesorios de productos.	1	Por el devengado por concepto de accesorios de productos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los accesorios de productos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por accesorios de productos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los accesorios de productos compensados.
		4	Por el devengado de los accesorios de productos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades
		5	Por el devengado de los accesorios de productos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los accesorios de productos por deudores por morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes.	1	Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.	2	Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de incentivos derivados de la colaboración fiscal.	1	Por el devengado por concepto de de incentivos derivados de la colaboración fiscal determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados.	2	Por el devengado y recaudado por incentivos derivados de la colaboración fiscal Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Multas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por multas.	1	Por el devengado por concepto de los ingresos por multas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las multas compensadas.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por multas Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por las multas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Indemnizaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por indemnizaciones.	1	Por el devengado por concepto de los ingresos por indemnizaciones determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las indemnizaciones compensadas.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por indemnizaciones Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por las indemnizaciones compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por indemnizaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Reintegros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por reintegros.	1	Por el devengado de los ingresos por reintegros determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los reintegros compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por reintegros Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los reintegros compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los reintegros por ingresos de aprovechamientos por sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas.	1	Por el devengado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes.	1	Por el devengado de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por herencias, legados y donaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones.	1	Por el devengado por concepto de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el servicio del sistema escolar federalizado, de juegos y sorteos y explotación de obras del dominio público.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamiento de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1	Por el devengado por concepto de accesorios de aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por accesorios de aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.
		4	Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades
		5	Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos por resolución judicial por incumplimiento de pago.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por accesorios de aprovechamientos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Otros Aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de otros aprovechamientos.	1	Por el devengado por concepto de otros aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por otros aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por otros aprovechamientos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Mercancías			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de ingresos por la venta de mercancías.	1	Por el devengado al realizarse la venta de mercancías.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales y no financieras.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de entidades paraestatales empresariales y no financieras.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		4	Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago por los deudores morosos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por el devengado de las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de las Por las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de participaciones.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por participaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de aportaciones.	1	Por el devengado de los ingresos por aportaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Convenios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por convenios.	1	Por el devengado de los ingresos por convenios.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones al sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Transferencias al Resto del Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias al resto del sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias al resto del sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para subsidios y subvenciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Acreedora
CUENTA	Ayudas Sociales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos de ayudas sociales.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para ayudas sociales.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Acreedora
CUENTA	Pensiones y Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de pensiones y jubilaciones.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para pensiones y jubilaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el pago a pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la variación de inventarios de mercancías para venta.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de inventarios de mercancía terminadas.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;"> De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC </div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de inventarios de mercancías en proceso de elaboración.
<div style="border: 1px dashed black; width: 300px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;"> De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC </div>			
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.</p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de almacén de materias primas, materiales y suministros de consumo.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la disminución de estimaciones por pérdidas o deterioro de activos circulantes por exceso.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Provisiones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la disminución de provisiones a corto plazo por exceso.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por otros ingresos de ejercicios anteriores.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por bonificaciones y descuentos obtenidos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por la colocación de títulos y valores de la deuda pública sobre la par.
		2	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por amortización de la deuda por la colocación de títulos y valores con tipo de cambio positivo.

SU SALDO REPRESENTA

El importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el decremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio.
		2	Por las diferencias de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.
		3	Por la variación a favor por tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
		4	Por la diferencia a favor de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa sobre la par.

SU SALDO REPRESENTA

El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;"> De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC </div>			

SU SALDO REPRESENTA

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Utilidades por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la afectación a resultados por las utilidades por participación patrimonial que obtiene el ente público.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.
		2	Por la recuperación de intereses por los avales.
		3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
		5	Por otros efectivos o equivalentes.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 	1	<p>Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 	1	<p>Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	<p>Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas 	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p>
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p>
		2	<p>Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>
		3	<p>Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>
		4	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		
3	<p>Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>		
4	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p>		
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación 	1	<p>Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p>
		3	<p>Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.</p>
		4	<p>Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>	5	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
3	<p>Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.</p>		
4	<p>Del consumo de los materiales almacenados.</p>		
5	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p>		
6	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.</p>		
7	<p>Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos 	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 	1	<p>Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	<p>Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
4	Por el consumo de los materiales almacenados.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 	1	<p>Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.</p>
		3	<p>Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		4	<p>Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		5	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		
3	<p>Por el consumo de los materiales almacenados.</p>		
4	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p>		
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>		
6	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles 	1	<p>Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	- Arrendamiento financiero	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	- Otros arrendamientos	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
6	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
7	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.</p> <p>Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios</p> <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> <p>Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>	1	<p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p>
3		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
4			
5			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales</p>
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	<p>Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>		
3	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>		
4	<p>Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet 	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.</p>
2		2	<p>Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de revelado de fotografías 	3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información <p>Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje 	1	<p>Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>	2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.</p>
3	<p>Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.</p>	3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
4	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.</p>		
5	<p>Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de otros servicios generales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales 	1	<p>Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Asignaciones al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las asignaciones otorgadas al sector público para: <ul style="list-style-type: none"> - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias Internas al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias internas otorgadas al sector público para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias otorgadas a entidades federativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subsidios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA		Ayudas Sociales a Personas		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Pensiones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de pensiones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.9	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Otras Pensiones y Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otras pensiones y jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.7.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a la Seguridad Social	Deudora
CUENTA	Transferencias por obligaciones de Ley			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 471.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 482.</p>			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 483.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 484.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.5	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de donativos internacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 485.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias para gobiernos extranjeros - Transferencias para organismos internacionales 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Sector Privado Externo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de transferencias para el sector privado externo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 493.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Fondo general de participaciones - Fondo de fomento municipal - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas - Otros conceptos participables de la Federación a municipios - Convenios de colaboración administrativa 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas - Aportaciones de la Federación a municipios - Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social - Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de aportaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Reasignación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de convenios de reasignación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Descentralización y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Convenios de descentralización - Otros convenios 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA Intereses de la Deuda Pública Externa				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de intereses de la deuda pública externa del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito - Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales - Intereses de la deuda bilateral - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior - Intereses por arrendamientos financieros internacionales 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 924 a 928.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 932.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 942.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Deudora
CUENTA	Costos por Coberturas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos a intermediarios financieros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Intermediarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a intermediarios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Responsabilidades			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por responsabilidad.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor o divisa.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la variación negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.		
3	Por la diferencia de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa bajo la par.		
4	Por el incremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio.		
5	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de valor o divisa.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC </div>			
SU SALDO REPRESENTA			
Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la pérdida en la venta de bienes de uso.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Ahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro /(Desahorro).

SU SALDO REPRESENTA

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
CUENTA	Valores en Custodia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
CUENTA	Custodia de Valores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.3	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Deudora
CUENTA	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.
2	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.4	Cuentas de Orden Contables	Valores	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
CUENTA	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado.

SU SALDO REPRESENTA

Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.5	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
CUENTA	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.6	Cuentas de Orden Contables	Valores	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado.	Acreedora
CUENTA	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por instrumentos entregados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.

SU SALDO REPRESENTA

Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.1	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos, Valores de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos de deuda pública interna.
2	Por la emisión de títulos de la deuda pública interna.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Título, Valores de la Deuda Externa	Deudora
CUENTA	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos de deuda pública externa.
2	Por la emisión de títulos de la deuda pública externa.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.3	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Emisiones Autorizadas de la Deuda Interna y Externa	Acreedora
CUENTA	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la colocación de títulos de la deuda pública.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De la emisión de títulos deuda pública.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.4	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Interna	Deudora
CUENTA	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el desembolso de los préstamos.
2	Por la firma de los contratos.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.5	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Externa	Deudora
CUENTA	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el desembolso de los préstamos.
2	Por la firma de los contratos.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.6	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Interna y Externa	Acreedora
CUENTA	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el desembolso de los préstamos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los contratos al momento de su firma.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de deuda pública interna y externa.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.1	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Autorizados	Deudora
CUENTA	Avales Autorizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
2	Por la autorización de avales.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.2	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Firmados	Acreedora
CUENTA	Avales Firmados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la autorización de avales.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
CUENTA	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
CUENTA	Fianzas y Garantías Recibidas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.5	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
CUENTA	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones "no fiscales" del Gobierno.			
OBSERVACIONES			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.6	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora
CUENTA	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.
SU SALDO REPRESENTA			
El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
CUENTA	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
CUENTA	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.1	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Contratos para Inversión Pública	Deudora
CUENTA	Contratos para Inversión Pública			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.2	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada	Acreedora
CUENTA	Inversión Pública Contratada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas

SU SALDO REPRESENTA

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.1	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
OBSERVACIONES			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.2	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contrato de Concesión por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contrato de Comodato por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.
		3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios 	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
		3	Por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
3	Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	4	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos Aprovechamientos
4	Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.
5	Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	6	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
6	<p>Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
7	<p>Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
8	<p>Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
9	Por el devengado de la venta de bienes de uso		
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.		
11	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.		
12	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada.		

SU SALDO REPRESENTA

La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la recaudación determinable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios 	1	<p>Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.</p>
		2	<p>Por el devengado determinable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios
2	<p>Por el devengado y recaudado autodeterminable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	3	<p>Por el devengado y recaudado autodeterminable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	<p>Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	4	<p>Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
4	<p>Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	5	<p>Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	<p>Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	6	<p>Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
7	Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.	9	Por el devengado de la venta de bienes de uso
9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	10	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos Aprovechamientos
10	Por la devolución de: - Impuestos	11	Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.
11	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
12	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
13	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.		

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	1	<p>Por la recaudación determinable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios
2	<p>Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	<p>Por el devengado y recaudado autodeterminable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	<p>Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.</p>	3	<p>Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones <p>Por los ingresos compensados de:</p>
		4	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
		5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		7	Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.
		9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	C	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	1	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
2		2	Por el devengado de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores 	1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
2	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores 	1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:	2	Por el pago de:
3	<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 	3	<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	4	<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a contratistas.
			Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
			Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 	1 Por la devolución de Materiales y suministros. 2 Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro 3 Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.	
3	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora
CUENTA	Superávit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
CUENTA	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
CUENTA	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

6. GUIAS CONTABILIZADORAS

Las Guías Contabilizadoras deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de estos.

I. ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

VII.1.1 REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos aprobada.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual Eventual Eventual Frecuente			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Frecuente			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Frecuente			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.				8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente. Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente. Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).				8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el presupuesto ejercido.					8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el presupuesto pagado.						



II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO O FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar o 1.1.1.1 Efectivo		
2	Por los depósitos de las contribuciones de mejoras recaudadas en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		
3	Por la clasificación por concepto de contribuciones de mejoras.	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
4	Por el devengado por concepto de contribuciones de mejoras determinables. ↔	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación por concepto de contribuciones de mejoras determinables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.1.2 Bancos / Tesorería o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de las contribuciones de mejoras determinable recaudadas en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente			1.1.1.1 Efectivo	

II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
7	Por el devengado y recaudado por contribuciones de mejoras autodeterminables.↔↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				1.1.1.1 Efectivo	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
		1.1.1.2 Bancos/ Tesorería						
8	Por los depósitos de las contribuciones de mejoras autodeterminables recibidas en caja.	Ficha de depósito, o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo			
9	Por la devolución y pago de contribuciones de mejoras.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devoluciones de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.3.1 Contribución de Mejoras por Obras Públicas	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plaz	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	
					O	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos				

II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las contribuciones de mejoras compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	Nota: ↔ Registro automático						

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los derechos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce,		
3	Por la clasificación por concepto de derechos. ↔	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos		
					4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
					4.1.4.4 Accesorios de Derechos		
					4.1.4.9 Otros Derechos		
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
					4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		
					4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos		
4	Por el devengado por concepto de derechos determinables. ↔	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo		
5	Por la recaudación por concepto de derechos determinables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo o 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los ingresos por derechos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.2 Bancos / Tesorería		
7	Por el devengado y recaudado por derechos autodeterminables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
8	Por los depósitos de los ingresos por derechos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.		1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la devolución y pago por derechos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o			
				4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o			
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos o			
				4.1.4.9 Otros Derechos o			
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago por derechos. ↵↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo	4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos de las parcialidades recaudadas por derechos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago por derechos, incluye los accesorios determinados (sin previo devengado). ↵↵	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar Corto Plazo	4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por el cobro de derechos originados en resolución judicial definitiva. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos de derechos originados en resolución judicial definitiva recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el devengo por deudores morosos por derechos incluye los accesorios (sin previo devengado). ↔	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
18	Por el cobro de deudores morosos por derechos. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario	Frecuente Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o			
19	Por los depósitos por deudores morosos recaudados por derechos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.		1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	Nota: ↔ Registro automático						

II.1.5 PRODUCTOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Diario	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los Productos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y		
3	Por la clasificación por concepto de Productos.	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
					4.1.5.3 Accesorios de Productos		
					4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o		
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4	Por el devengado por concepto de productos determinables. ↔	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventa		

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.5.3 Accesorios de Productos 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
5	Por la recaudación por concepto de productos determinables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los ingresos por productos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería			
7	Por el devengado y recaudado de productos autodeterminables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a Corto Plazo		8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos de los ingresos por productos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
9	Por la devolución y pago de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería 4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos o 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación o Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los ingresos por productos compensados.	Declaración del contribuyente documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.5.3 Accesorios de Productos o	4.1.5.3 Accesorios de Productos o		
				4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o	4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o		
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Nota: ↔ Registro automático							

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por reclasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
2	Por los depósito de los aprovechamientos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.6.1 Incentivos Derivados de		
3	Por la clasificación por concepto de aprovechamientos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	la Colaboración Fiscal o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.6.2 Multas o		
					4.1.6.3 Indemnizaciones o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
					4.1.6.4 Reintegros o		
					4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o		
					4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o		
					4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o		
					4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o		
					4.1.6.9 Otros		

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado por concepto de aprovechamientos determinables.	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la recaudación por concepto de aprovechamientos determinables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósito de los aprovechamientos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado por concepto de aprovechamientos autodeterminables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal o 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos de los aprovechamientos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1 Efectivo		
9	Por la devolución y pago de aprovechamientos.	Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devoluciones de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los ingresos por aprovechamientos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal o 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal o 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
NOTA:							

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios. ↵↵	Factura, contrato de compra venta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1 Ingresos por la Venta de Mercancías o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados o 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro por el ingreso de venta de bienes y prestación de servicios. ↵↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la devolución y pago de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ↵↵	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.7.1 Ingresos por la Venta de Mercancías o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados o 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
	NOTA: ↵↵Registros Automáticos			2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
PARTICIPACIONES							
1	Por el anticipo de participaciones.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Por la recaudación de ingresos participable por parte de las Entidades Federativas.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
Liquidación periódica por concepto de participaciones.							
3	Por la aplicación de las constancias de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, liquidación de participaciones.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
4	Por el devengado y cobro de participaciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por la diferencia resultante del ajuste en contra de las participaciones del ente público.	Autorización de la devolución.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
6	Por el pago de la diferencia resultante del ajuste en cuenta del ente público.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
APORTACIONES							
7	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pagos, previo cumplimiento de las reglas de operación.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	Por el cobro de aportaciones. ↔						
8	Por la devolución de aportaciones.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
9		Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
CONVENIOS							
10	Por el devengado de los ingresos por convenios. ↔	Convenio o documento de cobro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el cobro de los ingresos por convenios. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la devolución de los ingresos por convenios.	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES							
13	Por el devengado y cobro por transferencias y asignaciones. ↔	Estado de Cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público o 4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por la devolución por transferencias y asignaciones.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público o 4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
15	Por el devengado y cobro de los ingresos por subsidios y subvenciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES							

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
16	Por la devolución de los ingresos por subsidios y subvenciones.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	AYUDAS SOCIALES						
17	Por el devengado y cobro de los ingresos por ayudas sociales. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.4 Ayudas Sociales	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los ingresos por ayudas sociales.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.4 Ayudas Sociales	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	PENSIONES Y JUBILACIONES						
19	Por el devengado y cobro de los ingresos por pensiones y jubilaciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la devolución de los ingresos por pensiones y jubilaciones.	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	NOTA: ↔ Registro Automático						

II.2.1 VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODI - CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>EJEMPLO BIENES INMUEBLES</p> <p>Por el devengado por venta de bienes inmuebles de uso a su valor en libros y baja del bien.</p>	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terreno s o 1.2.3.2 Vivienda s o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionale s o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	.2.3.1 Terreno s o		
2	<p>Por el devengado por venta de bienes inmuebles de uso con pérdida y baja del bien.</p>	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.2 Vivienda s o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionale s o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terreno s o		
	- Registro de la pérdida.			5.5.9.9 Otras Gastos Varios	1.2.3.3 Edificios no Habitacionale s o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
3	<p>Por el devengado por venta de bienes inmuebles de uso con utilidad y baja del bien.</p>	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		

II.2.1 VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
	- Registro de la utilidad.				4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
4	Por el cobro por la venta de bienes inmuebles de uso.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
5	Por los depósito de los ingresos por venta de bienes de uso recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
6	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	Contrato de compra-venta o documento equivalente, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o	4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
7	Por los depósito de los ingresos por venta de bienes muebles no registrados en el inventario recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos.</p>							

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	<p>b) Registro de materiales y suministros sin almacén</p> <p>Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↵</p>	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	<p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p> <p>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o</p> <p>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o</p> <p>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o</p> <p>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores</p> <p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o</p> <p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o</p> <p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o</p> <p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p>	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIO DI- CIDA	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéu- ticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecue	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuest o de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	nte	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	8.2.7 Presupuest o de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecue		5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	8.2.4 Presupuest o de Egresos Comprome- tido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
			nte		5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comerciali- zación o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
			Eventu		5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o	8.2.5 Presupuest o de Egresos Devengado	
			al		5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO					
				CONTABLE		PRESUPUESTAL			
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO		
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o				
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o				
					5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores				
					5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o	
					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o	
					5.1.2.7 Vestuario,				

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2		Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el pago de transferencias asignaciones al sector público. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↔		Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6		Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7			Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de subsidios y subvenciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Sinistros		8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔	Calendario de pagos del convenio.					
	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔						

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la	Cheque, ficha de	Frecuente	2.1.1.5	1.1.1.2	8.2.7	8.2.6

III 1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos Internacionales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior. ↔	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			
2	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pago de convenio documento equivalente.	Frecuente	5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			
3	Por el devengado de convenios. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.3.1 Convenios de Reasignación o	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔			5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros			
4	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5		Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ↔ Registros automáticos.						

III.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por apoyos financieros. ↔	Acuerdo documento equivalente.	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de apoyos financieros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.2.1 COMPRA DE BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
5	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Obras por administración Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. «↔»	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. «↔»	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA</p> <p>Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública.</p>							

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Obras por administración Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Proprios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵↵	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵↵	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵↵	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵↵	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵↵	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o		
				1.2.3.4 Infraestructura	1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o		
				1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o			
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o	1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o		
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o	1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o		
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o	1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o		
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o	1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o		
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o			

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero 1.2.7.3 Gastos	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3e	Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses)	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
4	Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero		

NOTA:

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administra- ción			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Adminis- tración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi- suales o			
				1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p			
				1.2.4.4 Equipo de Transporte			

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o			
				1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o			
				1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarca- ciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondi- cionado, Calefacción y de Refrige- ración Industrial y Comercial o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunica- ción y Teleco- municación o			
				1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o			
				1.2.4.6.9 Otros Equipos o			
				1.2.5.1 Software			

V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
2	Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de		

V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
3	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque transferencia bancaria.	y/o	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
4	Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.	Cheque transferencia bancaria.	y/o	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
5	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.	Oficio autorización documento equivalente.	de o	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		

V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo.	Oficio de autorización documento equivalente.	Eventual	2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros a Corto Plazo en garantía y/o Administración 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros a Largo Plazo en Garantía y/o Administración	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		
7	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	Transferencia bancaria	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
8	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía.	Recibo oficial.	Eventual	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
9	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	Constancia de liberación de los valores y bienes.	Eventual	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía		

V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS</p> <p>De la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción.</p>	Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.	Frecuente	<p>1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción</p> <p>1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plásticos y Hule</p>	<p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</p>		

V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción a proceso de elaboración.	Tarjeta de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
4	Transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	Tarjeta de almacén o equivalente	Frecuente	1.1.4.2 Inventario de	1.1.4.3 Inventario de Mercancías		

V.1.4 BIENES EN CONCESIÓN

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
Ejemplo: Bienes Inmuebles							
1	Entrega de bienes en concesión.	Contrato de concesión.	de Frecuente	1.2.9.1 Bienes en Concesión	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del Concesionario.	Contrato de concesión del ente público.	de Frecuente	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes		
3	Conclusión del contrato de Concesión	Contrato de concesión.	de Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.1 Bienes en Concesión		
4	Por los bienes entregados por el ente público al Concesionario por la conclusión del contrato.	Contrato de concesión.	de Frecuente	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión		

V.1.5 BIENES EN COMODATO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ejemplo: Bienes Inmuebles Entrega de bienes en comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.9.3 Bienes en Comodato	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.	Contrato comodato. de	Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes		
3	Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato.	Contrato comodato. de	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.3 Bienes en Comodato		
4	Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato.	Contrato comodato. de	Frecuente	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato		

V 1.6 VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.	Acta entregada, informe de venta y factura.	Frecuente	1.1.2.2 cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación en Pago		
2	Por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Cesión de derechos, factura, recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por cobrar a Corto Plazo		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP	4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables		

V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de			

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
6	Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
7	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
8	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

V.1.9 OTROS GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTR			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferenci a bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.1 ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo de participaciones.	Relación de acuerdos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo de participaciones.	Constancia de participaciones.	Eventual	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				5.1.3.1 Servicios Básicos			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos o			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros.			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTR			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o		
					5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o		
					5.1.3.1 Servicios Básicos o		
					5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o		
					5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o		
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o		
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o		
					5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o		
					5.1.3.8 Servicios Oficiales o		
					5.1.3.9 Otros		

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	<p>NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p> <p>A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 E...	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4 Infraestructura	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o			
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o			
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o			
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o			
				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o			
				1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administra- ción o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi- suales o			
				1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p			
				1.2.4.4 Equipo de Transporte			
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o			
				1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o			
				1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarcaciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o			
				1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o			
				1.2.4.6.9 Otros Equipos			
				1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos			
				1.2.4.7.2 Objetos de Valor			
				1.2.4.8 Activos Biológicos o			
				1.2.4.8.1 Bovinos o			
				1.2.4.8.2 Porcinos o			
				1.2.4.8.3 Aves o			
				1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o			
				1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura o			
				1.2.4.8.6 Equinos o			
				1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o			
				1.2.4.8.8 Árboles y Plantas o			
				1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o			
				1.2.5.1 Software o			
				1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o			
				1.2.5.2.1 Patentes o			
				1.2.5.2.2 Marcas o			
				1.2.5.2.3 Derechos o			
				1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o			
				1.2.5.3.1 Concesiones o			
				1.2.5.3.2 Franquicias o			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.</p> <p>Ejemplo: Bienes Inmuebles</p>	<p>Recibo, factura, contrato documento equivalente.</p>	<p>Frecuente</p>	<p>1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o 1.2.5.9 Otros Activos Intangible</p>	<p>2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo</p>	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p>	<p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p>
				<p>1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o</p>			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o	1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas.	Contrato documento o equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en		

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a contratistas. Nota: Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.	Póliza de diario.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo		

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso			
				1.2.3.6.2 Edificación no			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

V.2.4 INVERSIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y compra de inversiones financieras.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
				1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o			
				1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo			
				1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional			
				1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera			
				1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo			
				1.2.1.2.1 Bonos a LP			
				1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP			
				1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP			
				1.2.1.2.9 Otros Valores a LP			
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o		
					1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o		

V.2.4 INVERSIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros. 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		

VI.1 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la emisión de Títulos de Deuda Pública.	Oficio de autorización.	Frecuente	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o	7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por la colocación de títulos de deuda pública.	Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.	Frecuente	7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o		
3	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o		
4	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia por la colocación 				2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o		
					2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
					4.3.9.4 Diferencias de Colización a Favor en Valores		

VI.1 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. • Diferencia por la colocación	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
6	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. • Diferencia por la colocación	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
7	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. • Diferencia por la colocación	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo 4.3.9.4 Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables		
8	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. • Diferencia por la colocación	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 5.5.9.5 Diferencias de	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		

VI.1 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y externa derivado de la obtención de préstamos.	Información del Banco de México o agente financiero.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
10	Porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.	Contrato.	Frecuente	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
11	Porción de la deuda pública externa de largo plazo a corto plazo.	Contrato.	Frecuente	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
12	Porción de los préstamos de la deuda pública interna y externa de largo plazo a corto plazo.	Contrato	Frecuente	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
				2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			
13	Por el decremento de la Deuda Pública Externa derivada de la actualización por tipo de cambio.	Reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o	4.3.9.4 Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables		
				2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo o			
				2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			
14	Por el incremento de la Deuda Pública derivada de la actualización por tipo de cambio.	Recibo, contrato o transferencia bancaria.	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda		

VI.1 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo o		
					2.2.3.5 Arendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo		
15	Variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	Contrato de Crédito.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.3 Diferencia por Tipo Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes		
16	De la variación en contra del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	Contrato de Crédito.	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o		
17	Por el pago de la deuda pública interna.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
18	Por el pago de la deuda pública externa.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

VI.2 PRÉSTAMOS OTORGADOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la firma de contratos.	Contratos firmados.	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por el pago de los préstamos otorgados.			7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		
3	Por el devengado de los préstamos otorgados.	Contrato Pagare. y/o	Frecuente	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo o 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público o 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado o 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público o	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		

VI.2 PRÉSTAMOS OTORGADOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado o 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
3	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.	Recibo Oficial, Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo o 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público o 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado o 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público o 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado o 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo o 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		

VI.3 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	Convenio, contrato o pagare.	Eventual	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	Cheque transferencia bancaria. y/o	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.9 Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo o 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		

VI.5 INVERSIONES FINANCIERAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de corto plazo o 1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros 1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

VI.5 INVERSIONES FINANCIERAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital.	Certificado de participación documento equivalente	Frecuente	1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o			
				1.2.1.3.9 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Empresas Privadas y Particulares			
				2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado o			
				1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo o			
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización de avales.	Suscripción del aval por parte de autoridad competente.	Frecuente	7.3.1 Avales Autorizados	7.3.2 Avales Firmados		
2	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	Información del deudor principal o del acreedor.	Frecuente	7.3.2 Avales Firmados	7.3.1 Avales Autorizados		
3	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas		
4	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar		
5	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		
6	Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	Información del cumplimiento de las obligaciones.	Frecuente	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		

VII.2.2 VALORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los valores en custodia.	Oficio de autorización de recepción de valores.	Frecuente	7.1.1 Valores en Custodia	7.1.2 Custodia de Valores		
2	Por la cancelación de los valores en custodia.	Oficio de liberación de valores.	Frecuente	7.1.2 Custodia de Valores	7.1.1 Valores en Custodia		
3	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de autorización de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía		
4	Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
5	Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de recepción de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado		
6	Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		

VII.2.5 JUICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTR			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas de ingreso	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		
				4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio			
				4.1.1.3 Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			
				4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior			
				4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables			
				4.1.1.6 Impuestos Ecológicos			
				4.1.1.7 Accesorios de impuestos			
				4.1.1.9 Otros Impuestos			
				4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda			
				4.1.2.2 Cuotas para el Seguro Social			
				4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro			
				4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
				4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			
				4.1.3.1 Contribución de Mejoras por Obras			

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos			
				4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios			
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos			
				4.1.4.9 Otros Derechos			
				4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público			
				4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados			
				4.1.5.3 Accesorios de Productos			
				4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes			
				4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			
				4.1.6.2 Multas			
				4.1.6.3 Indemnizaciones			
				4.1.6.4 Reintegros			
				4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			
				4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones			

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones			
				4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos			
				4.1.6.9 Otros Aprovechamientos			
				4.1.7.1 Ingresos por Venta de Mercancías Compradas para la Reventa.			
				4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno			
				4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			
				4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras			
				4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios			

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.2.1.1 Participaciones			
				4.2.1.2 Aportaciones			
				4.2.1.3 Convenios			
				4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
				4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público			
				4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones			
				4.2.2.4 Ayudas Sociales			
				4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones			
				4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros			
				4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros			
				4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores			
				4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			
				4.3.9.3 Diferencias de Cambio a favor en Efectivo y Equivalentes			
				4.3.9.4 Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables			
				4.3.9.5 Resultado a Favor por Posición			

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
2	Por el cierre de cuentas de gasto	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 5.1.2.9 Herramientas			

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.3.1 Servicios Básicos		
					5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
					5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
					5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos		
					5.1.3.8 Servicios Oficiales		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
					5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público		
					5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público		
					5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales		
					5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios		
					5.2.3.1 Subsidios		
					5.2.3.2 Subvenciones		
					5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas		
					5.2.4.2 Becas		
					5.2.4.3 Ayudas Sociales a		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
				5.2.5.1 Pensiones			
				5.2.5.2 Jubilaciones			
				5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones			
				5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			
				5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			
				5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley			
				5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			
				5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios			
				5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			
				5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales			
				5.2.8.5 Donativos Internacionales			
				5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales			
				5.2.9.2 Transferen-			

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
					5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
					5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
					5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
					5.3.3.1 Convenios de Reasignación		
					5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros		
					5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna		
					5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa		
					5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna		
					5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa		
					5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna		
					5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa		
					5.4.4.1 Costo por Coberturas		
					5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios		
					5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores		
					5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades		
					5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados		
					5.5.9.4 Diferencias de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes		
					5.5.9.5 Diferencias de Cotización Negativa en Valores Negociables		
					5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria		
					5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial		
					5.5.9.9 Otros Gastos varios		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		

VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada	Póliza de diario	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada	Póliza de diario	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
4	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no Comprometido	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado	Póliza de diario	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado	Póliza de diario	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio -Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores -	Póliza de diario	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero)	Póliza de diario	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero)	Póliza de diario	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						9.2 Déficit Financiero	9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre del Ejercicio con Superávit	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre del Ejercicio con Déficit	Póliza de diario	Anual			9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
						8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	9.2 Déficit Financiero

7. ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS

El objetivo general de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo ya establecido al respecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como para poder cumplir con los propósitos anteriores, los sistemas contables de los entes públicos deben permitir la generación periódica de los estados y la información financieros que a continuación se señala:

- a) Estados e información contable
- b) Estados e información presupuestaria y programática
- c) Estados e Información económica

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- a) Estado de situación financiera;
- b) Estado de actividades;
- c) Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
- d) Estado de flujos de efectivo;
- e) Estado analítico del activo;
- f) Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- g) Informe sobre pasivos contingentes;
- h) Notas a los estados financieros;

Los elementos básicos de los estados contables son:

- a) Los activos, pasivos y la Hacienda Pública/Patrimonio de los entes públicos, según

corresponda.

- b) Los ingresos, los gastos y otras pérdidas, así como el resultado entre la diferencia de éstos que es el ahorro o desahorro según sea el resultado de la misma.
- c) Los cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio, entre el inicio y el final del período.
- d) el origen y la aplicación de recursos, los cuales se presentan en el estado de flujo de efectivo.

A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

El Estado de Situación Financiera tiene por propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio/Hacienda Pública. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros. La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA

Cuentas contables: Muestra el nombre de las cuentas de balance, agrupándolas en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del período anterior.

RECOMENDACIONES

Es necesario que el presente estado sea analizado en conjunto con sus notas particulares con el fin de obtener información relevante para el análisis de este. En lo que corresponde a la valoración de la Hacienda Pública/Patrimonio, ésta se sujetará a las reglas de valuación que emita el CONAC. La Hacienda Pública/Patrimonio de cada período tiene que ser el mismo que el que se muestra en el Estado de Variaciones del Hacienda Pública/Patrimonio del mismo período.

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA					
Estado de situación financiera					
DE 2023 A 2022 DEL 2023					
(En pesos)					
CONCEPTO	20x3	20x2	CONCEPTO	20x3	20x2
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$0.00	\$0.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	\$0.00	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Activos No Circulantes			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	\$0.00	\$0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	\$0.00	\$0.00			
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	Total del Pasivo	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00			
Total del Activo	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			Hacienda Pública / Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			Aportaciones	\$0.00	\$0.00
			Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
			Actualización de la Hacienda	\$0.00	\$0.00
			Hacienda Pública / Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			Resultados del Ejercicio	\$0.00	\$0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
			Revalúos	\$0.00	\$0.00
			Reservas	\$0.00	\$0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	\$0.00	\$0.00
			Exceso o Insuficiencia en la	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Tendencia de Activos no	\$0.00	\$0.00
			Total de Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			Total del Pasivo y Hacienda	\$0.00	\$0.00

B) ESTADO DE ACTIVIDADES

FINALIDAD

La finalidad del Estado de Actividades es informar el monto del cambio total en la

Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura de este y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos Corrientes de los entes públicos no empresariales y no financieros en el momento contable del devengado.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA

CUENTAS CONTABLES: Muestra el nombre de las cuentas utilizadas en el estado contable, agrupándolas en Ingresos y Gastos y otras pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior, de acuerdo con lo informado en el estado respectivo.

RECOMENDACIONES

Es necesario que el presente estado sea analizado en conjunto con sus notas particulares con el fin de obtener información relevante para el análisis de este. El saldo final de la cuenta Ahorro/Desahorro tiene que ser el mismo que aparece en la cuenta correspondiente del Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA			
ESTADO DE ACTIVIDADES			
DEL xx/xx/20x3 AL xx/xx/20x3			
(EN PESOS)			
Concepto	20x3	20x2	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	
Derechos	\$0.00	\$0.00	
Productos	\$0.00	\$0.00	
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$0.00	\$0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de	\$0.00	\$0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	\$0.00	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	
Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	\$0.00	\$0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$0.00	\$0.00	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	
Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00	
Transferencia a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	
Donativos	\$0.00	\$0.00	
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	
Participaciones	\$0.00	\$0.00	
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	
Convenios	\$0.00	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	\$0.00	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	\$0.00	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	
Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	\$0.00	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$0.00	\$0.00	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$0.00	

C) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

FINALIDAD

Este estado tiene por finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones busca explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública/Patrimonio. Para elaborar el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este

Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del período, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor. El presente estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA:

Cuentas contables: Muestra el nombre de las cuentas que se utilizaron en el Estado, se agrupan básicamente en: Hacienda Pública/patrimonio contribuido(a) y Hacienda Pública/ Patrimonio Generado(a).

RECOMENDACIONES

El saldo de la cuenta de la Hacienda Pública/Patrimonio al final del ejercicio de este estado debe ser igual al que aparece en el Estado de Situación Financiera en la misma cuenta.

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL xx/xx/20x3 AL xx/xx/20x3 (EN PESOS)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20x2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20x2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20x2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20x2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20x3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20x3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20x3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20x3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

D) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. Por la importancia que tiene el efectivo en cualquier ente, este estado constituye una referencia para la identificación de las entradas y salidas de recursos. El estado de flujo de efectivo es emitido tanto por los entes lucrativos como por aquéllos que tienen propósitos no lucrativos y se conforma por los siguientes elementos básicos: origen de los recursos y aplicación de recursos. Origen de los recursos: Es el incremento del flujo de efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido(a). Para que una entrada de recursos pueda ser considerada como tal, debe identificarse necesariamente con un incremento en el efectivo.

Se pueden distinguir esencialmente los siguientes tipos de entradas de recursos:

- a) de gestión; son los que se obtienen como consecuencia de realizar las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad;
- b) de participaciones, aportaciones, transferencias y subsidios recibidos de otros entes públicos;
- c) de financiamiento; son los recursos que provienen del endeudamiento, aportaciones o participaciones de capital; y
- d) de inversión, que son los recursos que se obtienen por la disposición de activos de larga duración, y representan la recuperación del valor económico de los mismos.

Aplicación de los recursos: Es la disminución del efectivo, provocada por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o por la disposición del patrimonio. Para que una aplicación de recursos pueda ser considerada como tal, debe identificarse necesariamente con una disminución de efectivo.

Se pueden distinguir, esencialmente, los siguientes tipos de aplicación de recursos:

- a) para gestión, que son las que se aplican como consecuencia de realizar las actividades propias del ente.
- b) para aportaciones, transferencias y subsidios a otros entes públicos
- c) para financiamiento, que son las que se aplican para disminuir el endeudamiento.
- d) para inversión, que son las que se aplican a la adquisición de activos de larga duración.

Por último, se hace notar que es necesario que el presente estado sea analizado en conjunto con sus notas particulares con el fin de obtener información relevante para su análisis y comprensión más allá de lo que surge de su estructura.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA: Período actual (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual. Período anterior (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior, mismo que debe ser igual al reportado en este mismo estado del período anterior.

RECOMENDACIONES: Los saldos de las cuentas: efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio y efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio deben de ser iguales a los que se muestran en las cuentas correspondientes del Estado de Situación Financiera.

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
DEL xx/xx/20x3 AL xx/xx/20x3		
(En pesos)		
Fuente de financiamiento: 1101 RECURSOS PROPIOS		
CONCEPTO	20x3	20x2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$0.00	\$0.00
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Operación	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$0.00	\$0.00
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00
Servicios Generales	\$0.00	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$0.00	\$0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$0.00	\$0.00
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$0.00	\$0.00
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Incremento/Dismutación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$0.00	\$0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$0.00	\$0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$0.00	\$0.00

E) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD: Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período. La finalidad del presente estado es suministrar información, a nivel de cuentas, de los movimientos de los activos controlados por la entidad durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas. Asimismo, la estructura presentada permite la construcción de series de tiempo y de otro tipo de herramientas de análisis con las que el usuario pueda hacer proyecciones del comportamiento de cada una de las cuentas integrantes, así como los análisis que juzgue pertinentes.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA: Saldo Inicial: Es igual al saldo final del período inmediato anterior. Cargos del período: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período. Abonos del período: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período. Saldo Final: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período. Flujo del período: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA						
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO						
DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013						
(CIRIAS EN PESOS)						
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo final	Variación del Período	
1	ACTIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.1	EFFECTIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.2	BANCO/TESORERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3	INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3.1	FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3.2	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADM	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3.3	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3.4	DERECHOS A RECIBIR BIENES O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3.5	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3.6	DERECHOS A RECIBIR BIENES O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3.7	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3.8	DERECHOS POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.4	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SER	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.4.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.4.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.4.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.4.4	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO P	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.5	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.6	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.7	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.8	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINIST	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.1.9	BIENES EN TRANSITO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.2	ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.2.1	ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.2.2	ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCUL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.2.3	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.2.4	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.2.4.1	VALORES EN GARANTIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.2.4.2	BIENES EN GARANTIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.2.4.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2	ACTIVOS NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1.2	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1.3	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1.4	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1.5	DEPOSITOS DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1.6	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1.7	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1.8	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.1.9	BAJA DE MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.2	VIVIENDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.2.1	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.2.2	INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.2.3	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.2.4	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.2.5	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.3.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.3.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.3.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.3.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.3.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.3.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.3.7	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.3.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.4	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.4.1	SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.4.2	LICENCIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.4.3	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.5	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.5.1	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.5.2	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.5.3	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.5.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.5.5	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.6	ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.6.1	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.6.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.6.3	GARANTIAS PAGADAS Y ANTICIPADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.6.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.6.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.6.6	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.7	ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.7.1	ESTIMACION POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE I	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.7.2	ESTIMACION POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE H	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.7.3	ESTIMACION POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE B	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.7.4	ESTIMACION POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRAB	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.7.5	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE BIENES CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.7.6	BIENES EN CONCESION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.7.7	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2.7.8	BIENES EN COMPROMISO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

F) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente. La finalidad de este estado es suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente, el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos” que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA

Moneda de contratación: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
institución o país acreedor: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

Saldos al momento “n-1 del período”: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

Amortización Bruta: Representa el monto de la amortización bruta realizada en el período.

Colocación Bruta: Representa el monto total de las colocaciones que se realizaron durante el período.

Endeudamiento neto del período: Representa el monto del endeudamiento neto del período.

Depuración o Conciliación: Representa el saldo del período derivado de las depuraciones o conciliaciones de las cuentas.

Variación del endeudamiento del período: Representa la variación de la deuda del período con respecto al inmediato anterior.

Saldo al momento “N de del período”: Representa el saldo final del período.

G) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes. De acuerdo con la normatividad técnica internacional y la vigente en México, un pasivo contingente es:

- (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
- i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

H) NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y al Art. 49 de la Ley de Contabilidad, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

H.1) NOTAS DE DESGLOSE

H.1.1) INFORMACIÓN CONTABLE

El ente público deberá informar lo siguiente:

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de estos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de estos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del

Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos. Con respecto a la información de la deuda pública ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20X2	20X1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total, de Efectivo y Equivalentes	X	X

Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20X2	20X1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		

Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

H.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones Avals y garantías Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles,

penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

H.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos -financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente

de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en

el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de estos e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

IV. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS

Los estados e informes presupuestarios y programáticos que establece la Ley estarán conformados por los siguientes tres grandes agregados:

- a) Los estados e informes sobre el ejercicio de los ingresos
- b) Los estados e informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos
- c) La información programática

Seguidamente se presenta la Finalidad de cada uno de los incisos anteriores, sus

principales estados e informes y el contenido de estos.

a) Estados e informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos

Finalidad: La finalidad de los presentes estados es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, de tal forma que coadyuve con lo siguiente:

- a) Evaluar los resultados de la política tributaria anual y de cada tributo en particular;
- b) Coadyuvar al seguimiento y evaluación de la política fiscal;
- c) Analizar y evaluar el comportamiento de los ingresos originados en las actividades propias de los entes públicos;
- d) Realizar el seguimiento del impacto de la recaudación fiscal sobre la economía en general;
- e) Suministrar la información periódica que sobre los ingresos se requiera de acuerdo con la normatividad aplicable a cada ente público;
- f) Calcular, en función de estos, los ingresos excedentes de cada período;
- g) Apoyar el proceso de calendarización de los ingresos y su ajuste; y
- h) Tomar, en los casos que sea necesario, medidas correctivas con oportunidad.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por artículo 38 de la Ley y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen del estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos.

En el marco anterior, el ente público deberá elaborar como mínimo los siguientes estados sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos:

- 1. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Rubro;
- 2. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Rubro/Tipo;
- 3. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Rubro/Tipo/Clase;
- 4. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/Área administrativa recaudadora /Rubro/Tipo/Clase/Concepto;
- 5. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro /Tipo;
- 6. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por ente Público/Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase; y
- 7. Estado sobre el ejercicio de los ingresos por Ente Público/Clasificación

Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto.

Cada uno de los estados anteriores mostrará información sobre el ejercicio de los ingresos al nivel de desagregación que en cada caso se indica, en los diferentes momentos contables establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Un informe analítico mostrará un estado comparativo entre los ingresos devengados y recaudados del período que se informa con respecto a los correspondientes a la misma fecha del ejercicio anterior, así como las variaciones porcentuales correspondientes.

A continuación, de manera ilustrativa, se presenta un modelo de Estado sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos:

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES POR ENTE PÚBLICO/CLASIFICACIÓN ECONÓMICA/RUBRO/TIPO DE xxxxxx A xxxxxxxx DEL 20x3					
Fuente del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimación
1 IMPUESTOS					
11. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
12. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
13. IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
14. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
15. IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
16. IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
17. ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
18. OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
19. IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
21. APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
22. CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
23. CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
24. OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
25. ACCESORIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
31. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
39. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
4 DERECHOS					
41. DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
42. DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
43. DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
44. OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
45. ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
49. DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
5 PRODUCTOS					
51. PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
52. PRODUCTOS DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
59. PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
6 APROVECHAMIENTOS					
61. APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
62. APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
69. APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
71. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
72. INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
73. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,					
81. PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
82. APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
83. CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y					
91. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
92. TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
93. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
94. AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
95. PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
96. TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS					
01. ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
02. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%

b) Estados e informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos
Finalidad

Estos estados tienen por finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de tal forma que permita:

Evaluar el impacto económico y social, así como el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, en lo que pudiera corresponder; Coadyuvar al seguimiento y evaluación de la política fiscal; Evaluar los resultados de la política anual aprobada en materia de gasto público; Apoyar el proceso de control presupuestario; Facilitar el control de legalidad de las transacciones; Coadyuvar en la evaluación del desempeño institucional y de los funcionarios públicos.

Suministrar la información periódica sobre los gastos que se requiera de acuerdo con la normatividad aplicable Apoyar el proceso de calendarización de los gastos y sus adecuaciones. Tomar, en los casos que sea necesario, medidas correctivas con oportunidad.

Dichos estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones que conforman la clave presupuestaria, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera, y para cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la LGCG.

En general, los estados sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, en sus diferentes agregados, satisfacen requerimientos de información que van desde los originados en el más alto nivel de la política económica hasta la impulsada por el más simple de los ciudadanos, interesado exclusivamente en la ejecución de alguna pequeña obra comunitaria. En tal sentido, los principales usuarios de este tipo de estados se agrupan en las siguientes categorías:

- Responsables de la gestión política del Estado;
- Responsables de la administración de las finanzas públicas;
- Administradores del presupuesto del ejercicio;
- Encargados de la gestión operativa del Estado, tales como los responsables de la ejecución de programas y proyectos.
- La sociedad en general interesada en la ejecución del presupuesto de egresos.

Para cumplir con los requerimientos anteriores en forma adecuada, se deben producir estados e informes sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, agregados y gerenciales o administrativos.

Los estados e informes agregados en general tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general. Por su parte, los estados e informes, en general, son requeridos por las unidades administrativas que tienen a cargo la ejecución de programas y proyectos, por los ejecutores del gasto y por los encargados del análisis y la evaluación de la gestión del presupuesto de gastos.

De acuerdo con lo establecido por la LGCG y el CONAC, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos deberá reflejar en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

TIPOS DE ESTADOS E INFORMES SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Estados e Informes agregados

En calidad de estados e informes agregados sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, los entes públicos deberán generar periódicamente como mínimo, los siguientes:

1. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Ramo o Dependencia;
2. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Capítulo del Gasto;
3. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Clasificación Económica;
4. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Clasificación Económica /Capítulo del Gasto;
5. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/Función;
6. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/Fuente de Financiamiento; y
7. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/Distribución Geográfica (Entidad Federativa).

Este tipo de estados informarán sobre:

1. Presupuesto aprobado;
2. Presupuesto aprobado modificado (vigente);
3. Gasto Comprometido;

4. Presupuesto disponible para comprometer (2-3);
5. Gasto Devengado;
6. Gasto Comprometido no devengado (3- 5);
7. Presupuesto sin devengar (2-5);
8. Gasto Ejercido;
9. Gasto Pagado; y
10. Deuda del ejercicio (5-8).

La información anterior podrá desagregarse en estados que muestren segmentos de esta, de acuerdo con los intereses de los usuarios. Los estados identificados en este apartado mostrarán, a su vez, información combinada a una fecha determinada, entre los diferentes tipos de clasificaciones presupuestarias utilizadas.

Estados e informes Administrativos.

En calidad de estados e informes Administrativos sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, se deberán generar en tiempo real lo siguiente:

- a) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Unidad Responsable;
- b) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Clasificación Económica;
- c) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Clasificación Económica/Capítulo del Gasto;
- d) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Capítulo y Concepto del gasto;
- e) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia / Función a segundo y tercer dígito;
- f) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/ Capítulo y concepto del gasto;
- g) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo Dependencia /Programa;
- h) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Unidad Responsable/Programa;
- i) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Unidad Responsable/Programa/Objeto del gasto por Capítulo;
- j) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Unidad Responsable /Programa/ Actividad institucional /Objeto del gasto a tercer nivel;
- k) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por Ramo o Dependencia /Distribución geográfica (Entidad Federativa); y
- l) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por Ramo o Dependencia/

Clasificación económica del gasto/ Distribución geográfica (Entidad Federativa).

Los estados mencionados mostrarán para cada concepto mencionado sobre su contenido, información sobre:

1. Presupuesto aprobado;
2. Ampliaciones;
3. Reducciones;
4. Presupuesto vigente;
5. Pre-compromisos (en caso de ser aplicables);
6. Presupuesto vigente sin pre-comprometer (en caso de ser aplicable) (5-4);
7. Comprometido;
8. Pre-compromisos sin comprometer (en caso de ser aplicable) (5-7);
9. Presupuesto disponible para comprometer (7-4);
10. Devengado;
11. Compromisos sin devengar (7-10);
12. Presupuesto vigente sin devengar (4-10);
13. Ejercido;
14. Devengado sin ejercer (10-13);
15. Pagado;
16. Ejercido sin pagar (13-15); y
17. Cuentas por Pagar (10-15).

La información anterior podrá estructurarse en estados que muestren segmentos de esta, de acuerdo con la conveniencia de los usuarios. Los sistemas contables deberán también contemplar la generación de información que requieran las instituciones responsables de la programación, administración y control de la calendarización del gasto u otros procesos que regulen la ejecución gradual de los mismos. A continuación, a manera ilustrativa, se presenta un prototipo de Estado sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo de un ente público, con las etapas más relevantes de la ejecución presupuestaria.

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA												
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO												
POR ENTE PÚBLICO/CAPÍTULO DEL GASTO												
DE xxxxxx A xxxxxx DEL 20x3												
Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

c) Información Programática

El propósito de la información programática es medir los avances físicos y financieros que se registran en el período por la ejecución de los programas presupuestarios y coadyuvar a la implantación integral del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Sobre esta materia, el CONAC emitió oportunamente el Acuerdo por el que se aprueban los “Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales”, con el propósito de “armonizar los mecanismos para establecer los indicadores que permitan realizar la medición de los avances físicos y financieros, así como la evaluación del desempeño de los recursos públicos federales”. En el numeral 6 de los citados Lineamientos, se detallan las disposiciones y normas vigentes que regulan el diseño, construcción, monitoreo, actualización y evaluación de los indicadores asociados a los recursos públicos federales.

Por otra parte, en el artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, se establece que, a más tardar el 31 de diciembre de 2010, las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos de la Federación y de las entidades federativas deberán contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales.

El CONAC, en la norma referida estableció que, “para cada momento contable – comprometido, devengado, ejercido y pagado- de los gastos, se deberán construir, en un marco de gradualidad, los siguientes indicadores con relación a los avances financieros del presupuesto aprobado y modificado:

1. Porcentaje de avance al período respecto al presupuesto anual;
2. Porcentaje de avance al período respecto al monto calendarizado del período;
3. Variación porcentual, nominal y real, con relación al monto registrado en el mismo período del año anterior.”

En el marco anterior, los entes públicos deberán generar periódicamente y como mínimo, los siguientes “Estados sobre avances financieros” en la ejecución de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos de cada año,

1. Por Ramo o Dependencia /Función/Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional;
2. Por Ramo o Dependencia / Unidad Responsable /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/Objeto del gasto por Capítulo;
3. Por Ramo o Dependencia /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/ Objeto del gasto por Capítulo/ Clasificación Económica;
4. Por Ramo o Dependencia /Unidad Responsable /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/Objeto del gasto por Partida Genérica/Fuente de Financiamiento;
5. Por Ramo o Dependencia /Unidad Responsable /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/Objeto del gasto por Partida Genérica/Distribución Geográfica;
6. Por Ramo o Dependencia / Función/Programas y proyectos de inversión;
7. Por Ramo o Dependencia /Unidad responsable/ Programas y proyectos de inversión /Objeto del gasto por Capítulo/Clasificación Económica;
8. Por Ramo o Dependencia /Unidad responsable/ Programas y proyectos de inversión/Objeto del gasto por Partida Genérica/Fuente de Financiamiento; y
9. Por Ramo o Dependencia/Distribución geográfica (Entidad Federativa) / Programas y proyectos de inversión.

Los estados mencionados mostrarán para cada concepto mencionado sobre su contenido, información sobre:

1. Presupuesto aprobado;
2. Ampliaciones;
3. Reducciones;
4. Presupuesto vigente;

5. Pre-compromisos (en caso de ser aplicables);
6. Presupuesto vigente sin pre-comprometer (en caso de ser aplicable) (5-4);
7. Comprometido;
8. Pre-compromisos sin comprometer (en caso de ser aplicable) (5-7);
9. Presupuesto disponible para comprometer (7-4);
10. Devengado;
11. Compromisos sin devengar (7-10);
12. Presupuesto vigente sin devengar (4-10);
13. Ejercido;
14. Devengado sin ejercer (10-13);
15. Pagado;
16. Ejercido sin pagar (13-15); y
17. Cuentas por Pagar (Deuda) (10-15).

La información anterior podrá estructurarse en estados que muestren segmentos de esta, de acuerdo con la conveniencia de los usuarios. Como información complementaria, en cada uno de los estados mencionados en este literal, y con relación al presupuesto aprobado y modificado, se mostrará lo siguiente:

Porcentaje de avance del período respecto al presupuesto anual; y
Variación porcentual, nominal y real, con relación al monto registrado en el mismo período del año anterior.

Por su parte, los estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos que muestren las etapas de este relacionadas con la ejecución de la Calendarización Mensual permitirán informar sobre el “porcentaje de avance del período respecto al monto calendarizado”, tal como lo ha establecido el CONAC.

En lo que respecta a los avances físicos de programas, la Ley de contabilidad, en sus artículos 46, Fracción III y 47, párrafo primero; establece que los entes públicos deberán generar Información Programática sobre “Indicadores de resultados”.

La construcción de estos indicadores debe sujetarse al marco normativo ya citado y a los siguientes elementos técnicos:

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño; y
Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico.

Además, y tal como lo establece la LGCG, la información presupuestaria y programática deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

La información programática de los entes públicos que se refiere a “indicadores de resultados”, será presentada por Programa Presupuestario y mostrará a éstos según como fueron calculados al momento de aprobarse el Presupuesto de Egresos y los avances logrados en el ejercicio a la fecha del estado respectivo.

d) Consideraciones generales sobre la generación de estados e informes sobre El ejercicio del Presupuesto de Egresos

Para que los entes públicos puedan generar automáticamente y en forma periódica y en tiempo real los estados e informes sobre el ejercicio del presupuesto de egresos y programáticos vistos en los literales b) y c) anteriores, en este último caso en lo que respecta a los avances financieros, debidamente armonizados en los tres órdenes de Gobierno, se requiere la previa homogenización de los siguientes elementos del sistema:

Clasificadores Presupuestarios de Egresos;
Clave Presupuestaria; y
Etapas del ejercicio completo del presupuesto de egresos, entre ellos los momentos contables del gasto.

Los Clasificadores Presupuestarios de Egresos que la LGCG requiere armonizar para producir las respectivas clasificaciones son:

- Administrativo;
- Económico;
- Por Objeto del Gasto;
- Funcional; y
- Programático.

Adicionalmente a los anteriores clasificadores de egresos que establece la LGCG, los entes públicos deberán utilizar en forma armonizada los siguientes:

Clasificador Geográfico, con el fin de facilitar la relación del presupuesto de egresos y su ejercicio con los objetivos y prioridades regionales de la planeación del desarrollo;

Clasificador por Fuente de Financiamiento, con el fin de identificar el origen de los recursos que financian cada gasto, así como para realizar el seguimiento y análisis de la aplicación de éstos.

Con relación a la Clave Presupuestaria, que se usará para imputar las transacciones relacionadas con el ejercicio de los egresos, desde la autorización legal hasta el pago de las respectivas transacciones, una modalidad de la misma es la que se presenta en la siguiente estructura de la misma:

- Año del ejercicio;
- Ramo;
- Unidad responsable;
- Finalidad;
- Función;
- Sub-Función;
- Actividad Institucional;
- Programa Presupuestario (Tipo, Grupo, Modalidad, Programa);
- Objeto del Gasto;
- Tipo del Gasto;
- Fuente de financiamiento; y
- Estado/ Municipio/Localidad

Las distintas etapas del ejercicio del presupuesto de egresos, a que puede corresponder una operación por registrar, son las siguientes:

1. Etapas relacionadas con el Presupuesto autorizado:
 - Presupuesto aprobado (analítico)
 - Adecuaciones presupuestarias: Aprobadas por Decreto
 - Ampliaciones
 - Reducciones Internas:
 - Ampliaciones
 - Reducciones Externas:
 - Ampliaciones líquidas Pendientes de aprobación
 - Aprobadas
 - Reducciones líquidas Pendientes de aprobación
 - Aprobadas
 - Adiciones Compensadas Pendientes de Aprobación
 - Aprobadas
 - Presupuesto aprobado modificado (vigente) actualizado.
2. Etapas relacionadas con la Calendarización mensual.
 - Calendario original Autorizado
 - Adecuaciones de calendarios: Internas:
 - Ampliaciones Reducciones Compensadas

- Externas:
 - Ampliaciones Pendientes de aprobación
 - Aprobadas
 - Reducciones Pendientes de aprobación
 - Aprobadas
 - Compensadas Pendientes de aprobación
 - Aprobadas
 - -Calendario vigente

- 3. Etapas relacionadas con el ejercicio de los gastos:
 - Presupuesto aprobado modificado (vigente)
 - Pre-compromisos (en caso de ser aplicable)
 - Presupuesto no pre-comprometido (en caso de ser aplicable)
 - Gastos Comprometidos
 - Pre-compromisos no comprometidos (en caso de ser aplicable)
 - Presupuesto sin comprometer
 - Gastos Devengados
 - Compromisos no devengados
 - Presupuesto sin devengar
 - Calendario vigente.
 - Gastos Ejercidos (CLC)
 - Calendario no ejercido
 - Devengados no ejercidos
 - Gastos Pagados
 - Ejercidos no pagados
 - Devengados no pagados

El registro del monto de cada transacción relacionada con el ejercicio del Presupuesto de Egresos mediante la Clave Presupuestaria, en una determinada etapa de este, motiva un movimiento contable que impacta en los valores previos contabilizados en la respectiva etapa de las cuentas que conforman las clasificaciones presupuestarias que forman parte de la referida clave. Con base en los criterios metodológicos anteriores y la adecuada sistematización, es factible generar automáticamente estados financieros, tanto en forma analítica como agregada, de acuerdo con los requerimientos del usuario, a partir de la configuración de salidas que los mismos formulen.

- a) Base Legal

V. ESTADOS E INFORMACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el artículo 46 de la LGCG corresponde que los entes públicos elaboren en forma periódica la siguiente información de tipo económico:

Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal; Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

En forma adicional a lo anterior, el artículo 53 dispone que, entre los contenidos mínimos de la Cuenta Pública, se presentará la postura fiscal y su análisis cualitativo, así como su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

Por su parte en el artículo 52, señala los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base del devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Para satisfacer tales requerimientos de la Ley, los entes públicos deben elaborar la información económica que se establece por la presente normativa en las bases contables referidas.

b) Finalidad

La Cuenta Económica tiene por propósito mostrar las cuentas públicas ordenadas de tal forma que faciliten el análisis financiero de la gestión fiscal de un período determinado, permitiendo a su vez, la integración modular con el resto de las cuentas macroeconómicas.

La estructura de este estado financiero y sus cuentas, relacionan los principales conceptos de las clasificaciones presupuestarias de ingresos y gastos entre sí y con las de financiamiento (fuentes y usos).

La Cuenta Económica muestra la información más relevante del Sector Público desde el punto de vista fiscal, como son los ingresos impositivos, los ingresos corrientes totales, el gasto público total, el programable y el no programable, la composición económica básica, la inversión física y la financiera con fines de política, las transferencias entre entes públicos y las que se realizan con el resto de la economía, el superávit o déficit global y el primario, los destinos financieros del superávit o la forma como se financia el déficit, el endeudamiento neto del período, etc. Asimismo, establece las bases para

determinar la relación del sector fiscal con las cuentas monetarias y la balanza de pagos.

Los principales usuarios, son los responsables de administrar las finanzas gubernamentales, los que tienen la responsabilidad de preparar las estadísticas fiscales y elaborar las cuentas nacionales, así como los analistas económicos y la sociedad civil en general.

La Cuenta Económica se debe formular para cada uno de los entes públicos y luego, mediante consolidaciones sucesivas, las correspondientes a los varios agregados institucionales que se determinen para cada orden de gobierno, como, por ejemplo: Gobierno Central (Federal), Gobierno General, Sector Público no financiero y Sector Público.

Los montos que corresponden a cada concepto de la cuenta se expresan normalmente en moneda corriente y en porcentaje del PIB, especialmente en las que corresponden a niveles institucionales consolidados, con el objeto de facilitar su comprensión y análisis. La estructura de la cuenta que se está presentando fue elaborada siguiendo los patrones técnicos establecidos al respecto por el Manual de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI. Sin duda la disponibilidad de información financiera homogénea y debidamente estructurada sobre la gestión fiscal que mostrará esta cuenta de cada ente público y de cada orden de gobierno y sus agregados institucionales, coadyuvarán decisivamente a mejorar la calidad de las políticas fiscales y a incrementar la transparencia fiscal.

c) Tipos y Modalidades de Presentación

En este apartado se presenta la estructura de la Cuenta Económica a ser aplicada por los entes públicos que, por sus características económicas y operativas, se identifiquen como no empresariales y no financieras, es decir como formando parte del Gobierno General. La Cuenta Económica de los entes públicos que conforman el Gobierno General (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos e instituciones descentralizadas no empresariales y no financieras), se preparará en las siguientes bases contables:

- Base Devengado
- Base Flujo de Efectivo
- Base Ingresos según flujo de efectivo y gastos devengados.

En todos los casos corresponde incluir los ingresos y gastos totales del ente.

Cuando la Cuenta Económica se prepare con base a Flujo de Efectivo, no corresponde utilizar las cuentas relacionadas con la variación de existencias, depreciación

y amortización (consumo de capital fijo), estimaciones, provisiones, etc., por cuanto que el registro de tales transacciones y las variaciones de los saldos de sus respectivas contra cuentas, no motivan entradas o salidas de “efectivo” en las tesorerías de los entes.

Para el caso de los entes públicos que conforman el Gobierno General, la Cuenta Económica más apropiada para su utilización en materia de toma de decisiones en materia de política fiscal, es la que relaciona los Ingresos Percibidos (por flujo de efectivo) con los Gastos Devengados, dado que el resultado financiero de la misma, en la medida que muestre equilibrio o superávit financiero, asegura disponer permanentemente de efectivo en la tesorería para atender las obligaciones de pago asumidas por el ente en tiempo y forma y, por otra parte, es la que se ajusta a la normativa vigente.

Las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno responsables de consolidar las cuentas económicas de los entes públicos podrán requerir a éstos mediante instructivos específicos, información adicional complementaria y de detalle, para fortalecer dichos procesos y el análisis de las mismas.

Para la preparación de la Cuenta Económica consolidada del Gobierno Central (Federal) de los ingresos y gastos públicos presupuestarios y de los indicadores de la postura fiscal que refiere el artículo 52 de la LGCG, se elaborarán sobre la base del devengado y de Flujo de Efectivo y comprenderá exclusivamente a Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos. Seguidamente, se presenta un modelo de Cuenta Económica a ser utilizado por los entes públicos no empresariales y no financieros y cuya formulación es factible realizarla en forma automática en la medida que los entes utilicen los siguientes elementos contables armonizados:

- Clasificador por Rubro de los Ingresos;
- Clasificadores Presupuestarios por Objeto y por Tipo del Gasto;
- Momentos contables de los ingresos y de los egresos aplicados tal como lo dispone la Ley y la normativa sobre el particular del CONAC.
- Plan de Cuentas (armonizado a cuarto o quinto nivel, según corresponda).



MTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.A.E. RAMÓN JOEL ROMERO QUIROZ
DIRECTOR GENERAL

C,P, LIMBERG ALFONSO GALLEGOS RENTERIA
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS
COMISARIO